



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

S Í N T E S I S I N F O R M A T I V A



MORELIA, MICH. JUEVES 20 DE DICIEMBRE DEL 2018

Cambio

DE MICHOACÁN

SIGUENOS EN LINEA



#PeriodismoEnEvolución

www.cambiodemichoacan.com.mx

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Año XXVI Número 8879

MORELIA, MICH.

DIRECTOR GENERAL VICENTE GODINEZ ZAPIEN

8 PESOS

DE LA FEDERACIÓN AL ESTADO

Aportaciones para seguridad se redujeron 65%

De 2009 a 2014 hubo un subejercicio de casi 500 mdp, lo que ocasionó que Michoacán recibiera menos presupuesto de este fondo, dijo Silvano, quien pidió al gobierno federal que los recursos se prioricen de acuerdo a las necesidades estatales

PÁGINA 2



El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, propuso al secretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana federal, Miguel Ángel Osorio Chong, que en la distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para las entidades federativas se consideren las particularidades de cada estado y sus avances en el combate a la violencia y la delincuencia.

Se registra otro crimen de odio en Michoacán

Asesinan con saña a persona de la comunidad homosexual, segundo caso con características similares en menos de una semana.

PÁGINA 4

Maestros vuelven a las calles en demanda de pagos

PÁGINA 3

Controversia contra delegado federal, en 2019

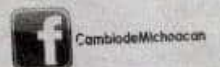
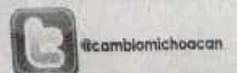
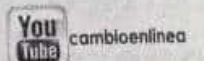
PÁGINA 2

OPINIÓN

Xuchitl Vázquez | 11
Alma Gloria Chávez | 12
José Ma. Carmona | 12

COLUMNAS

La Conspiración | 7



Presupuesto 2019 debe priorizar el desarrollo incluyente: Wilma Zavala



MORELIA, MICH.- Diputados de Morena defenderemos en unidad los intereses prioritarios para la cuarta transformación de la República; Alfredo Ramírez

MORELIA, MICH.- Defender la inversión en políticas sociales y de crecimiento económico que impulsen el desarrollo incluyente para disminuir las brechas de desigualdad social, será prioridad para los legisladores federales y locales de Morena en la aprobación de los respectivos presupuestos de egresos para el próximo año fiscal, afirmó la dipu-

tada Wilma Zavala Ramírez. En reunión de Grupo Parlamentario, encabezada por su coordinador Alfredo Ramírez Bedolla, los diputados de Morena en la LXXIV Legislatura reafirmaron que en el debate en torno al paquete económico estatal 2019 defenderán como un bloque sólido y unido los rubros de inversión prioritarios para la cuarta transformación de la República: seguridad, educación, y desarrollo equitativo.

Wilma Zavala, además de presidir la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, es integrante de las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y Hacienda y Deuda Pública, por lo que convocó a sus compañeros de bancada a considerar de suma relevancia el fortalecimiento de la inversión pública orientada a detonar el desarrollo económico de Michoacán, ya que de ello depende también la estabilidad y paz social en nuestro estado.

Afirmó que a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador apuesta al otorgar una beca mensual de 3 mil 600 pesos para que se capaciten en el trabajo; sin embargo, aseguró que las entidades federativas deben corresponder ese esfuerzo federal dando impulso a los sectores productivos y comerciales locales, procurando fortalecer sus capacidades de generar empleos y mantener las fuentes laborales en buenas condiciones.

La diputada también se mostró confiada en que el aumento histórico del salario mínimo a 102.68 pesos dará importante impulso a las economías locales; en esta coyuntura favorable, aseveró, también debemos poner énfasis en el desarrollo de las economías solidarias para tener un crecimiento más justo y equitativo.

Finalmente, los diputados de Morena coincidieron en que los planteamientos expuestos por Wilma Zavala serán defendidos por el Grupo Parlamentario en el Congreso del Estado. Sentenciaron, además, que en el debate legislativo no cederán a intereses ajenos al bienestar colectivo de los michoacanos.



MORELIA, MICH.- Regresar el arraigo y la identidad para los artesanos michoacanos diseñando un espacio físico acorde a sus necesidades, es el objetivo de la propuesta del diputado Alfredo Azael Toledo.

Plantea Azael Toledo regresar arraigo e identidad a través de Casa de las Artesanías

MORELIA, MICH.- Regresar el arraigo y la identidad para los artesanos michoacanos diseñando un espacio físico acorde a sus necesidades, es el objetivo de la propuesta del diputado Alfredo Azael Toledo Rangel que busca suprimir el nombre de Instituto del Artesano Michoacano para retomar su origen y que sea la Casa de las Artesanías Michoacán.

La propuesta de reforma a la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado, fue presentada este miércoles ante el Pleno Camaral por el diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

"La demanda que el gremio artesanal ha venido realizando en diversas ocasiones, es que el Instituto vuelva a ser su casa, ya que con la denominación actual se sienten sin arraigo e identidad".

Azael Toledo Rangel apuntó que se debe regresar a los artesanos ese arraigo diseñando un espacio físico acorde a sus necesidades, que fortalezca esta área y que su trabajo se vea reflejado y sirva para detonar un desarrollo de comercialización artesanal, no solo en el estado o el país, sino internacionalmente.

Recordó que uno de los principales problemas de la artesanía es la competencia con los productos procedentes de procesos industriales de bajo costo, con apariencia similar a los productos artesanos, pero con menor calidad, así como la forma de comercializar sus productos, ya que compiten con la producción industrial a grandes cantidades.

"Es momento de dejar de ver a este sector como vulnerable, cuando son ellos los mayores productores de los artículos que adquieren los turistas, cuando son ellos parte importante en el crecimiento de la economía de Estado".

En el Congreso del Estado generamos resultados, la transparencia es nuestro compromiso: Oscar Escobar

MORELIA, MICH.- El Congreso del Estado avanza en transparentar sus actividades a través de la actualización de la página de internet, informó Oscar Escobar Ledesma, presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

"Al inicio de la legislatura solicitamos a los diputados que hicieran pública su información, lo mismo lo pedimos a las áreas del Congreso a través de oficio, de este modo comenzamos a enviar lo solicitado para acercar la información a los ciudadanos que lo requieran".

Reconoció que aún falta mucho por avanzar en el tema, sin embargo se tiene el compromiso de acercar la información a los michoacanos.

"Hay información pendiente de recibir y estamos seguros que estará llegando en los próximos días, sobre todo porque hay personal de nuevo ingreso y no conocen el mecanismo para entregar dichos datos".

Escobar Ledesma señaló que a pesar de convocar a los diputados y a las diferentes áreas internas del Legislativo a hacer pública la información, se avanza de manera paulatina.

"Lo importante es motivarlos a que nos brinden toda la información posible para que los ciudadanos tengan acceso a la misma. Estaremos en próximos días capacitando en el llenado de formatos al personal del Congreso para que no haya errores u omisiones a la hora de entregar la informa-

ción". El legislador por el distrito 19 con cabecera en Tacámbaro, destacó que en breve se dará una capacitación en coordinación con el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Imaip) para quienes requieran conocer los lineamientos y pasos para hacer pública la información solicitada.

Escobar Ledesma refrendó el compromiso asumido con los michoacanos por entregar un Congreso transparente que alcance una mejor calificación, prueba de ello fue la presentación del libro "En defensa de los derechos fundamentales" del autor Héctor Pérez Pintor, donde plasma la importancia de proteger a los ciudadanos con la apertura a datos.

El legislador albiazul anunció que como parte de compromiso con los ciudadanos por un Congreso transparente, el próximo 25 de enero se realizará un macro evento en el tema de Transparencia y Datos personales para sensibilizar a funcionarios, servidores públicos y a la sociedad en la materia.

En este evento asistirá como invitado especial Francisco Javier Acuña, presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), además de manera paralela se realizarán paneles con especialistas de las unidades de transparencia del Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial y responsables de diferentes ayuntamientos.



MORELIA, MICH.- El Congreso del Estado avanza en transparentar sus actividades a través de la actualización de la página de internet, informó Oscar Escobar Ledesma.

Presenta Ramírez Pineda a junta directiva, estrategia para transformar el ISSSTE



En presencia de la Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, el titular del Instituto aseguró que aplicará la nueva legislación en materia de austeridad.

La Junta Directiva aprobó los nombramientos de 7 directores normativos, y los titulares de FOVISSSTE, PENSIONISSSTE y SUPERISSSTE.

CUADRO DE MEX.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Carlos Manuel Urzúa Macías, presidió la sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores

del Estado (ISSSTE), Máximo Órgano de Gobierno de la dependencia, donde el Director General, Luis Antonio Ramírez Pineda, presentó la nueva estrategia para su transformación, la cual paulatinamente, logrará una institución sustentable financieramente y mejorará la calidad en la atención de los servicios de salud, así como en el otorgamiento de las 21 prestaciones a los 13 millones de derechohabientes.

El titular del organismo detalló que esta planeación permitirá simplificar los procesos burocráticos y rígidos, para que el Instituto sea más efectivo, ágil y sencillo, continuando la prioridad que se le da al derechohabiente, sin poner "en riesgo la operación de la atención médica o la entrega de prestaciones sociales y demás seguros y servicios".

En presencia de la Secretaria de la Función Pública (SFP), Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, y

de líderes sindicales de la FSTSE, SNTE, SNTISSSTE, AAPAUNAM, FEDESSP y SUTGCDMX, Ramírez Pineda aseguró, que para dar cumplimiento a lo instruido por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, un primer paso es la aplicación de la nueva legislación en materia de austeridad, remuneraciones de los servidores públicos, organización de la Administración Pública Federal, así como las disposiciones administrativas relacionadas con las Unidades de Administración y Finanzas.

"Se concentrarán las compras y contrataciones, se eliminarán áreas administrativas y duplicidad de funciones, se ajustarán los sueldos y recortarán gastos excesivos, además de priorizar áreas de servicios que se dediquen a la atención del derechohabiente", apuntó.

De igual manera, el Director General del ISSSTE aseguró que para poder hacer frente a los rezagos y desafíos del Instituto, "es imperativo ser congruentes con el mandato de este nuevo gobierno e instrumentar una estrategia que tenga como objetivo la atención del trabajador, pensionados y sus familias."

En su participación, el titular de la SFP felicitó a Ramírez Pineda por implementar una planificación de austeridad que fomenta el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y puntualizó "con-

migo tendrán una aliada para estar atentos sobre las fortalezas y retos por venir, siempre apegados a la normativa".

Por su parte, el dirigente de la FSTSE, Joel Ayala Almeida, dijo que a través del diálogo y análisis, se buscarán los mecanismos de coordinación para mejorar y perfeccionar todas las áreas del Instituto, patrimonio de los trabajadores al servicio del Estado.

Durante la sesión extraordinaria, el Máximo Órgano de Gobierno del Instituto, aprobó el nombramiento de los siguientes Directores Normativos:

- Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales: Edgar Díaz Garcilazo.

- Salud: Ramiro López Elizalde.

- Procedimientos Legales: Daniel Muñoz Díaz.

- Inversiones y Recaudación: Ismael Villanueva Zúñiga.

- Prospectiva y Planeación Institucional: Julio César Cervantes Parra.

- Supervisión y Calidad: Sergio Baltazar Barragán Padilla.

- Administración y Finanzas: Flavio Cienfuegos Valencia.

- Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE: Agustín Gustavo Rodríguez López.

- Vocal Ejecutivo del PENSIONISSSTE: Iván Hilmardel Pliego Moreno.

- SUPERISSSTE: Roberto Revilla Ostos.



Diputados legislan en favor de la ciudadanía

Se aprueban Leyes de Ingresos municipales que permite dar certeza y desarrollo a los municipios.

MORELIA, MICH.

Con el compromiso de legislar para el bienestar de los ciudadanos y dar certeza financiera a los ayuntamientos michoacanos, el Pleno de la 74 Legislatura, aprobó leyes de ingresos para 20 municipios.

Así, Aguililla, Angamacutiro, Aporo, Chavinda, Chilchota, Chinicuila, Churintzio, Erongaricuaró, Huandacareo, Jungapeo, Lagunillas, Los Reyes, Nahuatzen, Paracho, Senguio, Susupuato, Tanhuato, Taretan, Tzintzuntzan y Ocampo, cuentan ya con un marco normativo que les permitirá mejorar la recaudación de recursos.

En el cuerpo del documento aprobado por los diputados locales, se reconoce la facultad de los ayuntamientos para propo-

ner cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos e ingresos derivados del cobro de las contribuciones de los ciudadanos.

Es importante señalar que de las contribuciones, en la gran mayoría se mantuvieron los montos del año 2018, únicamente haciendo ajustes en algunas y en porcentajes que oscilan el 3% y el 5%, cuidando siempre que éstos no repercutieran de manera significativa en la capacidad económica de los contribuyentes ni en la estabilidad de la hacienda municipal.

A ello y congruentes con la política económica nacional, así como de las estimaciones de participaciones federales, los integrantes de las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, propusieron al Pleno del Congreso, leyes de ingresos acordes a las necesidades de la población y a los requerimientos de gasto de los municipios.

MULTIMEDIA TELEVISIÓN

CANAL 115

MEGACABLE
CONECTAMOS TU VIDA

NOTICIAS CON:
Carlos Amador Campa

CDN

LUNES A VIERNES
20:00 HORAS

www.cdnoticias.com.mx

La legislación michoacana vigente ha sido opaca y ambigua, dejando desprotegidos a los acreedores alimentistas, es decir, a los hijos, principalmente en casos de divorcio o de separación de parejas

Sería delito incumplir con la obligación de dar alimentos a los hijos, aun cuando el padre los haya dejado al cuidado de tíos o de abuelos

Miriam Tinoco Soto, AUTORA DE LA INICIATIVA

■ PENSIONES ■ DELITO, NO ALIMENTAR A LOS HIJOS

Prisión al padre desobligado

DIPUTADA DEL PRD
PROPONE REAJUSTES
EN EL CÓDIGO PENAL

JAVIER FAVELA,
La Voz de Michoacán

Hasta 3 años de prisión impondrían a los padres divorciados o separados que incumplan la obligación de dar alimentos a los hijos, según la propuesta de la diputada local del PRD, Miriam Tinoco Soto, en iniciativa de reformas al Código Penal del estado de Michoacán que este jueves propondrá ante el pleno del Congreso del Estado.

La legisladora se pronunció por quitarles derechos de patria potestad a los progenitores incumplidos como una medida de protección del hijo, por no darles sustento alimenticio.

Paralelamente, propuso que la pensión provisional, fijada por el juez al momento de admitir demanda de divorcio, no rebase el 60 por ciento del salario total del progenitor o deudor alimentista. Por cada hijo, el padre divorciado debe entregar 20 por ciento de su salario.

La perredista consideró este miércoles que la legislación michoacana ha sido omisa en detrimento de los derechos de los acreedores alimenticios.

La diputada Miriam Tinoco advirtió que los padres no pueden delegar ni renunciar al deber de brindar asistencia y protección a los menores de edad, que no pueden valerse por sí mismos. Dejó en claro que la necesidad de alimentos a los hijos no puede quedar supeditada a eventualidades de ninguna clase ni a cumplimientos parciales.

En sendas iniciativas, la diputada recorrió que los jueces estén fijando montos insuficientes para cubrir efectivamente todas las necesidades de los hijos procreados. Subrayó que la Suprema Corte de Justicia recomienda fijar una pensión provisional bajo un criterio de necesidad del hijo y de la capacidad económica del padre, es decir, mantener un equilibrio

■ Divorcios en la entidad

Cada vez se separan más parejas en Michoacán, por lo que es importante actualizar el Código al respecto.

22mil

DIVORCIOS
reportados en
Michoacán en 2017

75%

DIVORCIOS
con jueces dirimiendo
situación de los hijos

60%

SALARIO
quitarían al marido
o deudor alimentista

200

DÍAS
de sueldo, la multa
al padre desobligado



SEGÚN MIRIAM TINOCO, POR CADA HIJO SE DEBE DAR EL 20% DEL SALARIO, PERO NO PODRÁ QUITARSE MÁS DEL 60%.

entre lo que puede aportar el alimentista (según su salario) y lo que necesita el alimentario.

Tinoco Soto abogó por el derecho de los hijos a recibir una alimentación adecuada, nutritiva y suficiente. Sin embargo, más adelante amplió el concepto de "alimentos": no solo es comida, sino también vestido, habitación, ayuda en la enfermedad, educación primaria o formación para ejercer un arte u oficio.

Recordó que la patria potestad engloba los derechos y deberes de los padres sobre las personas y bienes de los hijos, siendo menores de edad, independientemente que vivan o no bajo el mismo techo.

Recalcó que la patria potestad es irrenunciable, pero excusable en términos de ley. Puede perderse, suspenderse o limitarse, a través de una sentencia judicial. El delito de "incumplimiento de la obligación de dar alimentos" quedará consumado, aun cuando el hijo haya sido dejado al cuidado o reciba ayuda de un tercero.

La reforma propuesta al Código Penal establecería lo siguiente: "a quien incumpla con su obligación de dar alimentos a la persona que tiene derecho a recibirlos, se le impondrá de 6 meses a 3 años de prisión o de 50 a 200 días de multa, así como pérdida de los derechos de patria potestad, tutela, hereditarios

o de alimentos que pudiera tener sobre el acreedor alimentario, además de reparación del daño, de las cantidades no suministradas oportunamente".

Esta propuesta, dijo, "busca que el proceso sea más rápido y se dé una pena más amplia al incumplido, además de que no se recurrirá al litigio familiar, por lo que no tendrán que tardarse años para que se emita una sentencia, traduciendo en beneficio de los menores".

Educación inicial

La maestra Teresa Mora Covarrubias, diputada del Partido del Trabajo, propuso elevar a rango constitucional la educación ini-

■ 'Rebelión' en Morena

La legisladora Wilma Zavala rechazó que disidencia planease cambiar de colores.

La diputada Wilma Zavala rechazó que la disidencia dentro del grupo parlamentario de Morena esté proyectando emigrar a otro partido de izquierda, aunque se reservó el derecho personal de hacerlo, "si no hay funcionalidad o acuerdos en la bancada". Reconoció que el líder Alfredo Ramírez Bedolla "nos ha representado de manera digna", aunque terció que "no todo es perfecto en la vida".

La profesora de la CNTE negó cónclaves secretos con figuras encubiertas del PRD, pero también dejó en claro que no hay divorcios con el gobierno.

Zavala desmintió desbandada de diputados de Morena. "Son rumores de pasillo, especulaciones. Esa es la política más corriente, la que destruye, la del rumor". Negó tajantemente ser promotora de fracturas en Morena: "meterme en esa dinámica dejaría mucho que desear de mi persona"

cial en Michoacán, bajo una argumentación probada en los proyectos educativos del PT implementados desde hace 13 años en la entidad.

La legisladora puntualizó que la educación inicial abarca a los menores de entre 45 días de nacido y 6 años de edad.

Mora Covarrubias subrayó que el proyecto Cendi del PT constituye un claro ejemplo de resultados arrojados por la metodología planteada.

En el pleno camarál, la petista se pronunció por atender la educación inicial con el sustento de la neurociencia y sus aportes, y abogó por trabajar de este punto para mejorar las condiciones.



La diputada perredista Miriam Tinoco Soto, propone reformas a las leyes ambientales del estado para promover el uso de energías verdes en territorio michoacano.

Obligación garantizar fomento y uso de energías limpias: Miriam Tinoco

Morelia; Michoacán, 19 de diciembre de 2018.- En México como en el resto del mundo se ha convertido en una obligación garantizar las condiciones mínimas para el fomento, desarrollo, inversión y utilización de energías limpias, subrayó la diputada Miriam Tinoco Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Este miércoles la legislado-

ra presentó una iniciativa para reformar las leyes de Responsabilidad Ambiental para el Estado, de Cambio Climático del Estado, y la Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado, para que sea obligación de la autoridad promover el uso de energías limpias en territorio michoacano.

"El desarrollo de energías verdes trae un enorme impacto sobre la economía y la vertebración social; en el caso de Michoacán se cuenta con

los recursos necesarios para expandir su producción impulsando rubros como el aprovechamiento y generación de biomasa, biodiesel, bioenergía, energía geotérmica, energía hidroeléctrica y otras fuentes renovables y limpias de energía".

Recordó que las energías renovables han ido sustituyendo paulatinamente a los combustibles fósiles y a la energía nuclear, principal- **»» 10**

Presupuesto 2019 debe priorizar el desarrollo incluyente: Wilma Zavala

Morelia; Michoacán, 19 de diciembre de 2018.- Defender la inversión en políticas sociales y de crecimiento económico que impulsen el desarrollo incluyente para disminuir las brechas de desigualdad social, será prioridad para los legisladores federales y locales de Morena en la aprobación de los respectivos presupuestos de egresos para el próximo año fiscal, afirmó la diputada Wilma Zavala Ramírez.

En reunión de Grupo Parlamentario, encabezada por su coordinador Alfredo Ramírez Bedolla, los diputados de Morena en la LXXIV Legislatura reafirmaron que en el debate en torno al paquete económico estatal 2019 defenderán como un bloque sólido y unido los rubros de inversión prioritarios para la cuarta transformación de la República: seguridad, educación, y desarrollo equitativo.

Wilma Zavala, además de presidir la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, es integrante de las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y Hacienda y Deuda Pública, por lo que convocó a sus compañeros de bancada a considerar de suma relevancia el fortalecimiento de la inversión pública orientada a detonar el desarrollo económico de Michoacán, ya que de ello depende también la estabilidad y paz

social en nuestro estado.

Afirmó que a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador apuesta por el rescate de la juventud mexicana al otorgar una beca mensual de 3 mil 600 pesos para que se capaciten en el trabajo; sin embargo, aseguró que las entidades federativas deben corresponder ese esfuerzo federal dando impulso a los sectores productivos y comerciales locales, procurando fortalecer sus capacidades de generar empleos y mantener las fuentes laborales en buenas condiciones.

La diputada también se mostró confiada en que el aumento histórico del salario mínimo a 102.68 pesos dará importante impulso a las economías locales; en esta coyuntura favorable, aseveró, también debemos poner énfasis en el desarrollo de las economías solidarias para tener un crecimiento más justo y equitativo.

Finalmente, los diputados de Morena coincidieron en que los planteamientos expuestos por Wilma Zavala serán defendidos por el Grupo Parlamentario en el Congreso del Estado. Sentenciaron, además, que en el debate legislativo no cederán a intereses ajenos al bienestar colectivo de los michoacanos.

En el Congreso del Estado generamos resultados, la transparencia es nuestro compromiso: Oscar Escobar

Morelia; Michoacán, 19 de diciembre de 2018.- El Congreso del Estado avanza en transparentar sus actividades a través de la actualización de la página de internet, informó Oscar Escobar Ledesma, presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

"Al inicio de la legislatura solicitamos a los diputados que hicieran pública su información, lo mismo lo pedimos a las áreas del Congreso a través de oficio, de este modo comenzaron a enviar lo solicitado para acercar la información a los ciudadanos que lo requieran".

Reconoció que aún falta mucho por avanzar en el tema, sin embargo se tiene el compromiso de acercar la información a los michoacanos.

"Hay información pendiente de recibir y estamos seguros que estará llegando en los próximos días, sobre todo porque hay personal de nuevo ingreso y no conocen el mecanismo para entregar dichos datos".

Escobar Ledesma señaló

que a pesar de convocar a los diputados y a las diferentes áreas internas del Legislativo a hacer pública la información, se avanza de manera paulatina.

"Lo importante es motivarlos a que nos brinden toda la información posible para que los ciudadanos tengan acceso a la misma. Estaremos en próximos días capacitando en el llenado de formatos al personal del Congreso para que no haya errores u omisiones a la hora de entregar la información".

El legislador por el distrito 19 con cabecera en Tacámbaro, destacó que en breve se dará una capacitación en coordinación con el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Imaip) para quienes requieran conocer los lineamientos y pasos para hacer pública la información solicitada.

Escobar Ledesma refrendó el compromiso asumido con los michoacanos por entregar un Congreso transparente que

alcance una mejor calificación, prueba de ello fue la presentación del libro "En defensa de los derechos fundamentales" del autor Héctor Pérez Pintor, donde plasma la importancia de proteger a los ciudadanos con la apertura a datos.

El legislador albizuano anunció que como parte de compromiso con los ciudadanos por un Congreso transparente, el próximo 25 de enero se realizará un macro evento en el tema de Transparencia y Datos Personales para sensibilizar a funcionarios, servidores públicos y a la sociedad en la materia.

En este evento asistirá como invitado especial Francisco Javier Acuña, presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), además de manera paralela se realizarán paneles con especialistas de las unidades de transparencia del Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial y responsables de diferentes ayuntamientos.



El 25 de enero se realizará un macro evento dirigido a servidores, funcionarios públicos y ciudadanos en materia de transparencia, informó el diputado Oscar Escobar Ledesma.



Diputados de Morena defenderemos en unidad los intereses prioritarios para la cuarta transformación de la República: Alfredo Ramírez.

Mayores sanciones a padres que no cumplan con responsabilidades con hijos plantea Miriam Tinoco

Morelia; Michoacán, 19 de diciembre de 2018.- Con el objetivo de fortalecer los derechos de los menores, la diputada local Miriam Tinoco Soto plantea reformas al Código Penal para el Estado, en el que se establece una modificación al artículo 181 y quienes incumplan con la obligación de dar alimentos a sus hijos, además de las penas de seis meses a tres años de prisión, así como las multas, perderán los derechos de patria potestad y tutela, a través de un proceso por la vía penal, el cual es más expedito, a diferencia del familiar.

La diputada local integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la LXXIV Legislatura Local, refirió que la reforma que propondrá al Pleno se establece «a quien incumpla con su obligación de dar alimentos a la persona que tiene derecho a recibirlos, se le impondrá de seis meses a tres años de prisión o de cincuenta a doscientos días de multa; pérdida de los derechos de patria potestad, tutela, hereditarios o de alimentos que pudiera tener sobre el acreedor alimentario y todos aquellos derechos de familia; además del pago en calidad de reparación del daño, de las cantida-

des no suministradas oportunamente».

Dio a conocer que la iniciativa que presentará en la sesión del próximo jueves, se establece que se tendrá como consumado el delito aún cuando el acreedor alimentario haya sido dejado al cuidado o reciba ayuda de un tercero.

«Con esta propuesta se busca que el proceso sea más rápido y se dé una pena más amplia a quien no cumpla, además de que no se recurrirá al proceso familiar, por lo que no tendrán que tardarse años para que se brinde una sentencia, lo cual se traduce en beneficio de los menores».

La legisladora mencionó que la patria potestad es el conjunto de derechos y deberes que tienen los padres sobre la persona y bienes de los hijos en tanto son menores de edad, en un ambiente armónico, de respeto y consideración mutuos cualquiera que sea el estado, edad y condición e independientemente que vivan en el mismo domicilio o no.

Resaltó que quienes ejerzan la patria potestad deben cumplir con procurar la seguridad física, psicológica y sexual de los menores, así como fomentar hábitos adecuados de alimentación, de higiene personal y desarrollo físico, intelectual y escolar; realizar demostraciones afectivas respetuosas y aceptadas por el menor y; determinar límites y normas de conducta preservando el interés superior del menor.

«La patria potestad es una

función de los padres, establecida sobre todo en interés de los hijos y que consiste esencialmente en cuidar de sus personas y bienes, lo que significa que más que una sanción al progenitor incumplido, la pérdida de la patria potestad debe conceptuarse como una medida de protección del hijo y, por ende, debe ser adoptada en beneficio del mismo».

Mientras que la necesidad

de percibir alimentos es de tal naturaleza que no puede quedar supeditada a eventualidades de ninguna clase, ni a un cumplimiento parcial, de modo que la omisión de la obligación de proporcionarlos es en sí misma motivo suficiente para considerar que se compromete la seguridad de quien debe recibirlos, máxime cuando se trata de menores que no pueden valerse por sí mismos.

Diputados rinden un minuto de silencio por el fallecimiento de Miguel Durán

Morelia; Michoacán, 19 de diciembre de 2018.- La LXXIV Legislatura guarda un minuto de silencio para reconocer al destacado periodista Miguel Durán Juárez, quien falleció la

mañana de este miércoles y quien por décadas fue reportero de la fuente del Congreso y fue conocido entre los políticos y periodistas como «El Caballero de la tristeza figura».



Descarga la nueva aplicación **Tarjetero Eventos** donde podrás encontrar todo para tus eventos sociales

Tarjetero Eventos
Aplicación
Herramientas

DESINSTALAR ABRIR

Carbante analítico

Santa Fé CLÍNICA

Pediatría Ginecología y Obstetricia
Cirugía General Traumatología y Ortopedia
Gastroenterología Medicina Interna

DR. JUAN DOMÍNGUEZ MORENO
DR. ISAC MARÍN VALENCIA
DR. JESÚS CASTAÑEDA RAMÍREZ
DR. LEOCADIO OLIVO GUZMÁN

JAIME NUNÓ NO. 13 COL. CENTRO
CD. HIDALGO, MICHOACÁN

TEL. 01 (786) 154 53 29
154 53 30
154 21 59

PAN, PRI, MC Y PRD

Formarán un bloque contra “caprichos” del Presidente

ANED AYALA GARCÍA

Diputados de las bancadas opositoras adelantaron posibles alianzas

A fin de evitar que procedan las propuestas del gobierno federal, las cuales consideraron que afectan a la población y que representan un retroceso al desarrollo del país, legisladores de las bancadas opositoras a Morena en el Congreso del Estado advirtieron la posibilidad de establecer alianzas o bloques para evitar que “las acciones sin fundamento legal y a capricho del Presidente de la República pasen por encima de las necesidades de los mexicanos”.

Así lo manifestaron algunos diputados como Arturo Hernández Vázquez, vicedirector del grupo parlamentario del PAN, quien comentó: “Vamos a hacer los equipos y alianzas con los acuerdos necesarios para que no pasen esas acciones por



Manifestaron que el objetivo es lograr el respeto entre el Ejecutivo estatal y los poderes Legislativo y Judicial, así como para cuidar temas que parecen preocupantes, como las figuras de delegados federales. Lázaro Morales Olivares

capricho o por idea, que ni fundamento legal tienen”.

Asimismo, por parte de la fracción parlamentaria del PRI se dijo que continuarán su trabajo cercano a los ciudadanos y a las causas que les interesan, aunque no dejó en claro si se sumarán al bloque, anunció

en primera instancia, por el dirigente estatal del PRD, Antonio Sofo Sánchez.

Lavier Paredes Andrade, diputado por Movimiento Ciudadano, consideró que sería necesario formalizar este acuerdo, el cual no se generaría para “estar en contra de todas las decisiones del Presidente, sino

para cuidar temas que parecen preocupantes, como es el caso de las figuras de delegados federales”, incluso ejemplificó que en otros estados, como Jalisco, ya concretaron alianzas y se abanderó el respeto entre el Ejecutivo estatal y los poderes Legislativo y Judicial. (A)

Presenta el PT iniciativa de ley en materia de educación

ANED AYALA GARCÍA

A fin de implementar un modelo formativo que atienda la estimulación temprana, la nutrición y la educación integral basada en valores, la diputada del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, María Teresa Mora Covarrubias, presentó una iniciativa de ley en materia de educación inicial, misma que fue enviada para su análisis a la Comisión de Educación del Congreso del Estado.

En tribuna, la legisladora expuso: “Michoacán necesita con urgencia sumarse al propósito de generar mejores condiciones y oportunidades de vida para nuestros niños, apostando a su desarrollo pleno, al progreso y bienestar de sus familias. No se puede concebir a este sector con participación a medias de ninguno de los actores a quienes compete este rubro”.

Para ello refirió que resulta de interés público y social la educación inicial para todos los niños de cero a los ocho años de edad, sin perjuicio alguno de nivel



La intención es atender la estimulación temprana e integral, así como la nutrición, para niños de cero a ocho años de edad. Lázaro Morales Olivares

preescolar y/o primaria, que estén cursando los alumnos.

“El principio de la estimulación temprana tendrá como propósito aplicar todo lo

-Según el censo 2010, en Michoacán son un millón 353 mil 616 habitantes de entre 0 y 14 años de edad.

-Desafortunadamente los niños de 0 a 3 años sólo son mencionados en el Programa Nacional de Vacunación y en el Registro Civil.

-El rezago educativo de México es de 33 millones de niños, jóvenes y adultos que no cuentan con la formación básica de leer, escribir y realizar operaciones básicas de matemáticas.

que se sabe acerca de cómo aprende el cerebro humano y aplica los conocimientos de neurociencias, neuroeducación, neurodidáctica o de cualquier otra ciencia aplicada para el correcto desarrollo de los niños”.

De acuerdo con la propuesta de ley, los centros de educación oficiales y los operados por las organizaciones de la sociedad civil tendrán la obligación de dar una alimentación nutritiva a todos los niños, y el gobierno vigilará y procurará que los padres tengan lo necesario para alimentar bien a sus hijos y en caso de que no fuera así, el Estado asumirá dicho compromiso, entre otros. (A) (6)

A que se rectifique presupuesto en pro al campo, pueblos mágicos, migrantes e inversión productiva convoca Adrián López

***El ímpetu natural que conlleva la novedad en el ejercicio de gobierno no puede desbocar ni avasallar el interés general**

Morelia, Mich., a 19 de diciembre de 2018.- Es necesario aprender a rectificar cuando se cometen errores en el ejercicio del poder público y atender los llamados de alerta sobre medidas que atentan contra el interés general, subrayó Adrián López Solís, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado, quien consideró que así como se rectificó el aumento en el proyecto de presupuesto para universidades, es necesario que también se haga para el campo, los pueblos mágicos, migrantes, cultura e inversión productiva, lo que generará desarrollo y progreso en el país y en estados como Michoacán.

Consideró que será sano para el desarrollo de la vida institucional y pública del país que aquellos que vienen impulsando la llamada Cuarta Transformación aprendan y repliquen en su ejercicio político la acción de rectificar cuando se comete un error, tal y

como lo entendió el presidente Andrés Manuel López Obrador en el caso del recorte presupuestal y la supresión de la autonomía universitaria que se pretendía.

«El ímpetu natural que conlleva la novedad en el ejercicio de gobierno no puede desbocar ni avasallar el interés general, las instituciones o los derechos conquistados en el país, por lo que es necesario aprender a escuchar, ser autocrítico, reflexionar y saber rectificar».

Adrián López Solís apuntó que ese aprendizaje no debe circunscribirse sólo a la cabeza de un proyecto, sino a todos y cada uno de los que forman parte de él, porque de lo contrario persistiría una dinámica inercial de error y confrontación que lejos está de abonar a la construcción de nuevos horizontes y la suma de esfuerzos.

«Cuando se inicia el ejercicio del poder público hay una curva de aprendizaje, pero ésta no puede prolongarse de manera indefinida porque está de por medio el interés general; tampoco puede pensarse

que en ese proceso de aprendizaje se tienen todas las respuestas porque es ficción y autoengaño que tienden al extravío».

Refirió que la falta de claridad en el ejercicio de gobierno tiende a la polarización por la ausencia de argumentos, lo que deriva en confrontación y extremismos que en su naturaleza dividen en lugar de sumar.

«Evitar la polarización es una buena manera de honrar el compromiso de la serenidad y la reconciliación que hoy tanto se pregona, corregir medidas erróneas es un componente que abona, y así como ya ocurrió en el caso de las Universidades, ahora es necesario se rectifique en torno al campo, los pueblos mágicos y los trabajadores migrantes».

Plantea Azael Toledo regresar arraigo e identidad a través de Casa de las Artesanías

***Se debe regresar a los artesanos ese arraigo diseñando un espacio físico acorde a sus necesidades**

Morelia, Mich., a 19 de diciembre de 2018.- Regresar el arraigo y la identidad para los artesanos michoacanos diseñando un espacio físico acorde a sus necesidades, es el objetivo de la propuesta del diputado Alfredo Azael Toledo Rangel que busca suprimir el nombre de Instituto del Artesano Michoacano para retomarlo su origen y que sea la Casa de las Artesanías Michoacán.

La propuesta de reforma a la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado, fue presentada este miércoles ante el Pleno Camaral por el diputado integrante del Grupo Parlamentario del Parti-

do de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

«La demanda que el gremio artesanal ha venido realizando en diversas ocasiones, es que el Instituto vuelva a ser su casa, ya que con la denominación actual se sienten sin arraigo e identidad».

Azael Toledo Rangel apuntó que se debe regresar a los artesanos ese arraigo diseñando un espacio físico acorde a sus necesidades, que fortalezca esta área y que su trabajo se vea reflejado y sirva para detonar un desarrollo de comercialización artesanal, no solo

en el estado o el país, sino internacionalmente.

Recordó que uno de los principales problemas de la artesanía es la competencia con los productos procedentes de procesos industriales de bajo costo, con apariencia similar a los productos artesanos, pero con menor calidad, así como la forma de comercializar sus productos, ya que compiten con la producción industrial a grandes cantidades.

«Es momento de dejar de ver a este sector como vulnerable, cuando son ellos los mayores productores de los artículos que adquieren los turistas, cuando son ellos parte importante en el crecimiento de la economía de Estado».



Lic. Lizeth Arroyo Suárez
Psicóloga



Ψ **Maestría en Terapia Familiar**

Ψ **Terapia Individual**

Previa cita: 786 111 12 55

Km.138.5 Carr. Tol-Mor Cd. Hidalgo, Mich.





Instala SSP módulos de reclutamiento en Morelia para la Policía Michoacán

Los puntos estarán en las plazas Valladolid y de Armas hasta el 4 de enero de 2019, con un horario de 10 a 19 horas, de lunes a viernes.

MORELIA, MICH

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), trabaja para sumar a las filas de la Policía Michoacán, a hombres y mujeres con compromiso y vocación de servicio, para lo cual instaló en Morelia dos módulos de información y atención para los interesados en integrarse a las filas de la corporación.

Dichos puntos se encuentran ubicados en las plazas Valladolid y de Armas, en la zona Centro de la capital del estado; ahí, hasta el 4 de enero de 2019 y de lunes a viernes, personal de la Dirección de Desarrollo Policial atenderá dudas y solicitudes de los interesados, en un horario de 10 a 19 horas.

Asimismo, a los que busquen incorporarse a la SSP, se les realizará un pre-registro, a fin de que se encuentren en lista para poder llevar a cabo los trámites correspondientes para poder ser policías.

Para poder integrarse a la Policía Michoacán, los interesados deberán

contar con los siguientes requisitos:

- Ser mexicanos por nacimiento.
- Tener entre 18 y 45 años de edad.
- Estatura mínima de 1.60 metros en hombres y 1.50 metros en mujeres.
- Contar con buen estado de salud.
- Nivel de estudios mínimo de secundaria o equivalente (concluido).
- Firmar carta compromiso para continuar con los estudios de nivel medio superior.
- No deben estar sujetos a proceso penal ni haber sido condenados por sentencia irrevocable.

Al acreditar estos requisitos, en la SSP se les aplicarán pruebas médicas integrales y socioeconómicas; posteriormente, serán evaluados mediante exámenes de control y confianza; de aprobar, serán enviados al Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial (IEESSPP), para realizar el Curso de Formación Inicial.

Concluyendo este curso, los nuevos elementos contarán con una plaza de trabajo y recibirán un sueldo mensual, bonos y prestaciones de ley, así como capacitaciones académicas y tácticas para su profesionalización.

Plantea Azael Toledo regresar arraigo e identidad a través de Casa de las Artesanías



Se debe regresar a los artesanos ese arraigo, diseñando un espacio físico acorde a sus necesidades.

Regresar el arraigo y la identidad para los artesanos michoacanos, diseñando un espacio físico acorde a sus necesidades, es el objetivo de la propuesta del diputado Alfredo Azael Toledo Rangel, que busca suprimir el nombre de Instituto del Artesano Michoacano para retomar su origen y que sea la Casa de las Artesanías Michoacán.

La propuesta de reforma a la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado, fue presentada este miér-

coles ante el Pleno Camaral por el diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

"La demanda que el gremio artesanal ha venido realizando en diversas ocasiones, es que el Instituto vuelva a ser su casa, ya que con la denominación actual se sienten sin arraigo e identidad".

Azael Toledo Rangel apuntó, que se debe regresar a los artesanos ese arraigo diseñando un espacio físico acorde a sus necesidades, que fortalezca esta área para que su trabajo se vea reflejado y sirva para detonar un desarrollo de comercialización artesanal,

no sólo en el estado o el país, sino internacionalmente.

Recordó que uno de los principales problemas de la artesanía, es la competencia con los productos procedentes de procesos industriales de bajo costo, con apariencia similar a los productos artesanos, pero con menor calidad, así como la forma de comercializar sus productos, ya que compiten con la producción industrial a grandes cantidades.

"Es momento de dejar de ver a este sector como vulnerable, cuando son ellos los mayores productores de los artículos que adquieren los turistas, cuando son ellos parte importante en el crecimiento de la economía de Estado".



Recibe **GRATIS** las noticias más relevantes de **CDN DIARIO** en tu **WhatsApp**

➔

Añade a tu agenda el número de **CDN DIARIO** **452 524 8050**

➔

Escríbe un solo mensaje via WhatsApp con **ALTA + NOMBRE COMPLETO**
 Por ejemplo: **ALTA JUAN PÉREZ GARCÍA**

Pugna Gobernador por evitar que recorte a Medio Ambiente afecte protección de recursos naturales

□ Silvano Aureoles Conejo participa en la inauguración de la Asamblea General de Asociados de la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Mocaf)

□ Llama también a fortalecer las leyes ambientales para proteger los bosques e incentivar el cultivo forestal

CIUDAD DE MÉXICO.-

Un llamado a que no se afecten las tareas sustantivas de los temas ambientales en el recorte presupuestal federal de casi 30 por ciento al sector, fue el llamado del Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, al participar en la inauguración de la Asamblea General de Asociados de la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Mocaf).

"Que no afecte las tareas sustantivas en defensa del medio ambiente y cuidado de los recursos, como el gran pendiente que es el saneamiento de las aguas en general y la protección de los cuerpos de agua, que está íntimamente ligado a la protección de los bosques", apuntó.

Asimismo, el mandatario michoacano se pronunció porque el presupuesto que se genera del aprovechamiento del recurso hídrico, tenga un reparto más equitativo, y puso como ejemplo la aportación al sistema Cutzamala de la región oriente de nuestro estado, que poca retribución a las comunidades originarias tiene.

También aprovechó este espacio para solicitar que se endurezcan las leyes forestales para hacer efectiva la protección a los bosques e incentivar la producción de árboles.

Afirmó que los técnicos forestales pueden demostrar que es más rentable una hectárea de pino, que una hectárea de aguacate, pero en el corto plazo, el espejismo de la ganancia

pronta se vuelve atractivo, por lo que es un tema que debe revisarse y generar las condiciones para que la gente le apueste más al bosque que generar ingresos económicos al corto plazo.

Por otro lado, respecto a los programas sociales de la nueva administración federal, el Gobernador vio como aciertos aquellos dirigidos a adultos mayores y de atención directa a la población, pero opinó que "también hay que apoyar los proyectos de carácter colectivo porque ayudan a valorar lo que significa y lo que es la comunidad. Los esfuerzos colectivos son más importantes y de mayor impacto, que los esfuerzos individuales". Finalmente, aplaudió la designación de León Jorge Castañeros Martínez, como Gerente de la Comisión Nacional Forestal y confió en que con su encargo, habrá un relanzamiento del sector a favor de México, porque "defender los recursos naturales, es defender la vida".

En su intervención, el presidente del Consejo Directivo de la Red Mocaf, Gustavo Sánchez Valle, celebró contar en esta asamblea

con la participación del Gobernador Silvano Aureoles, quien fuera también presidente de la Red Mocaf, e informó que en esta reunión se compartirán experiencias para avanzar en el fortalecimiento del tejido social y los programas de impulso al desarrollo de los territorios.

En este marco, los asistentes a la Asamblea fueron recibidos con una ceremonia de bienvenida de acuerdo a la tradición nahua de la Región Sierra de Zongolica, Veracruz.

Participaron en esta inauguración León Jorge Castañeros Martínez, nuevo titular de la Conafor; Danilo Sebastián González Rocha, oficial de Programas de ICCO; Reynaldo Francis Watson, presidente de YATAMA, organización de Nicaragua y representante de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques; Soledad Tlhuactle, presidenta de la Asociación de Silvicultores de la Sierra de Zongolica; Rosa Ivanova Valenzuela, directora de Administración de Programas ICCO, entre otros representantes de comunidades y ejidos de todos el país.



CIUDAD DE MÉXICO.- Un llamado a que no se afecten las tareas sustantivas de los temas ambientales en el recorte presupuestal federal de casi 30 por ciento.

Mayores sanciones a padres que no cumplan con responsabilidades con hijos plantea Miriam Tinoco

MORELIA, MICH.-

Con el objetivo de fortalecer los derechos de los menores, la diputada local Miriam Tinoco Soto plantea reformas al Código Penal para el Estado, en el que se establece una modificación al artículo 181 y quienes incumplan con la obligación de dar alimentos a sus hijos, además de las penas de seis meses a tres años de prisión, así como las multas, perderán los derechos de patria potestad y tutela, a través de un proceso por la vía penal, el cual es más expedito, a diferencia del familiar.

La diputada local integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la LXXIV Legislatura Local, refinó de la reforma que propondrá al Pleno se establece "a quien incumpla con su obligación de dar alimentos a la persona que tiene derecho a recibirlos, se le impondrá de seis meses a tres años de prisión o de cincuenta a doscientos días de multa; pérdida de los derechos de patria potestad, tutela, hereditarios o de alimentos que pudiera tener sobre el acreedor alimentario y todos aquellos derechos de familia; además del pago en calidad de reparación del daño, de las cantidades no suministradas oportunamente".

Dio a conocer que la iniciativa que presentará en la sesión del próximo jueves, se establece que se tendrá como consumado el delito aún cuando el acreedor alimentario haya sido dejado al cuidado o reciba ayuda de un tercero. "Con esta propuesta se busca que el proceso sea más rápido y se dé una pena más amplia a quien no cumpla, además de que no se recurrirá al proceso familiar, por lo que no tendrán que tardarse años para que se brinde una senten-

cia, lo cual se traduce en beneficio de los menores".

La legisladora mencionó que la patria potestad es el conjunto de derechos y deberes que tienen los padres sobre la persona y bienes de los hijos en tanto son menores de edad, en un ambiente armónico, de respeto y consideración mutuos cualquiera que sea el estado, edad y condición e independientemente que vivan en el mismo domicilio o no. Resaltó que quienes ejerzan la patria potestad deben cumplir con procurar la seguridad física, psicológica y sexual de los menores, así como fomentar hábitos adecuados de alimentación, de higiene personal y desarrollo físico, intelectual y escolar; realizar demostraciones afectivas respetuosas y aceptadas por el menor y; determinar límites y normas de conducta preservando el interés superior del menor. "La patria potestad es una función de los padres, establecida sobre todo en interés de los hijos y que consiste esencialmente en cuidar de sus personas y bienes, lo que significa que más que una sanción al progenitor incumplido, la pérdida de la patria potestad debe conceptuarse como una medida de protección del hijo y, por ende, debe ser adoptada en beneficio del mismo". Mientras que la necesidad de percibir alimentos es de tal naturaleza que no puede quedar supeditada a eventualidades de ninguna clase, ni a un cumplimiento parcial, de modo que la omisión de la obligación de proporcionarlos es en sí misma motivo suficiente para considerar que se compromete la seguridad de quien debe recibirlos, máxime cuando se trata de menores que no pueden valerse por sí mismos.

Continúa Cobaem con pago a trabajadores

□ Se dispersó el pago de nómina de la quincena 24/2018 y lo correspondiente al complemento de actualización a las percepciones del personal administrativo

MORELIA, MICH.-

Con el respaldo del Gobierno estatal y derivado de las continuas gestiones ante las instancias correspondientes, el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (Cobaem), continúa con la dispersión de recursos para cubrir diversos rubros de las y los trabajadores del subsistema. De este modo, personal de la institución recibió este miércoles el pago de nómina de la quincena 24/2018, así como lo correspondiente al complemento de actualización a las percepciones del personal administrativo. En este sentido, el titular del Cobaem, Gaspar

Romero Campos, reafirmó el compromiso para dar seguimiento a las gestiones ante instancias federales, para cubrir pagos pendientes.

"Mantendremos las gestiones necesarias para obtener los recursos que permitan continuar con el pago de las prestaciones", enfatizó Romero Campos y confió en que a la brevedad se pueda dispersar el recurso correspondiente.

Paralelamente, la Dirección General, agradeció y reconoció el trabajo y profesionalismo de quienes laboran en esta institución educativa, lo cual permite ofertar una educación de calidad a las y los jóvenes michoacanos.

Michoacán punta de lanza en defensa del federalismo: PRD

□ Necesario velar por la soberanía del estado y municipios

MORELIA, MICH.-

El día de ayer, el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Antonio Soto Sánchez, se reunió con el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Víctor Silva Tejeda, para abordar el tema de la construcción del Frente Amplio.

Posterior al encuentro, Soto Sánchez expresó que esta propuesta fue bien recibida por su homólogo del PRI, Víctor Silva Tejeda.

"Ha sido un diálogo muy positivo, platicamos sobre la necesidad de caminar juntos en la defensa del federalismo, y elaborar un planteamiento que nos permita hacerlo público no solamente con el PRI, sino también con otros institutos políticos como Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC), y Verde Ecologista de México (PVEM). Estamos avanzando, se-

guimos construyendo este Frente Amplio", subrayó el político michoacano.

El dirigente del PRD en la entidad, sostuvo que desde Michoacán se han generado grandes transformaciones para la vida democrática del país y ahora será punta de lanza en la defensa del federalismo.

"Es importante aclarar que velaremos por el federalismo en un sentido amplio, por el respeto a las instituciones, a los Poderes, a la soberanía de los estados, de los municipios; detener este peligro que acecha al Pacto Federal, no podemos permitir que regrese el centralismo y tampoco que un Poder esté por encima de otro", resaltó Soto Sánchez.

Para concluir, el dirigente partidista reiteró el llamado respetuoso a los otros institutos políticos y a la sociedad civil organizada para que juntos se construya este gran Acuerdo, en Defensa del Federalismo.

Diputados aprueban en lo particular la Ley de Ingresos 2019

CD. DE MÉXICO.- En la Cámara de Diputados fue aprobada en lo general y en lo particular la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. Con 307 votos a favor y 152 en contra, los legisladores avalaron el dic-

tamen y se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Previamente, el pleno modificó la carátula de la Ley de Ingresos y aumentó la estima-

ción de recaudación a 5 billones 814 mil 291.7 millones de pesos. La reserva fue presentada por el legislador de Morena Carol Antonio Altamirano, con la que se espera que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador recaude 23 mil 768 millones de pesos más que los indicados en el proyecto enviado por el mandatario inicialmente.

De esta manera, 3 billones 311 mil 373.4 millones de pesos corresponden a impuestos; que se traduce en un billón 752 mil 500.2 millones por Impuestos Sobre los Ingresos; un billón 752 mil 500.2 millones por Impuesto Sobre la Renta; un billón 441 mil 843.3 millones de Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, y 995 mil 203.3 millones por Impuesto al Valor Agregado.

Por otra parte, se acordó modificar el párrafo quinto del artículo 1 para que del monto de ingresos a obtener en el ejercicio de 2019, la recaudación federal pase de los 3 billones 264 mil 822.4 millones de pesos a 3 billones 288 mil 590.4 millones.



CD. DE MÉXICO.- El dictamen de la Ley de Ingresos para 2019 se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Tenedores de bonos del NAIM aceptan propuesta de recompra: SHCP

CD. DE MÉXICO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que los tenedores de bonos del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México aceptaron la propuesta de recompra.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite el siguiente comunicado respecto al fideicomiso del aeropuerto de la Ciudad de México (MEXCAT) y la oferta de compra y solicitud de consentimiento anunciada el martes 11 de diciembre de 2018.

La oferta ha recibido un apoyo abrumador de los tenedores de bonos MEXCAT. EL MEXCAT recibió ofertas y el consentimiento de una substancial mayoría de los tenedores de las notas del monto principal de cada una de las series, la cual está disponible en <http://gbsc-usa.com/MEXCAT/>.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público desea reconocer y agradecer la cooperación de la comunidad de inversionistas internacionales para asegurar el resultado exitoso de esta transacción.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público desea continuar con una relación constructiva, transparente y de beneficio mutuo con todos los

actores principales para continuar promoviendo el desarrollo de la infraestructura en México.

ESTE COMUNIDAD DE PRENSA ES ÚNICAMENTE PARA FINES DE INFORMACIÓN Y NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE COMPRA, UNA SOLICITUD DE OFERTA DE COMPRAR O UNA SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO CON RESPECTO A VALOR ALGUNO. LAS OFERTAS SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE DE CONFIRMADA CON UN DOCUMENTO DE OFERTA Y CARTA DE TRANSMISIÓN QUE ESTABLECERÁN TODOS LOS TÉRMINOS DE LAS OFERTAS, MISMO QUE LOS TENEDORES DE VALORES DEBERÁN LEER CUIDADOSAMENTE ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN.

Declaraciones a futuro.

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Las declaraciones a futuro son información de naturaleza no histórica o que se relacionan con eventos futuros y están sujetos a riesgos e incertidumbres. No se puede garantizar que las transacciones descritas en este comunicado se consumarán o los términos y condiciones finales de cualquiera de dichas transacciones. La 2 Secretaría de Hacienda y Crédito Público no asume ninguna obligación de actualizar o modificar públicamente ninguna declaración a futuro, ya sea como resultado de nueva información o eventos a futuro o por cualquier otro motivo.

Una fuente cercana al acuerdo indicó que el 65 por ciento los bonos 2026 habían sido licitados; así como el 60 por ciento de los bonos 2028, el 75.5 por ciento de los bonos 2046 y el 75.5 por ciento de los bonos 2047, lo que da un total de poco menos de 4.3 mil millones de dólares del total de los 6 mil millones de dólares de acuerdo.



CD. DE MÉXICO.- La SHCP informó que los tenedores de bonos del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México aceptaron la propuesta de recompra.



CD. DE MÉXICO.- Detienen a presuntos asesinos de migrantes hondureños en Tijuana - Detienen a presuntos asesinos de migrantes hondureños en Tijuana.

Detienen a presuntos asesinos de migrantes hondureños en Tijuana

CD. DE MÉXICO.- Los detenidos habrían intentado asaltar a dos migrantes hondureños, sin embargo, terminaron asesinandolos; se dirigían a un albergue

Tres personas, incluyendo una mujer, fueron detenidos por agentes ministeriales por el asesinato de dos migrantes hondureños cuando se dirigían a un albergue en la ciudad de Tijuana. Están acusados de homicidio calificado, lesiones calificadas y privación ilegal de la libertad.

Jorge Álvarez Mendoza, subprocurador de Justicia de la zona de Tijuana, señaló que las ordenes de aprehensión contra Esmeralda "N", Carlos "N" y Francisco Javier "N" se debe a la muerte de dos migrantes hondureños de 16 y 17 años, los cuales fueron encontrados con heridas de arma blanca y huellas de estrangulamiento el pasado 15 de diciembre.

De acuerdo con las investigaciones, los jóvenes se dirigían al albergue Benito Juárez en la zona centro de la ciudad cuando fueron interceptados por los delincuentes, que pretendían asaltarlos.

Sin embargo, la situación se salió de control y los detenidos terminaron matando a dos personas, mientras que una tercera logró escapar.

Los presuntos asesinos fueron presentados al Juez de Control, que definirá su situación jurídica.

A que se rectifique presupuesto en pro al campo, pueblos mágicos, migrantes e inversión productiva, convoca Adrián López



medidas que atentan contra el interés general; subrayó Adrián López Solís, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado, quien consideró que así como se rectificó el aumento en el proyecto de presupuesto para universidades, es necesario que también se haga para el campo, los pueblos mágicos, migrantes, cultura e inversión productiva, lo que generará desarrollo y progreso en el país y en estados como Michoacán.

Consideró que será sano para el desarrollo de la vida institucional y pública del país, que aquellos que vienen impulsando la llamada Cuarta Transformación, aprendan y repliquen en su ejercicio político la acción de rectificar cuando se comete un error, tal y como lo entendió el presidente Andrés Manuel López Obrador, en el caso del recorte presupuestal y la supresión de la autonomía universitaria que se pretendía.

"El ímpetu natural que conlleva la novedad en el ejercicio de gobierno, no puede desbocar ni avasallar el interés general, las instituciones o los derechos conquistados en el país, por lo que es necesario aprender a escuchar, ser autocrítico, reflexionar y saber rectificar". Adrián López Solís apuntó, que ese aprendizaje no debe circunscribirse sólo a la cabeza de un proyecto, sino a todos y cada uno de los que forman parte de él, porque de lo contrario persistiría una dinámica inercial de error y confrontación que lejos está de abonar a la construcción de nuevos horizontes y la suma de esfuerzos.

"Cuando se inicia el ejercicio del poder público hay una curva de aprendizaje, pero ésta no puede prolongarse de manera indefinida, porque está de por medio el interés general; tampoco puede pensarse que en ese proceso de

aprendizaje se tienen todas las respuestas porque es ficción y autoengaño que tienden al extravío". Refirió que la falta de claridad en el ejercicio de gobierno, tiende a la polarización por la ausencia de argumentos, lo que deriva en confrontación y extremismos que en su naturaleza dividen en lugar de sumar. "Evitar la polarización es una buena

manera de honrar el compromiso de la serenidad y la reconciliación que hoy tanto se pregona, corregir medidas erróneas es un componente que abona, y así como ya ocurrió en el caso de las Universidades, ahora es necesario se rectifique en torno al campo, los pueblos mágicos y los trabajadores migrantes".

El ímpetu natural que conlleva la novedad en el ejercicio de gobierno no puede desbocar ni avasallar el interés general.

MORELIA, MICH.

Es necesario aprender a rectificar cuando se cometen errores en el ejercicio del poder público, y atender los llamados de alerta sobre

Presupuesto 2019 debe priorizar el desarrollo incluyente: Wilma Zavala

Diputados de Morena defenderemos en unidad los intereses prioritarios para la cuarta transformación de la República: Alfredo Ramírez

MORELIA, MICH.

Defender la inversión en políticas sociales y de crecimiento económico, que impulsen el desarrollo incluyente para disminuir las brechas de desigualdad social, será prioridad para los legisladores federales y locales de Morena, en la aprobación de los respectivos presupuestos de egresos para el próximo año fiscal, afirmó la diputada Wilma Zavala Ramírez.

En reunión de Grupo Parlamentario, encabezada por su coordinador Alfredo Ramírez Bedóla, los diputados de Morena en la LXXIV Legislatura, reafirmaron que en el debate en torno al paquete económico estatal 2019, defenderán como un bloque sólido y unido, los rubros de inversión prioritarios para la cuarta transformación de la República: seguridad, educación y desarrollo equitativo.

Wilma Zavala, además de presidir la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, es integrante de las comisiones de Trabajo y Previsión Social y Hacienda y Deuda Pública, por lo que convocó a sus compañeros de bancada a considerar de suma relevancia el fortalecimiento de la inversión pública orientada a detonar el desarrollo económico de Michoacán, ya que de ello depende también la estabilidad y paz social en nuestro estado.

Afirmó que a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el gobierno de Andrés



Manuel López Obrador apuesta por el rescate de la juventud mexicana, al otorgar una beca mensual de 3,600 pesos para que se capaciten en el trabajo; sin embargo, aseguró que las entidades federativas deben corresponder ese esfuerzo federal dando impulso a los sectores productivos y comerciales locales, procurando fortalecer sus capacidades de generar empleos y manteniendo las fuentes laborales en buenas condiciones.

La diputada también se mostró confiada en que el aumento histórico del salario mínimo a 102.68 pesos, dará importante impulso a las economías locales; en esta coyuntura favorable, aseveró, también debemos poner énfasis en el desarrollo de las economías solidarias para tener un crecimiento más justo y equitativo.

Finalmente, los diputados de Morena coincidieron en que los planteamientos expuestos por Wilma Zavala serán defendidos por el Grupo Parlamentario en el Congreso del Estado. Sentenciaron además, que en el debate legislativo no cederán a intereses ajenos al bienestar colectivo de los michoacanos.

NISSAN
Innovation that excites®

KICKS
MOVILIDAD EN EASY MODE

VEN Y REALIZA TU PRUEBA DE MANEJO

AUTOCOM www.autocom.mx AUTOCOM URUAPAN
Tel. (452) 519 00 15

Diputados legislan en favor de la ciudadanía

□ Se aprueban Leyes de Ingresos municipales que permite dar certeza y desarrollo a los municipios

MORELIA, MICH.-

Con el compromiso de legislar para el bienestar de los ciudadanos y dar certeza financiera a los ayuntamientos michoacanos, el Pleno de la 74 Legislatura, aprobó leyes de ingresos para 20 municipios. Así, Aguililla, Angamacuero, Aporo, Chavinda, Chilchota, Chichuila, Churintzio, Erongaricuaró, Huandacareo, Jungapeo, Lagunillas, Los Reyes, Nahuatzen, Paracho, Senguio, Susupuato, Tanhuato, Taretan, Tzintzuntzan y Ocampo, cuentan ya con un marco normativo que les permitirá mejorar la recaudación de recursos.

En el cuerpo del documento aprobado por los diputados locales, se reconoce la facultad de

los ayuntamientos para proponer cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos e ingresos derivados del cobro de las contribuciones de los ciudadanos.

Es importante señalar que de las contribuciones, en la gran mayoría se mantuvieron los montos del año 2018, únicamente haciendo ajustes en algunas y en porcentajes que oscilan el 3 y el 5 por ciento, cuidando siempre que éstos no repercutieran de manera significativa en la capacidad económica de los con-

tribuyentes ni en la estabilidad de la hacienda municipal.

A ello y congruentes con la política económica nacional, así como de las estimaciones de participaciones federales, los integrantes de las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, propusieron al Pleno del Congreso, leyes de ingresos acordes a las necesidades de la población y a los requerimientos de gasto de los municipios.



MORELIA, MICH.- El Pleno de la 74 Legislatura, aprobó leyes de ingresos para 20 municipios

A que se rectifique presupuesto en pro al campo, pueblos mágicos, migrantes e inversión productiva convoca Adrián López

□ El ímpetu natural que conlleva la novedad en el ejercicio de gobierno no puede desbocar ni avasallar el interés general

MORELIA, MICH.-

Es necesario aprender a rectificar cuando se cometen errores en el ejercicio del poder público y atender los llamados de alerta sobre medidas que atentan contra el interés general, subrayó Adrián López Solís, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado, quien consideró que así como se rectificó el aumento en el proyecto de presupuesto para universidades, es necesario que también se haga para el campo, los pueblos mágicos, migrantes, cultura e inversión productiva, lo que generará desarrollo y progreso en el país y en estados como Michoacán.

Consideró que será sano para el desarrollo de la vida institucional y pública del país que aquellos que vienen impulsando la llamada Cuarta Transformación aprendan y repliquen en su ejercicio político la acción de rectificar cuando se comete un error, tal y como lo entendió el presidente Andrés Manuel López Obrador en el caso del recorte presupuestal y la supresión de la autonomía universitaria que se pretendía.

"El ímpetu natural que conlleva la novedad en el ejercicio de gobierno no puede desbocar ni avasallar el interés general, las instituciones o los derechos conquistados en el país, por lo que es necesario aprender a escuchar, ser

autocrítico, reflexionar y saber rectificar".

Adrián López Solís apuntó que ese aprendizaje no debe circunscribirse sólo a la cabeza de un proyecto, sino a todos y cada uno de los que forman parte de él, porque de lo contrario persistiría una dinámica inercial de error y confrontación que lejos está de abonar a la construcción de nuevos horizontes y la suma de esfuerzos. "Cuando se inicia el ejercicio del poder público hay una curva de aprendizaje, pero ésta no puede prolongarse de manera indefinida porque está de por medio el interés general; tampoco puede pensarse que en ese proceso de aprendizaje se tienen todas las respuestas porque es ficción y autoengaño que tienden al extravío".

Refirió que la falta de claridad en el ejercicio de gobierno tiende a la polarización por la ausencia de argumentos, lo que deriva en confrontación y extremismos que en su naturaleza dividen en lugar de sumar.

"Evitar la polarización es una buena manera de honrar el compromiso de la serenidad y la reconciliación que hoy tanto se pregona, corregir medidas erróneas es un componente que abona, y así como ya ocurrió en el caso de las Universidades, ahora es necesario se rectifique en torno al campo, los pueblos mágicos y los trabajadores migrantes".

Plantea Azael Toledo regresar arraigo e identidad a través de Casa de las Artesanías

□ Se debe regresar a los artesanos ese arraigo diseñando un espacio físico acorde a sus necesidades

MORELIA, MICH.-

Regresar el arraigo y la identidad para los artesanos michoacanos diseñando un espacio físico acorde a sus necesidades, es el objetivo de la propuesta del diputado Alfredo Azael Toledo Rangel que busca suprimir el nombre de Instituto del Artesano Michoacano para retomar su origen y que sea la Casa de las Artesanías Michoacán.

La propuesta de reforma a la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado, fue presentada este miércoles ante el Pleno Camaral por el diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

"La demanda que el gremio artesanal ha venido realizando en diversas ocasiones, es que el Instituto vuelva a ser su casa, ya que con la denominación actual se sienten sin arraigo e identidad".

Azael Toledo Rangel apuntó que se debe regresar a los artesanos ese arraigo diseñando un espacio físico acorde a sus necesidades, que fortalezca esta área y que su trabajo se vea reflejado y sirva para detonar un desarrollo de comercialización artesanal, no solo en el estado o el país, sino internacionalmente.

Recordó que uno de los principales problemas de la artesanía es la competencia con los productos procedentes de procesos industriales de bajo costo, con apariencia similar a los productos artesanos, pero con menor calidad, así como la forma de comercializar sus productos, ya que compiten con la producción industrial a grandes cantidades.

"Es momento de dejar de ver a este sector como vulnerable, cuando son ellos los mayores productores de los artículos que adquieren los turistas, cuando son ellos parte importante en el crecimiento de la economía de Estado".

Urgente garantizar salud a más personas en situación de vulnerabilidad: Tony Martínez

□ Propone reformar la Ley pues la falta o deficiente atención a la salud ha sido un flagelo que ha golpeado durante años a la sociedad en México

MORELIA, MICH.-

Es urgente garantizar a un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad el derecho humano a la protección de la salud, bajo el principio de progresividad, subrayó el diputado Norberto Martínez Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado. Por ello el legislador presentó este miércoles ante el Pleno de la Cámara una propuesta para reformar la Ley de Salud del Estado y con ello ampliar el concepto de grupo vulnerable de manera que abarque a los que por sus condiciones sociales, económicas, culturales, psicológicas, o su origen étnico, género, edad, discapacidades, religión o preferencias sexuales, se encuentren en situación de extrema dificultad para satisfacer sus necesidades básicas.

Al hacer uso de la tribuna Tony Martínez Soto señaló que la falta o deficiente atención a la salud ha sido un flagelo que ha golpeado durante años a la sociedad en México, sobre todo a las franjas de la población con mayor grado de vulnerabilidad.

En el caso de Michoacán citó datos del INEGI y del indicador "salud autorreportada" -que mide

la satisfacción que las personas tienen con respecto a su salud- y en donde nuestro estado ocupa el penúltimo lugar nacional con un promedio de 7.8 puntos.

"Con estas cifras desalentadoras, vale la pena recordar que el derecho a la salud constituye uno de los derechos humanos fundamentales, que son aquellos que existen con anterioridad a la sociedad y al Estado, ya que corresponden a las personas".

Refirió que su propuesta parte de la situación de vulnerabilidad de grandes sectores de la población en un tema tan sensible como es la salud, ya que la ley debe equilibrar las oportunidades, buscando la atención preferente e inmediata a grupos vulnerables.

El diputado por el Distrito de Hidalgo, hizo mención que la protección adecuada de la salud, ha sido un flagelo que ha golpeado durante años a nuestra sociedad.

"Los servicios de salud, se han burocratizado y politizado por un complejo sistema de concurrencia entre Federación y entidades federativas, por lo que es necesario legislar en la materia y garantizar los servicios médicos a todos los sectores sociales" finalizó el diputado local.



MORELIA, MICH.- Es necesario aprender a rectificar cuando se cometen errores en el ejercicio del poder público, subrayó Adrián López Solís.

Preparadas las guardias médicas en el Hospital General de Uruapan "Dr. Pedro Daniel Martínez" para atención de todos los servicios en diciembre y enero

URUAPAN, MICH.- Durante esta temporada decembrina, en el Hospital General de Uruapan "Dr. Pedro Daniel Martínez" se trabajará de manera permanente y continua, durante el día, la noche y los fines de semana, con el propósito que los pacientes tengan servicios de salud oportunos, especializados y dentro de la gratuidad que el Seguro Popular les concede.

El doctor Fernando Carlos Camargo Ponce de León, director del hospital general de Uruapan, de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), informó que anteriormente las familias de bajos recursos económicos no tenían acceso a servicios médicos durante esta temporada navideña, pero ahora el trabajo se ha ampliado para atender de forma digna y oportuna a quien lo requiera.

Explicó que varios médicos especialistas en esta época toman vacaciones conforme a la Ley, pero ahora los servicios de consulta externa no se cierran, laboran conforme a los horarios establecidos por la organización de guardias, ello también ocurre en el área de imagenología (rayos x, ultrasonido, tomografías,

mastografías), laboratorios clínicos, quirófanos, trabajo social, áreas administrativas y desde luego urgencias, tococirugía, hospitalización y otros.

En caso de Odontología trabajarán de manera normal consultas y procedimientos en turno matutino vespertino y jornada acumulada (fines de semana). Con lo anterior pretenden reducir el rezago que se provocó en noviembre, cuando durante 10 días se mantuvieron cerrados los quirófanos por cuestiones de remodelación.

Es necesario recordar que el Hospital General de Uruapan "Dr. Pedro Daniel Martínez" ofrece consulta externa, a cargo del doctor Alexander Godoy, en 15 consultorios, con atención especializada desde como es: Odontología (con cirugía maxilofacial), Otorrinolaringología, Neurología, Nutrición, Pediatría, Traumatología, Cirugía Reconstructiva, Ginecoobstetricia, Psicología (donde se tiene el módulo de atención al Adolescente).

Además Medicina Preventiva, Urología, Cirugía General, Atención al Adulto Mayor a través de un módulo, Medicina Interna, donación, trasplantes y Cirugía Pe-

diátrica (horarios distintos), Pre consulta de Obstetricia, Banco de Sangre, Ginecoobstetricia, la Clínica de Displasias (especializada en atención de Virus de Papiloma Humano) y 3 Módulos de Enfermería

Cuenta con un módulo de Información Digitalizado (donde se atienden todas las citas de los pacientes a quienes se les otorgan también fichas para su atención médica en cada una de las especialidades, en el que se tiene el Área de Información, donde se otorgan datos concernientes al hospital.

En el Archivo, se guardan durante 5 años, todos los expedientes de los pacientes ubicados en los programas Oportunidades y Seguro Popular, pero también de aquellos denominados "población abierta" (quienes no se encuentran en ningún programa social), se tienen 2 farmacias: el módulo del Seguro Popular para afiliación y trámites de consulta así como referencias y contra referencias (donde se reciben los informes de los pacientes provenientes de las 56 unidades de la Jurisdicción Sanitaria 05 de Uruapan).



URUAPAN, MICH.- El doctor Fernando Carlos Camargo Ponce de León, informó que anteriormente las familias de bajos recursos no tenían acceso a servicios médicos durante esta temporada navideña, pero ahora el trabajo se ha ampliado para atender de forma digna y oportuna.

Presenta Tere Mora iniciativa de Ley de Educación Inicial para el Estado de Michoacán

MORELIA, MICH.- La integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Teresa Mora Covarrubias, presentó ante el pleno del congreso local una iniciativa que contiene la Ley de Educación Inicial para el Estado de Michoacán. La argumentación de esta ley está probada en los Proyectos Educativos del PT, que llevan en la entidad más de 13 años con reconocimiento internacional.

La intención de esta iniciativa emanada del PT, es elevar a rango constitucional la educación inicial y para lo cual se requiere que esté reconocida, protegida y garantizada desde la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y seguida de la ley secundaria, que en este caso será la Ley de Educación Inicial.

En su exposición de motivos, Tere Mora, aseguró que el fin que persigue esta iniciativa es coadyuvar con la política pública en materia de educación para abatir el rezago educativo en México y es que los niveles en los que se encuentra el país es alarmante. Dijo que para ello además de leyes se requiere del apoyo del gobierno, legisladores, madres de familia, educadores, investigadores y demás actores involucrados en el sector.

Agregó "la propuesta de modelo educativo que planteamos se ha impulsado en diversas entidades con gran éxito, atendiendo las líneas: estimulación temprana, nutrición y educación integral basada en valores. Michoacán necesita con urgencia sumarse al propósito de generar mejores condiciones y oportunidades de vida para nuestros niños"

Puntualizó que dentro de la ley que impulsa, no solo se toca el tema educacional de menores entre los 45 días de nacidos y los 6 años de edad, sino que se tocan diversas vertientes en favor de estos infantes. Recordó que el Proyecto Cendi del PT -que lleva trabajándose en la entidad por más de 13 años- es un claro ejemplo de los resultados que tiene la metodología en la cual se basa la iniciativa.

"El Presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, ya delineó la estrategia de impulsar y potencializar la educación, para cambiar la realidad agobiante de la sociedad mexicana. Los michoacanos estamos listos, para integrarnos a esta acción nacional de atender la Educación Inicial, con el sustento de las neurociencias y sus aportes. Nuestros niños son el presente que nos debe ocupar, para garantizarles un futuro digno", concluyó Mora Covarrubias.



MORELIA, MICH.- La integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Teresa Mora Covarrubias, presentó ante el pleno del congreso local una iniciativa que contiene la Ley de Educación Inicial para el Estado de Michoacán.

CONGRESO DEL ESTADO

Fijan diputados de Morena su criterio en aprobación de presupuestos

La prioridad para los legisladores federales y locales será defender la inversión en políticas sociales y de crecimiento económico que impulsen el desarrollo incluyente para disminuir las brechas de desigualdad social

Mesa de Redacción | MORELIA

Defender la inversión en políticas sociales y de crecimiento económico que impulsen el desarrollo incluyente para disminuir las brechas de desigualdad social, será prioridad para los legisladores federales y locales de Morena en la aprobación de los respectivos pre-



Wilma Zavala Ramírez.

supuestos de egresos para el próximo año fiscal, afirmó la diputada Wilma Zavala Ramírez.

En reunión de grupo parlamentario, encabezada por su coordi-

nador Alfredo Ramírez Bedolla, los diputados de Morena en la LXXIV Legislatura reafirmaron que en el debate en torno al Paquete Económico estatal 2019 defenderán

como un bloque sólido y unido los rubros de inversión prioritarios para la cuarta transformación de la República: seguridad, educación, y desarrollo equitativo.

Wilma Zavala, además de presidir la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, es integrante de las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y Hacienda y Deuda Pública, por lo que convocó a sus compañeros de bancada a considerar de suma relevancia el fortalecimiento de la inversión pública orientada a detonar el desarrollo económico de Michoacán, ya que de ello depende también la estabilidad y paz social en nuestro estado.

Afirmó que a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador apuesta por el rescate de la juventud mexicana, al otorgar una beca mensual de tres mil 600 pesos para que se capaciten en el trabajo; sin embargo, aseguró que las

entidades federativas deben corresponder ese esfuerzo federal dando impulso a los sectores productivos y comerciales locales, procurando fortalecer sus capacidades de generar empleos y mantener las fuentes laborales en buenas condiciones.

La diputada también se mostró confiada en que el aumento histórico del salario mínimo a 102.68 pesos dará importante impulso a las economías locales; en esta coyuntura favorable, aseveró, también debemos poner énfasis en el desarrollo de las economías solidarias para tener un crecimiento más justo y equitativo.

Finalmente, los diputados de Morena coincidieron en que los planteamientos expuestos por Wilma Zavala serán defendidos por el grupo parlamentario en el Congreso del Estado. Sentenciaron, además, que en el debate legislativo no cederán a intereses ajenos al bienestar colectivo de los michoacanos.

Mesa de Redacción | MORELIA

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Antonio Soto Sánchez, se reunió con el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Víctor Silva Tejeda, para abordar el tema de la construcción del frente amplio.

Posterior al encuentro, Soto Sánchez expresó que esta propuesta fue bien recibida por su homólogo del PRI, Víctor Silva Tejeda.

«Ha sido un diálogo muy positivo, platicamos sobre la necesidad de caminar juntos en la defensa del federalismo, y elaborar un planteamiento que nos permita hacerlo público, no solamente con el PRI, sino también con otros institutos políticos, como Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y Verde Ecologista de México (PVEM). Estamos avanzando, seguimos construyendo este frente amplio», subrayó el político michoacano.

El dirigente del PRD en la entidad sostuvo que desde Michoacán se han generado grandes transfor-

DIRIGENTE ESTATAL DEL PRD

Antonio Soto se reunió con el presidente estatal del PRI, Víctor Silva, para abordar el tema del frente amplio

maciones para la vida democrática del país y ahora será punta de lanza en la defensa del federalismo.

«Es importante aclarar que velaremos por el federalismo en un sentido amplio, por el respeto a las instituciones, a los poderes, a la sobe-

ranía de los estados, de los municipios; detener este peligro que acecha al pacto federal, no podemos permitir que regrese el centralismo y tampoco que un poder esté por encima de otros», resaltó Soto Sánchez.

Para concluir, el dirigente partidista

reiteró el llamado respetuoso a los otros institutos políticos y a la sociedad civil organizada para que juntos se construya este gran Acuerdo, en Defensa del Federalismo.

Esta es la segunda reunión que sostiene Soto Sánchez con líderes

políticos. El pasado martes se reunió con integrantes del Partido Acción Nacional y de acuerdo a su declaraciones el objetivo es invitar a los integrantes de Movimiento Ciudadano y el Partido Verde Ecologista, entre otros.

EL QUIJOTE EN DIRECTO por Sancho





Confirmada, la visita de Obrador para el 3 de enero

ANED AYALA GARCÍA



Se prevé un encuentro con legisladores locales para abordar temas importantes en materia de educación y desarrollo económico. Cortesía

El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, hará su primera visita a Michoacán ya como mandatario federal el próximo 3 de enero para inaugurar un programa de vialidad en Morelia, además de que se prevé un encuentro con legisladores locales para abordar temas importantes en materia de educación y desarrollo económico.

El coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la LXXIV Legislatura, Alfredo Ramírez Bedolla, informó que el alcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco, fue quien confirmó la visita del Presidente de México y adelantó que para ese día le fue solicitada una reunión con los integrantes de su bancada, para exponer inquietudes de algunas propuestas, como la zona franca para el Puerto Lázaro Cárdenas, la categoría

nacional para la Universidad Michoacana, entre otros.

Asimismo, comentó que para antes de esa fecha se espera tener ya en operación la oficina central del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Palacio Federal, donde también se ubica Correos de México, Fondo de Cultura Económica y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, como parte del proceso de descentralización de dependencias federales anunciado por el Presidente López Obrador.

El diputado de Morena explicó que la apertura de la oficina que se tenía prevista para el martes 18 de diciembre se suspendió por cuestiones de agenda del mismo director general del IMSS, Germán Martínez Cázarez, quien justo ese día se reunió con el Presidente de la República y le fue imposible llegar a la ciudad para realizar el acto protocolario. (F) (6)



El Ejecutivo federal inaugurará el programa de vialidad para Morelia. Mariana Luna



Continúa la construcción de juzgados orales penales y tradicionales. Cortesía

Revisan las obras para el Sistema de Justicia Penal

REDACCIÓN

Para revisar los avances en las acciones de infraestructura ejecutadas para el Sistema de Justicia Penal vigente, convenidas entre el Gobierno de Michoacán y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, José Hugo Iruya Pizano, y el magistrado presidente del STJE, Marco Antonio Flores Negrete, sostuvieron una reunión de trabajo.

A la fecha, la SCOP avanza en la construcción de los juzgados orales penales y tradicionales en las regiones de Lázaro Cárdenas y Zamora, que contarán con seis y cuatro salas de oralidad, respectivamente,

con el fin de coadyuvar a la aplicación de mecanismos de impartición de justicia, mediante la modernización de las instituciones competentes en la materia.

El diseño arquitectónico de los inmuebles está basado en los conceptos de la reforma a la ley penal, que entró en vigor el 18 de junio de 2008, tomando en cuenta las necesidades espaciales, accesibilidad, seguridad, equipamiento tecnológico y sistemas constructivos.

En la reunión de trabajo participaron también, por el Poder Judicial, el secretario de Administración, J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar, y el consejero Jesús Sierra Arias, al igual que el secretario particular de la SCOP, Pedro Luis Beltrán Cisneros. (F)



La familia del Sr. Guillermo Zamudio Villanueva se une a la pena del

Arq. Carlos E. Mendoza Rosales
y su familia

por la sensible pérdida de su esposa, la Sra.

María de Jesús García Alcalá

Elevamos nuestras oraciones por su eterno descanso y consuelo a su familia.

Descanse en paz

Morelia, Mich., a 19 de Diciembre de 2018

CONGRESO DEL ESTADO

Busca PT elevar a rango constitucional la educación inicial

► Diputada petista presentó ante el pleno una iniciativa que contiene la Ley de Educación Inicial para el Estado de Michoacán

Mesa de Redacción | MORELIA

La integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Teresa Mora Covarrubias, presentó ante el pleno del Congreso local una iniciativa que contiene la Ley de Educación Inicial para el Estado de Michoacán. La argumentación de esta ley está probada en los Proyectos Educativos del PT, que llevan en la entidad más de trece años con reconocimiento internacional.

La intención de esta iniciativa emanada del PT es elevar a rango constitucional la educación inicial y para lo cual se requiere que esté reconocida, protegida y garantizada desde la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y seguida de la ley secundaria, que en este caso será la Ley de Educación Inicial.

En su exposición de motivos, Tere Mora aseguró que el fin que persigue esta iniciativa es coadyuvar con la política pública en materia de educación para abatir el rezago educativo en México y es que

los niveles en los que se encuentra el país son alarmantes. Dijo que para ello además de leyes se requiere del apoyo del gobierno, legisladores, madres de familia, educadores, investigadores y demás actores involucrados en el sector.

Agregó «la propuesta de modelo educativo que planteamos se ha impulsado en diversas entidades con gran éxito, atendiendo las líneas: estimulación temprana, nutrición y educación integral basada en valores. Michoacán necesita con urgencia sumarse al propósito de generar mejores condiciones y oportunidades de vida para nuestros niños».

Puntualizó que dentro de la ley que impulsa, no sólo se toca el tema educacional de menores entre los 45 días de nacidos y los seis años de edad, sino que se tocan diversas vertientes en favor de estos infantes. Recordó que el Proyecto Cendi del PT -que lleva trabajándose en la entidad por más de trece años- es un claro ejemplo de los resultados que tiene la metodología en la cual se basa la iniciativa.

«El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ya delineó la estrategia de impulsar y potencializar la educación, para cambiar la realidad agobiante de la sociedad mexicana. Los michoacanos estamos listos, para integrarnos a esta acción nacional de atender la Educación Inicial, con el sustento de las neurociencias y sus aportes. Nuestros niños son el presente que nos debe ocupar, para garantizarles un futuro digno», concluyó Mora Covarrubias.



Teresa Mora Covarrubias, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

LA CONSPIRACIÓN

SAMUEL PONCE MORALES

Libra Michoacán examen policial

La activista María Elena Morera, férrea crítica de los sistemas policiales junto con su organización Causa en Común, dio a conocer recientemente el resultado del último estudio realizado a nivel nacional para evaluar las condiciones en que laboran los elementos de las corporaciones oficiales en los estados de la República, así como la Policía Federal.

En otras palabras, dicho diagnóstico constituye un instrumento que califica la existencia de mecanismos institucionales necesarios para el desarrollo policial. Y en el más reciente examen, vale la pena destacar los resultados que obtuvo Michoacán, particularmente en el indicador referente a la seguridad social.

En ese rubro, la Policía Michoacán fue evaluada como la segunda a nivel nacional en cumplimiento en materia del otorgamiento de las prestaciones previstas como mínimas para cualquier trabajador, así como un régimen complementario de seguridad social, con el objetivo de «fortalecer las prestaciones sociales, laborales y de salud para los policías y sus familiares», según detalla el estudio de Causa en Común.

Por arriba de Michoacán, en este capítulo de la seguridad social, solamente se encuentra la policía de la Ciudad de México. En tercer lugar está Morelos, seguido de Guerrero, Chiapas, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima y Guanajuato. El último lugar lo tiene Tamaulipas, y la Policía Federal ocupa la posición 12.

El ejercicio evalúa el periodo 2017. Por lo tanto, los avances y retrocesos de 2018 serán evaluados el próximo año.

También conocido como IN-DEPOL, este instrumento de medición de Causa en Común califica si las corporaciones policiales tienen un catálogo de perfil para todos los puestos; si la Academia tiene todas las instalaciones necesarias para preparar a sus policías, o si los elementos tienen seguro de vida o si se dio de baja a aquellos que no acreditaron los exámenes de control de confianza.

Viniendo de la sociedad civil, se trata de un diagnóstico que vale la pena darle seguimiento para tener el pulso del avance en la profesionalización



Alfredo Ramírez Bedolla.

policial en el país.

Más aún en estados como Michoacán, donde en el pasado reciente las corporaciones se mimetizaron con el crimen organizado al grado de provocar el levantamiento en armas de varios municipios en los años 2013 y 2014, por parte de civiles que vieron a sus policías rebasadas o, peor aún, coludidas con la delincuencia.

Falta mucho, sin duda, para alcanzar los niveles óptimos y las metas, pero viene bien que, desde la sociedad, hoy estén evaluando a nuestras policías y, en el caso Michoacán, no digan que se han escalado importantes peldaños.

Ahora, después de todo habrá quienes fustiguen sin argumento sólido lo dicho por Causa en Común, pero, bueno, están en su libertad de expresión, solo por eso, aunque de la oposición se puede esperar todo, incluso de aquellos que sin adoptar actitudes políticas partidistas se sienta agraviados, sin entender o tratando de evadir las consecuencias de agarrar la pata a la vaca...

Las cinco de Silvano Aureoles

En cualquier momento, el gobernador Silvano Aureoles debe dar a conocer detalles, más a profundidad, del aún proyecto del paquete económico 2019 de la Federación, pero, por lo pronto, ha dejado entrever detalles que bien pueden ser ratificados como rectificado por la cámara baja del Congreso de la Unión:

1.- Vemos castigado muchos sectores retirándoles presupuestos; salud, comunicaciones y

transportes, y agricultura (...), es uno de los altamente castigados, el campo, y es donde está la gente más desprotegida, con mayor índice de rezago. Que ahí se retire recurso no es lo adecuado.

2.- Hay un recorte severo a todas las dependencias que tienen que ver, por ejemplo, con actividades ambientales.

3.- Y, por el contrario, están siendo socorridas algunas dependencias como Secretaría de Energía, con un incremento de 960% por la refinería; Trabajo y Previsión Social 932%, por el programa estrella donde van a operar las becas para quienes no estudian ni trabajan.

4.- Hay un 116% más de presupuesto para hacer el tren maya, que por cierto todavía no tienen los estudios ni la consulta.

5.- Nos preocupa que no hay mayores recursos a inversión productiva, no hay inversión a infraestructura.

Nada es lo que parece

En forma gradual, el líder de la fracción parlamentaria de Morena, Alfredo Ramírez Bedolla, le empieza a bajar algunas rayitas a su investidura, pero más a su espejo de alteza serenísimas, y adoptar actitudes de gente de Estado, a diferencia de algunos y algunas de sus pares que siguen pensando como opositores de todo y nada...

Conjuro

No, no hay condiciones ni objetivas ni subjetivas para hacer relevos en el gabinete del gobernador Silvano Aureoles Conejo, no al menos lo que resta del año...

SUPUESTA REUNIÓN

Descartan "amarre" millonario para favorecer al Ejecutivo estatal

ANED AYALA GARCÍA

Falso, encuentro de legisladores con el gobernador para negociar designación de fiscal general, auditor superior y Presupuesto de Egresos 2019

Ante la supuesta reunión que esta semana sostuvieron integrantes del grupo parlamentario de Morena en La LXXIV Legislatura con autoridades del Ejecutivo del Estado para negociar la designación del próximo fiscal general, auditor superior de Michoacán y del Presupuesto de Egresos 2019, el coordinador de la fracción, Alfredo Ramírez Bedolla, llamó a la cordura frente a rumores, en tanto que diputados de otras bancadas coincidieron en que fue falsa la información que se ventó a través de un portal de internet.

Y es que desde la semana pasada en los pasillos del Congreso del Estado ya se



El coordinador de Morena defendió la postura al reiterar que de corroborarse que alguno recibió dinero a cambio de su voto en el Pleno, se procederá conforme a la ley. Cortesía

escuchaba sobre un encuentro que sostendrían, los pasados lunes y martes, diputados de Morena con el gobernador de la entidad para "amarriar" con 10 o 15 millones de pesos, por diputado, a los titulares que encabezarán la Fiscalía General del Estado, la Auditoría Superior de Michoacán y lo correspondiente al paquete económico 2019.

Incluso hubo señalamientos hacia la diputada morenista Wilma Zavala Ramírez, sobre que fue el enlace directo para que se

concretara dicho encuentro, ante lo cual la legisladora comentó: "Son especulaciones porque no hay evidencia que lo demuestre y que pone en riesgo la seguridad de los diputados por las cantidades exuberantes que se mencionan", por lo que agregó que resulta "falso, siendo una irresponsabilidad de quien publica la información".

Al respecto, el coordinador de la bancada defendió la postura al reiterar que fueron rumores que en cada Legislatura se

presentan cuando se tocan temas semejantes y que tienen que ver con elecciones para encabezar dependencias y organismos autónomos, por lo que sólo se concretó a decir que de corroborarse que alguno de los diputados recibió dinero a cambio de su voto en el Pleno, se procederá conforme a la ley.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, Arturo Hernández Vázquez, comentó que de sus compañeros de bancada, ninguno ha manifestado alguna situación semejante y advirtió "que ni lo piensen, que tengan la garantía de que yo vengo a trabajar y a hacer bien las cosas. A las pruebas me remito y esa práctica no puede ser factible, mejor que esos millones se los den a la Universidad".

La fracción del PRI y el diputado de Movimiento Ciudadano también coincidieron en que la información es falsa, donde Javier Paredes consideró: "Si a alguien ya lo convocaron pues que lo diga públicamente y no se esconda atrás del anonimato", y agregó: "Me parece más un golpeo por el rompimiento que existe ya al interior de algunas fracciones en el Congreso". (F)

Van contra autorización de 6% del presupuesto para la Casa de Hidalgo

ANED AYALA GARCÍA

Luego de que la Comisión de Educación del Congreso del Estado determinara dar el hájugar al proyecto para que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo reciba 6% del presupuesto estatal en 2019, diputados de las bancadas del PAN, PRI, PVEM y PRI adelantaron que no irán a favor de esta medida, tras considerarla insostenible debido a las finanzas de la entidad y además de que no está exenta de corrupción y opacidad.

Norberto Martínez Soto, diputado presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, advirtió que el presupuesto de Michoacán no alcanza para destinar esta cantidad contemplada y que necesariamente implicaría quitarle recursos al sector educativo en sus rubros de nivel básico y medio superior, por tanto, dijo, que la bancada del PRD no se factible el que se autorice la propuesta, la cual "no está exenta de corrupción, impunidad y falta de transparencia", por lo que

considero la institución tendría que gestionar recursos a través de una reforma integral a su propia normatividad.

Arturo Hernández Vázquez, vicesecretario de la fracción parlamentaria del PAN y presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, calificó de absurda la propuesta promovida en su momento por el grupo de Morena, y dijo que "ellos tienen la posibilidad de hacerlo directamente en la Federación, pero quieren afectar el presupuesto del Estado".

Agregó que se caería en una irresponsabilidad porque se tendría que recortar el presupuesto de otros sectores y sin garantía de que la UMSNH superará su conflicto financiero, por "las prácticas que tiene sobre los recursos". Por tanto, afirmó que los integrantes de su bancada votarán en contra de la propuesta, al no ser esta factible.

Por parte del grupo parlamentario del PRI se comentó que primero se debe analizar la Ley de Ingresos del Estado para poder definir una partida adicional al presupuesto de la UMSNH, y después



Coinciden PAN, PRD, PVEM y PRI en no aprobar propuesta de Regeneración nacional por falta de solvencia financiera. Lázaro Morales Olivares

discutir la situación real de todo el sector educativo en la entidad, con el fin de buscar soluciones a problemas específicos que demandan su atención.

Antonio Madriz, diputado presidente de la Comisión de Educación, convocó a sus homólogos a la suma de esfuerzos por ser el tema de educación una agenda prioritaria, y le apostó al diálogo para concretar el

apoyo a la institución, "se podría obtener una partida del rubro de seguridad pública", donde se contempla un presupuesto importante tanto a nivel federal como el estatal.

Además consideró que "la UMSNH va a tener que someterse a un plan de austeridad, transparencia y rendición de cuentas para evitar complicaciones anuales en sus finanzas". (A) (6)



Otorgan a Ceconexpo Certificación en Calidad Higiénica "Punto Limpio"

El Centro de Convenciones de Morelia recibió el máximo reconocimiento en Calidad Higiénica

MORELIA, MICH

El Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia (Ceconexpo), recibió la certificación de Sello Calidad "Punto Limpio", que otorga la Secretaría de Turismo, por cumplir con la incorporación de las buenas prácticas de higiene, a fin de proteger la salud de los clientes, de sus trabajadores y de los espacios que rodean el lugar.

El Sello de Calidad "Punto Limpio", es un reconocimiento que otorga la Secretaría de Turismo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Sector Turístico, (restaurantes, hoteles, cafeterías, agencias de viajes, arrendadoras de autos, operadoras de buceo, centros de ocio y entretenimiento, entre otros), por haber implementado la metodología desarrollada por Sector y aplicada por consultores especializados, registrados ante la Secretaría, a efecto de obtener el Sello de Calidad.

El director general del Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia, Oscar Celis Silva, agradeció la disposición de todo el personal para que el recinto cuente con esta importante certificación: "somos un ejemplo, ya que somos la única institución de gobierno que cuenta con el Sello de Calidad "Punto Limpio". Estamos haciendo las cosas bien y vamos a continuar capacitando nuestro recurso humano", añadió. Para merecer

la certificación, personal del Ceconexpo recibió capacitaciones teóricas y prácticas durante cuatro meses, donde conocieron los procesos de limpieza que debe tener cada una de las áreas, acciones que posteriormente, eran supervisadas y evaluadas por la química Blanca Estela López Cerda.

Los consultores evalúan los puntos de: Formación de Gestores, Calidad Higiénica, Buenas prácticas por Unidad de Negocio, Aseguramiento de Calidad, Asesoría y Validación. Las unidades de negocio revisadas son: recepción, lobby, salones para eventos, área de preparación de alimentos en frío, de preparación de alimentos en caliente, zona de comensales, área de negocio. En el caso del Ceconexpo, aplicaron los espacios del Planetario de Morelia, el Teatro Morelos y Salones de Eventos.

Por último, en el evento fueron reconocidos también restaurantes y hoteles de distintos municipios de Michoacán, quienes recibieron la certificación de Distintivo H, así como de "Punto Limpio". Los diplomas fueron entregados por la Secretaría de Turismo de Michoacán, Claudia Chávez López; El director general del Centro de Convenciones de Morelia, Oscar Celis Silva; Eduardo Díaz Mayes, Jefe de Unidad Politécnica de Integración Social del Centro de Educación Continua Unidad Morelia del Instituto Politécnico Nacional; Blanca Estela López Cerda, Consultora Certificada ante Sector Federal y Giovanni Méndez Alfaro, Subsecretario de Desarrollo Turístico de Michoacán.

Obligación garantizar fomento y uso de energías limpias: Miriam Tinoco



En México como en el resto del mundo, se ha convertido en una obligación garantizar las condiciones mínimas para el fomento, desarrollo, inversión y utilización de energías limpias; subrayó la diputada Miriam Tinoco Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Este miércoles la legisladora presentó una iniciativa para reformar las leyes de Responsabilidad Ambiental Estado, de Cambio Climático y la Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado, para que sea

obligación de la autoridad promover el uso de energías limpias en territorio michoacano.

"El desarrollo de energías verdes trae un enorme impacto sobre la economía y la vertebración social; en el caso de Michoacán se cuenta con los recursos necesarios para expandir su producción, impulsando rubros como el aprovechamiento y generación de biomasa, biodiesel, bioenergía, energía geotérmica, energía hidroeléctrica y otras fuentes renovables y limpias de energía".

Recordó que las energías renovables han ido sustituyendo paulatinamente a los combustibles fósiles y a la energía nuclear, principalmente en cuanto a mercados que abarcan la generación de electricidad, aplicaciones térmicas (calor para procesos industriales, calefacción, refrigeración y

producción de agua caliente en el sector doméstico), carburantes para transporte, y servicios energéticos sin conexión a red en el ámbito rural.

Como beneficios de las energías renovables, enlistó su contribución al desarrollo social y económico, favorecen el acceso a la energía; contribuyen a la seguridad del suministro de energía; reducción de efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud.

Miriam Tinoco Soto refirió, que la alineación del marco jurídico local con el nacional es de suma importancia, así como acoplar nuestra legislación interna en el tema de las energías limpias y renovables, que den certeza legal en este rubro y obligue al Estado en cuanto al mejoramiento de las condiciones para su utilización en beneficio de los michoacanos.





Otorga Secoem reconocimiento a jubilada y a campeonas de Juegos Interdependencias

MORELIA, MICH

En emotivo acto, la Secretaría de Contraloría de Michoacán (Secoem), reconoció la trayectoria de la licenciada Micaela Cortés Pérez, quien tras más de 36 años de servicio en el Estado, concluye su etapa laboral.

Asimismo, se otorgó el reconocimiento a las campeonas de los XXXII Juegos Interdependencias 2018 "Servidores Públicos Unidos por el Deporte"; por su destacada participación en la disciplina de Fútbol 7, categoría "B" Femenil, quienes el pasado 16 de noviembre del presente año, obtuvieron el primer lugar en esta rama deportiva.

Durante el acto, donde de entrada se agradeció la calidad del trabajo que prestó Cortés Pérez a la ciudadanía a través del Gobierno de Michoacán, así como el orgullo del equipo femenino por representar a la dependencia en justa deportiva, el titular de la Secoem, Francisco Huergo

Maurín, destacó que este homenaje es una manera de enaltecer la labor, jerarquización y el reconocimiento al trabajador estatal.

Ante esto, junto al personal sindicalizado, de contrato y de confianza, el funcionario estatal señaló, que Micaela se caracterizó siempre por su compromiso con la institución, como una excelente abogada y compañera de todos, de quien se tuvo el honor de contar con sus servicios durante tres años en la Dirección de Evaluación y Auditoría al Sector Central, después medio año en la Dirección de Evaluación y Auditoría al Sector Paraestatal, ocho años en la Dirección de Normatividad y Responsabilidades y cuatro años y medio en la Dirección de Evaluación, Control y Auditoría a Obra Pública, comenzando su trayectoria en la Secretaría de Seguridad Pública con una estancia de 20 años.

"Aquí no termina, continúa la vida. Es el momento de emprender

proyectos, de ser creativos; no dejes de perseguir tus sueños, pues esta etapa de vida es un nuevo comienzo y el tiempo de notar más aún, la belleza de la familia, de los hijos, del tiempo en sí," enfatizó Huergo Maurín.

Acto seguido, se procedió a la entrega del reconocimiento a Micaela Cortés Pérez por parte de la Secoem y del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo (STASPE), momento en que la hoy jubilada aprovechó para agradecer a sus compañeros, amigos y autoridades, la atención y el respeto recibidos, así como el homenaje de que fue objeto.

Luego de ello, se procedió a la entrega de reconocimiento a las campeonas de los XXXII Juegos Interdependencias 2018, por el esfuerzo dedicado a la práctica del deporte; jóvenes entusiastas que trajeron el premio gracias a su dedicación y entrega en su disciplina.

Defenderemos el presupuesto para la educación en Michoacán: Wilma Zavala



MORELIA, MICH

En el marco del análisis del Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán del ejercicio fiscal 2019, la diputada local, Wilma Zavala Ramírez, afirmó que desde su posición como integrante de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, defenderá el presupuesto para la educación en la entidad.

Consideró positivo el incremento del presupuesto en un 16.3% para Michoacán, planteado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, lo que en números significa 9 mil millones de pesos más para la entidad en este año, los cuales llegarán de manera directa a sus destinatarios y sin intermediarios. La legisladora zacapense lamentó la situación con-

tractual de miles de maestros de la entidad, quienes tienen pagos de quincenas pendientes, así como de prestaciones y aguinaldos. Ante ello consideró que se tienen que evitar este tipo de situaciones y en lo posterior asegurar el pago a los docentes.

La también maestra recalzó que en Michoacán se tienen que buscar soluciones de fondo al tema educativo, a fin de consolidar un sistema estatal que cuide los intereses de alumnos y maestros.

"Cuidar y proteger la educación en Michoacán nos asegura un mejor futuro para la entidad, es por ello que defenderemos los recursos para el sector educativo en beneficio de los miles de estudiantes del estado", concluyó.

DESAYUNO BUFFET
 VIERNES, SÁBADOS Y DOMINGOS
 Paseo Lázaro Cárdenas #269 Tel. 523 9764

GRUPO ARFI

SISTEMAS DE RIEGO
 ASPERSORES MANIFESTOS VÁLVULAS FILTROS MANÓMETROS

MATERIALIZA TUS SUEÑOS
 Paseo Lázaro Cárdenas No. 842 (452) 524 99 80 arfi.com.mx

MORELIA • URLIAPAN • APATZINGÁN • LÁZARO CÁRDENAS

Urgente garantizar salud a más personas en situación de vulnerabilidad: Tony Martínez

Es urgente garantizar a un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad, el derecho humano a la protección de la salud, bajo el principio de progresividad, subrayó el diputado Norberto Martínez Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Por ello, el legislador presentó este miércoles ante el Pleno de la Cámara, una propuesta para reformar la Ley de Salud del Estado y con ello ampliar el concepto de grupo vulnerable, de manera que abarque a los que por sus condiciones sociales, económicas, culturales, psicológicas, o su origen étnico, género, edad, discapacidades, religión o preferencias sexuales, se encuentren en situación de extrema dificultad para satisfacer sus necesidades básicas.

Al hacer uso de la tribuna, Tony Martínez Soto señaló que la falta o deficiente atención a la salud, ha sido un flagelo que ha golpeado durante años a la sociedad en México, sobre todo a las tranjas de la población con mayor grado de vulnerabilidad.

En el caso de Michoacán, citó datos del INEGI y del indicador "salud autorreportada", (que mide la satisfacción que

las personas tienen con respecto a su salud, donde nuestro estado ocupa el penúltimo lugar nacional con un promedio de 7.8 puntos

"Con estas cifras desalentadoras, vale la pena recordar que el derecho a la salud constituye uno de los derechos humanos fundamentales, que son aquellos que existen con anterioridad a la sociedad y al Estado, ya que corresponden a las personas".

Retirió que su propuesta parte de la situación de vulnerabilidad de grandes sectores de la población, en un tema tan sensible como es la salud, ya que la ley debe equilibrar las oportunidades, buscando la atención preferente e inmediata a grupos vulnerables.

El diputado por el Distrito de Hidalgo, hizo mención a que la protección adecuada de la salud, ha sido un flagelo que ha golpeado durante años a nuestra sociedad.

"Los servicios de salud, se han burocratizado y politizado por un complejo sistema de concurrencia entre Federación y entidades federativas, por lo que es necesario legislar en la materia y garantizar los servicios médicos a todos los sectores sociales" finalizó el diputado local.



Presenta Tere Mora iniciativa de Ley de Educación Inicial para el Estado de Michoacán

La propuesta de la diputada petista, es elevar a rango constitucional en el estado la educación inicial, lo que ayudaría a abatir el rezago educativo en la entidad.

MORELIA, MICH.

La integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Teresa Mora Covarrubias, presentó ante el pleno del Congreso Local, una iniciativa que contiene la Ley de Educación Inicial para el Estado de Michoacán. La argumentación de esta ley está probada en los Proyectos Educativos del PT, que llevan en la entidad más de 13 años con reconocimiento internacional.

La intención de esta iniciativa emanada del PT, es elevar a rango constitucional la educación inicial, para lo cual se requiere que esté reconocida, protegida y garantizada desde la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y seguida de la ley secundaria, que en este caso será la Ley de Educación Inicial.

En su exposición de motivos, Tere Mora aseguró que el fin que persigue esta iniciativa es coadyuvar con la política pública en materia de educación para abatir el rezago educativo en México, y es que los niveles en los que se encuentra el país son alarmantes. Dijo que para ello además de leyes se requiere del apoyo del gobierno, legisladores, padres de familia, educadores, investigadores y demás actores involucrados en el sector.

Agregó "la propuesta de modelo educativo que planteamos se ha impulsado en diversas entidades con gran éxito, atendiendo las líneas: estimulación temprana, nutrición y educación integral basada en valores. Michoacán necesita con urgencia sumarse al propósito de generar mejores condiciones y oportunidades de vida para

nuestros niños". Puntualizó que dentro de la ley que impulsa, no sólo se toca el tema educacional de menores entre los 45 días de nacidos y los 6 años de edad, sino que se tocan diversas vertientes en favor de estos infantes. Recordó que el Proyecto Cendi del PT, (que lleva trabajándose en la entidad por más de 13 años), es un claro ejemplo de los resultados que tiene la metodología en la cual se basa la iniciativa.

"El Presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, ya delineó la estrategia de impulsar y potencializar la educación para cambiar la realidad agobiante de la sociedad mexicana. Los michoacanos estamos listos para integrarnos a esta acción nacional de atender la Educación Inicial, con el sustento de las neurociencias y sus aportes. Nuestros niños son el presente que nos debe ocupar, para garantizarles un futuro digno", concluyó Mora Covarrubias.

Urgente garantizar salud a más personas en situación de vulnerabilidad: Tony Martínez

***Propone reformar la Ley pues la falta o deficiente atención a la salud ha sido un flagelo que ha golpeado durante años a la sociedad en México**

Morelia, Mich., a 19 de diciembre de 2018.- Es urgente garantizar a un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad el derecho humano a la protección de la salud, bajo el principio de progresividad, subrayó el diputado Norberto Martínez Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Por ello el legislador presentó este miércoles ante el Pleno de la Cámara una propuesta para reformar la Ley de Salud del Estado y con ello ampliar el concepto de grupo vulnerable de manera que abarque a los que por sus condiciones sociales, económicas, culturales, psicológicas, o su origen étnico, género, edad, discapacidades, religión o preferencias sexuales, se encuentren en situación de extrema dificultad para satisfacer sus necesidades básicas.

Al hacer uso de la tribuna

Tony Martínez Soto señaló que la falta o deficiente atención a la salud ha sido un flagelo que ha golpeado durante años a la sociedad en México, sobre todo a las franjas de la población con mayor grado de vulnerabilidad.

En el caso de Michoacán citó datos del INEGI y del indicador «salud autorreportada» —que mide la satisfacción que las personas tienen con respecto a su salud— y en donde nuestro estado ocupa el penúltimo lugar nacional con un promedio de 7.8 puntos.

«Con estas cifras desalentadoras, vale la pena recordar que el derecho a la salud constituye uno de los derechos humanos fundamentales, que son aquellos que existen con anterioridad a la sociedad y al Estado, ya que corresponden a las personas».

Refirió que su propuesta parte de la situación de vulnerabilidad de grandes sectores de la población en un tema tan sensible como

es la salud, ya que la ley debe equilibrar las oportunidades, buscando la atención preferente e inmediata a grupos vulnerables.

El diputado por el Distrito de Hidalgo, hizo mención que la protección adecuada de la salud, ha sido un flagelo que ha golpeado durante años a nuestra sociedad.

«Los servicios de salud, se han burocratizado y politizado por un complejo sistema de concurrencia entre Federación y entidades federativas, por lo que es necesario legislar en la materia y garantizar los servicios médicos a todos los sectores sociales» finalizó el diputado local.



Presupuesto 2019 debe priorizar el desarrollo incluyente: Wilma Zavala

***Diputados de Morena defenderemos en unidad los intereses prioritarios para la cuarta transformación de la República: Alfredo Ramírez**

Morelia; Michoacán, 19 de diciembre de 2018.- Defender la inversión en políticas sociales y de crecimiento económico que impulsen el desarrollo incluyente para disminuir las brechas de desigualdad social, será prioridad para los legisladores federales y locales de Morena en la aprobación de los respectivos presupuestos de egresos para el próximo año fiscal, afirmó la diputada Wilma Zavala Ramírez.

En reunión de Grupo Parlamentario, encabezada por su coordinador Alfredo Ramírez Bedolla, los diputados de Morena en la LXXIV Legislatura reafirmaron que en el debate en torno al paquete económico estatal 2019 defenderán como un bloque sólido y unido los rubros de inversión prioritarios para

la cuarta transformación de la República: seguridad, educación, y desarrollo equitativo.

Wilma Zavala, además de presidir la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, es integrante de las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y Hacienda y Deuda Pública, por lo que convocó a sus compañeros de bancada a considerar de suma relevancia el fortalecimiento de la inversión pública orientada a detonar el desarrollo económico de Michoacán, ya que de ello depende también la estabilidad y paz social en nuestro estado.

Afirmó que a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador apuesta por el res-

cate de la juventud mexicana al otorgar una beca mensual de 3 mil 600 pesos para que se capaciten en el trabajo; sin embargo, aseguró que las entidades federativas deben corresponder ese esfuerzo federal dando impulso a los sectores productivos y comerciales locales, procurando fortalecer sus capacidades de generar empleos y mantener las fuentes laborales en buenas condiciones.

La diputada también se mostró confiada en que el aumento histórico del salario mínimo a 102.68 pesos dará importante impulso a las

economías locales; en esta coyuntura favorable, aseveró, también debemos poner énfasis en el desarrollo de las economías solidarias para tener un crecimiento más justo y equitativo.

Finalmente, los diputados de Morena coincidieron en que los planteamientos expuestos por Wilma Zavala serán defendidos por el Grupo Parlamentario en el Congreso del Estado. Sentenciaron, además, que en el debate legislativo no cederán a intereses ajenos al bienestar colectivo de los michoacanos.



HOSPITAL

PREMIER

COLPOSCOPÍA
 DETECCIÓN DE VIRUS
 DEL PAPILOMA Y
CÁNCER CERVICOUTERINO

DR. J. JESÚS GARCÍA TREJO
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
15 4 42 29, 15 4 42 30

SANTOS DEGOLLADO OTE 36 COL. LA MORITA CIUDAD HIDALGO, MICH.

Preside Sandra Luz Valencia, "Primer Encuentro de Activistas Migrantes y sus Familias"

En este evento se escucharon voces de personas que hace 3 y 4 décadas se fueron para luchar por el "sueño americano"

APATZINGÁN, MICH.-

En el marco de la celebración del Día del Migrante, la Diputada Local Sandra Luz Valencia, presidió junto con la Co-

misión del Migrante, que encabeza la legisladora Cristina Portillo, el "Primer Encuentro de Activistas Migrantes y sus Familias", donde las voces de los Migrantes de 30 o 40 años de es-

tar en suelo Estadounidense, luchando por hacer realidad el sueño americano para una vida mejor, para bien de sus familias, de sus comunidades y de su Estado.

Estas sin lugar a dudas han marcado el núcleo familiar cuyo precio fue vivir lejos de su familia y de la patria que los vio nacer, pero dicen ¡no había de otra! Y había que buscar mejores condiciones de vida para los suyos.

"Una pequeña Historia de un inmigrante"
Don Juan Castillo y Doña Demetria, su hijo más pequeño Joel de adolescente cruzó la fron-

tera y comenzó a trabajar como indocumentado, las llamadas telefónicas eran esporádicas, luego distantes, los años pasaron, así pasaron 30 años, y doña Demetria se volvió anciana anhelando volver el rostro amado del hijo que se fue, un día Joel regresó pero su madre ya no pudo verlo, sus ojos ciegos por la edad y por llorar al hijo ausente habían perdido su visión, solo con sus manos tocó ese rostro tan querido y sus brazos volvieron a acunar a Joel, el hijo que tardó toda una vida en regresar por culpa del sueño americano.

Fomentar la unidad, la solidaridad y el amor, en estas fechas: BAACH

En víspera de Navidad, la regidora Blanca Azucena Álvarez Chávez, visita casa hogar "Cd. de las Niñas"

Organiza una posada y junto con sus hijas convive con las pequeñas que se encuentran en este lugar

APATZINGÁN, MICH.-

La víspera de la Navidad y con ello el nacimiento del niño Dios, la regidora Blanca Azucena Álvarez Chávez acompañada de sus hijas Melina y Natalia, visitaron la casa hogar "Cd. de las Niñas", con quienes celebraron una pequeña posada y compartieron el pan y la sal además de disfrutar de la presentación del payaso "alegría".

La maestra Blanca Azucena dijo la idea es la convivencia con las niñas y las religiosas a cargo, para fortalecer los valores de la unidad, el

amor y la solidaridad, este es el mensaje que queremos dejar, no sólo en esta casa hogar afirmo, sino entre toda la sociedad apatzinguesa a la que exhorto a amar y proteger a nuestro niños y niñas.

Esta visita sin lugar a dudas ha dejado inolvidables momentos vividos tanto en la regidora como entre las pequeñas que gozaron de una reunión familiar organizada con amor para llevarles felicidad en esta época de Adviento, en la que habremos de recordar el nacimiento del Niño Jesús.



La diputada local Sandra Luz Valencia, presidió junto con la Comisión del Migrante, que preside Cristina Portillo, el Primer Encuentro de Activistas Migrantes y sus Familias.



La regidora Blanca Azucena Álvarez Chávez, acompañada de sus hijas Melina y Natalia, visitaron la casa hogar "Ciudad de las Niñas", con quienes celebraron una pequeña posada y compartieron el pan y la sal.



IRLANDA VIAJES, S.A.
FRENTE A CATEDRAL

TE INVITA A TRAMITAR TU VISA

VIAJES A LA EMBAJADA

- Cita a la embajada ciudad de México viaje redondo.
- Llenado de solicitudes.
- Armado de expedientes.
- Asesoría de inicio a fin.
- Grupos desde 8 personas.

VISITANOS:
Av. Constitución de 1814 Sur 15-D
Frente a Catedral.
Concertar Cita a los
Tels. 53-4-05-67, 4-27-61 y 4-61-91



Cámara Nacional de Comercio
SERVI-TUR
de Nueva Italia, Mich.

No.de Cámara 1619 (CONFEDERADA)

CONVOCATORIA

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE NUEVA ITALIA, MICH., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22, 23 Y 25 DE LA LEY DE CÁMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7, 9, 15, 16, Y 21, Y DE MAS RELATIVOS DE NUESTROS ESTATUTOS EN VIGOR Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 29 DE LOS ESTATUTOS DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE NUEVA ITALIA, CONVOCANDO A LOS AFILIADOS E INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA LA CUAL SE EFECTUARÁ EL DÍA JUEVES 03 DE ENERO 2019, A LAS 07:00 P.M. EN NUESTRO DOMICILIO EDUARDO RUIZ NO. 90, DE ESTA CIUDAD DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-DECLARACION Y APERTURA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
- 2.-LISTA DE PRESENTES
- 3.-DECLARACION DE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL
- 4.-INFORME DEL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2018.
- 5.-INFORME DEL TESORERO SOBRE EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2018.
- 6.-RATIFICACION O NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTIVA.
- 7.-LECTURA Y APROBACION DE PROYECTOS DE PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2019.
- 8.-APROBACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2019.
- 9.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

SI A LA HORA SEÑALADA PARA LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA NO HUBIERE QUORUM LEGAL NECESARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 17, DE NUESTROS ESTATUTOS SE LLEVARA A EFECTO UNA HORA DESPUES CON EL NUMERO DE AFILIADOS PRESENTES, SIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS.

ATENTAMENTE:
EL COMITÉ DIRECTIVO

RICARDO WITTOLIO RUIZ TRESORERO 	MAA. GUADALUPE ALONSO SOLORIO DIRECTORA GENERAL 	GUSTAVO BLANCO SOLORIO SECRETARIO 
---	---	---

Pugna SAC por evitar recorte presupuestal a Medio Ambiente

CIUDAD DE MÉXICO.-

Un llamado a que no se afecten las tareas sustantivas de los temas ambientales en el recorte presupuestal federal de casi 30 por ciento, fue el llamado del gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, al participar en la inauguración de la Asamblea General de Asociados de la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Mocaf).

"Que no afecte las tareas sustantivas en defensa del medio ambiente y cuidado de los recursos, como el gran pendiente que es el saneamiento de las aguas en general y la protección de los cuerpos de agua, que está íntimamente ligado a la protección de los bosques", apuntó.

Asimismo, el mandatario michoacano se pronunció porque el presupuesto que se genera del aprovechamiento del recurso hídrico, tenga un reparto más equitativo, y puso como ejemplo la aportación al sistema Cutzamala, de la región oriente de nuestro estado, que poca retribución a las comunidades originarias tiene.

También aprovechó este espacio para solicitar que se endurezcan las leyes forestales para hacer efectiva la protección a los bosques e incentivar la producción de árboles.

En este marco, los asistentes a la Asamblea fueron recibidos con una ceremonia de bienvenida de acuerdo a la tradición nahua de la Región Sierra de Zongolica, Veracruz.

Bajan delitos en Morelia, incluso homicidios: Morón

■ Sectores del municipio entregan cobijas a comunidades rurales

Octavio ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.-

Pese a los homicidios registrados ayer por la mañana en Morelia, el presidente municipal, Raúl Morón Orozco, aseguró que han disminuido los homicidios en la comuna desde la comisión del asesinato de 3 elementos de la Policía Federal, el pasado 13 de diciembre.

Así, aseguró que nuevamente se ha percibido una disminución de los índices delictivos de la capital del estado, la cual aunque nimia aseguró se ha potenciado con el arribo de la Policía Militar. E incluso, señaló que también gracias a los elementos castrenses, los robos a transeúntes y a vehículos han sufrido una disminución en la ciudad; "esto se nota en el ambiente que hay en el centro y los turistas... se ha mejorado en la prevención del delito", acentuó.

Y aunque señaló que aún hay presencia de delitos y de grescas familiares en la zona norte de la capital, acotó que estas zonas y estos delitos deberán ser pacificados eventualmente por las fuerzas de seguridad; "ahí hay delitos como el consumo de bebidas embriagantes y enervantes y corresponden a las colonias con mayor rezago", acotó.

De este modo, arguyó que dentro de 6 meses

bajarán sensiblemente los delitos y con esto también mejorará notablemente la percepción de inseguridad de los morelianos.

Así, fue como ayer en las oficinas municipales de Manantiales, los Cuatro Sectores Municipales entregaron mil cobijas a las comunidades rurales de la capital.

Violencia escolar, entre las primeras discriminaciones en Michoacán

■ Coepredv entrega informe 2018

Octavio ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.-

La violencia escolar se ha colocado como la segunda causa de discriminación en la entidad, por lo que se pide a los jóvenes estudiantes y a los docentes y adultos que respeten y protejan los derechos de los niños.

Ello lo indicó el titular de la Comisión Estatal para la Prevención y Erradicación de la Discriminación y la Violencia, Alberto Hernández Ramírez, quien acotó que por ley no se le puede negar la educación a ningún niño, sin importar sus condición física o intelectual, y remarcó que la Comisión que encabeza ya ha emitido 2 recomendaciones al respecto; "este año hemos atendido más de 13 mil personas y hemos dictado 55 recomendaciones",

Diputados del PRD y PRI discrepan en aumentar presupuesto a la Umsnh

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Diputados de las fracciones del PRI y el PRD discrepan de la posibilidad de incrementar al 6 por ciento del presupuesto estatal a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, esto al exponer que se trata de una medida demagógica y que es inviable su aplicación, porque no hay recursos.

Luego de que la comisión de Puntos Constitucionales dio el lugar a la propuesta para que se haga la reforma a la Constitución local y se otorgue el presupuesto, Alfredo Ramírez Bedolla defendió su propuesta de otorgar el 6% por ciento del presupuesto a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Sostuvo que hay un gran consenso en favor de la Universidad, su autonomía, y sostuvo que este respaldo ha recibido tanto del PRI, PAN, PT y del PRD que firmaron este acuerdo. "El bloque mayoritario es de la Universidad Michoacana, se comentan muchas cosas a final de cuentas la votación en el Pleno nos mostrará que hay consenso en esta propuesta", dijo el diputado local.

Sobre el tema, el diputado coordinador de la bancada del PRI, Eduardo Orihuela, refirió que se tiene que dejar atrás la demagogia, ya que hacer promesas sin que se tengan recursos, a lo único que lleva es al incumplimiento tarde o temprano, por lo que decir que se va otorgar el 6 por ciento a la Universidad Michoacana sin decir de dónde saldrá el recurso, "es demagogia y engaño".

"Ya estamos cansados de promesas que no tienen sentido; de donde van a salir los recursos, lo que más quisiera es que la universidad tenga los recursos necesarios, pero que no sea un tema de demagogia o campaña política aquí me hablan de un tema técnico y expliquen de dónde se van a reducir", expuso el legislador.

Adrián López Solís, coordinador de la bancada del PRD, mencionó que es parte de la Agenda Política de Morena por hacer un bastión de este partido la causa de la universidad, pero no se ha dicho de dónde quieren sacar el dinero, "cuando se trata de un estado como Michoacán, que no se tienen recursos y que opera deficitariamente, el problema no es cuánto se le da, el problema es de dónde obtienes ese recurso", mencionó.

acentuó. De este modo, fue como ayer la Coepredv rindió su Informe de Actividades Anuales, donde aseveró que esta dependencia realizó una encuesta de discriminación, donde se evidenció que desde el Gobierno hasta los ciudadanos discriminan ampliamente; "el 21 por ciento de la discriminación, y la primera, es hacia los discapacitados", acentuó.

Ahí, el funcionario estatal acentuó que según las estadísticas de capítulo Michoacán de la Encuesta Nacional de Discriminación 2017, el 69 por ciento piensa que los jóvenes son irresponsables y el 36 por ciento piensa que los indígenas son pobres por su cultura, el 26 por ciento de las mujeres son discriminadas por serlo.



El muro tendrá diseño artístico y será bonito: Trump

WASHINGTON.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que el muro que pretende construir en la frontera con México tendrá un "diseño artístico" y que una vez concluido quedará "bonito".

"Los demócratas dicen alto y claro que no quieren construir un muro de cemento, pero lo que estamos construyendo no es un muro de cemento, estamos construyendo barras de acero diseñadas artísticamente", afirmó Trump en Twitter.

"Así -agregó- podremos ver fácilmente a través de ellas. Será bonito y, al mismo tiempo, dará a nuestro país la seguridad que nuestros ciudadanos merecen. Se construirá rápido y una vez completado nos ahorrará miles de millones de dólares cada mes".

Fallo de juez podría liberar a Lula da Silva, expresidente brasileño

BRASIL.-

Un magistrado de la Corte Suprema de Brasil dictó hoy una cautelar que ordena la liberación de todos los presos condenados en segunda instancia hasta que las sentencias sean confirmadas por tribunales superiores, lo que pudiera llevar a la excarcelación del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva.

La decisión del juez Marco Aurelio Mello se apoya en un artículo de la Constitución, según el cual una pena de prisión sólo se puede comenzar a ejecutar una vez que se cumpla lo que en Brasil se conoce como "tránsito en juzgado", que supone el fin de todo el proceso de apelaciones.

En el caso de Lula, en prisión desde el pasado abril tras haber sido condenado por corrupción a doce años en segunda instancia, aún restan dos apelaciones a tribunales superiores, por lo que la medida anunciada por el juez Mello pudiera beneficiarle, igual que a otros políticos presos por asuntos de corrupción.

Chalecos amarillos mantienen control de 360 carreteras francesas

FRANCIA.-

Los autodenominados "chalecos amarillos" controlan todavía más de 360 rotondas o puntos de carreteras francesas, según un balance publicado hoy por el Ministerio del Interior.

De acuerdo con el balance, desde el sábado pasado agentes de la policía y de la Gendarmería francesa desalojaron 170 enclaves de las carreteras controlados por los manifestantes pero todavía bloquean 360 más en las que instalaron campamentos o piquetes de huelga.

Desde el comienzo del movimiento, hace más de cinco semanas, varios miles de manifestantes tomaron las rotondas estratégicas de decenas de carreteras francesas para detener o ralentizar la circulación de vehículos y hacer escuchar sus demandas.

El ministro del Interior, Christophe Castaner, llamó la víspera a desbloquear las vías de comunicación.

"No pueden continuar queriendo paralizar la economía francesa, paralizar el comercio en nuestros poblados y ciudades tomando las rotondas, ni destruir las rotondas en las que se instalaron", dijo Castaner.

Presidencia cubana tendrá sitio web, Twitter y YouTube: Díaz-Canel

CUBA.-

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, anunció que "pronto" la presidencia contará con un sitio web, una cuenta de Twitter y un canal de YouTube.

"Tenemos que avanzar en el comercio electrónico, debemos empezar a ampliar y socializar, y ese será uno de los propósitos fundamentales para el próximo año", dijo anoche Díaz-Canel durante una reunión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, celebrada en el Palacio de las Convenciones de La Habana.

Entrega Senado a Carlos Payán la Medalla Belisario Domínguez

CIUDAD DE MÉXICO.-

El Senado de la República entregó en sesión solemne la Medalla "Belisario Domínguez" al periodista Carlos Payán Vélver.

El máximo reconocimiento del Congreso mexicano fue entregado en presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como de representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministro José Fernando Franco y el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Martí Batres Guadarrama, impuso la Medalla Belisario Domínguez y entregó el diploma correspondiente al periodista Carlos Payán, fundador de los diarios Uno Más Uno y La Jornada.

En la vieja casona de Xicoténcatl, previamente, la secretaria de la Mesa Directiva del Senado, Antares Guadalupe Vázquez, dio lectura a la histórica proclama del senador y mártir, "Belisario Domínguez".

Asimismo, la presidenta de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, Sasil de León a nombre del Senado, hizo una remembranza del asesinato del prócer chiapaneco que fue ordenado por el entonces presidente y dictador, Victoriano Huerta.

Destacó la entrega de este reconocimiento a Carlos Payán Vélver y su lucha por los derechos humanos y la libertad de expresión en México, y recordó su paso como senador como integrante de la Comisión de Concordia y Pacificación para Chiapas (Cocopa).

La senadora del Partido Encuentro Social, subrayó la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador y expuso que su gobierno impulsará un verdadero federalismo en el país y la defensa de la libertad de expresión.

"Tenemos hoy un Presidente de la República, sin Estado Mayor, sin lujos, sin privilegios. México está herido, nuestro país lastimado, estamos en una etapa de transición después de años de oscuridad", concluyó.

Aprueban extinción de dominio en corrupción y huachicoleo

CIUDAD DE MÉXICO.-

La Cámara de Diputados aprobó en lo general las reformas a los artículos 22 y 73 de la Constitución y avaló el incremento de delitos, por los cuales se puede aplicar la Ley de Extinción de Dominio: en hechos de corrupción, delitos cometidos por servidores públicos y en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

El dictamen obtuvo una mayoría calificada de 394 votos a favor, cero abstenciones y 68 en contra; y quedó en términos del dictamen la reserva al Artículo 22, párrafo tercero. Y así remitió a las legislaturas de los estados para los efectos del Artículo 135 Constitucional.

"Será procedente la extinción de dominio sobre bienes de carácter patrimonial, cuya legítima procedencia no pueda acreditarse y se encuentren relacionados con investigaciones derivadas de hechos de corrupción, encubrimiento, faltas cometidas por servidores públicos, delincuencia organizada, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita, delitos contra la salud, secuestro, extorsión, trata de personas y delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos", se establece en el documento.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, la morenista Miroslava Carrillo Martínez, precisó que hoy la figura, concepción y principios de la extinción de dominio se fortalece y robustece, y se adecua a la problemática nacional, tanto en el aspecto procedimental como en la eficiencia y la seguridad jurídica.

Se señala que en el Artículo 22 que no se considerará confiscación la incautación de bienes de una persona cuando sea decretada para pago de multas o impuestos, ni cuando las declare la autoridad judicial para el pago de responsabilidad civil derivada de la comisión de un delito.

Rector de la UNAM devolverá parte de su salario

CIUDAD DE MÉXICO.-

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue, celebró la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de revertir la reducción que se había planteado en el paquete económico para el año próximo a esas instituciones.

Entrevistado en el Palacio legislativo de San Lázaro, consideró que es momento para celebrar que el mandatario haya reconocido un error perfectamente entendible y con esa rectificación honró su compromiso con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), de si no aumentar, mantener el presupuesto.

Indicó que el anuncio del Ejecutivo federal elimina el desánimo entre la comunidad universitaria, la cual manifestó su inconformidad ante un posible recorte en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Graue Wiechers anunció que a partir de enero devolverá a la Federación parte de su salario para ajustarse a la austeridad, "en la misma proporción que el señor presidente lo haga, así lo haré yo".

En el mismo tenor se expresó el director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Rodríguez, quien también se bajará el sueldo.

Este miércoles integrante de la Anuies se reunieron con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, donde hicieron un reconocimiento al presidente López Obrador por rectificar en el tema del presupuesto para la educación superior.

Debe prepararse a los maestros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 3 de octubre, emitió una resolución donde manifestó que no debe existir escuela especial para estas personas

En la UTM tenemos una alumna en el nivel universitario y la institución dice que no sabe cómo le va a impartir información porque no están preparados

Alberto Hernández, COEPRED

■ LLAMADO ■ UN ERROR, LAS ESCUELAS ESPECIALES: COEPRED

Piden educación incluyente

CENTROS EDUCATIVOS SEGUIDO RECHAZAN A PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD: ALBERTO HERNÁNDEZ

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

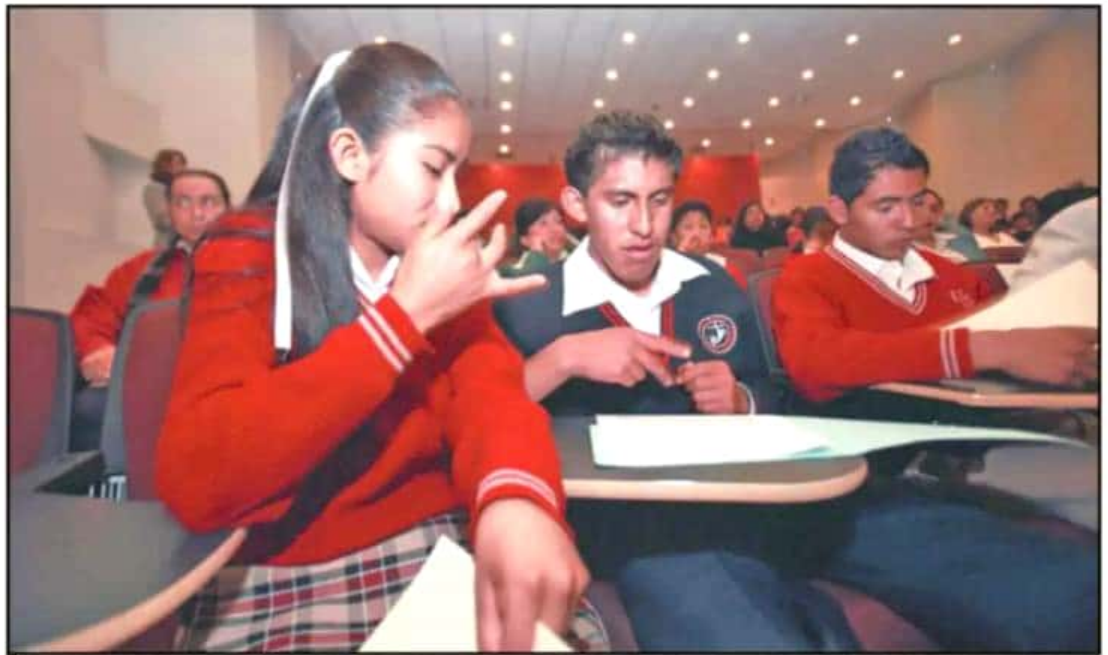
Retomando la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Comisión Estatal de la Prevención de la Discriminación (Coepred) ha enfatizado la necesidad de desaparecer los sistemas de educación especial y que las personas discapacitadas se integren a escuelas ordinarias. Y es que especifican que son los propios profesores quienes tienen que adecuarse a las necesidades de la población.

Fue luego de que se dieran a conocer las condiciones a las que se enfrentan las personas que sufren una o más discapacidades que las autoridades estatales de la Coepred reconocieron que se han detectado casos donde las escuelas rechazan a los alumnos que tengan alguna discapacidad con el argumento de que se les debe redirigir a una escuela especial.

Alberto Hernández Ramírez, director de la Comisión Estatal para la Prevención de la Discriminación, aseguró y coincidió con la SCJN en que sólo debe existir un modo educativo, y que son los profesores quienes deben estar preparados académicamente y empíricamente para atender a todo tipo de alumnos con problemas de discapacidad.

Y es que asegura que existen casos documentados en que se rechaza a alumnos con discapacidad por la falta de preparación de los profesores. No es sólo en el nivel básico, esta tendencia ha alcanzado las aulas de nivel superior, donde, aseguró, ha quedado totalmente demostrado que en las manos adecuadas todos los ciudadanos pueden alcanzar este nivel educativo deseado.

"En la UTM tenemos una alumna en el nivel universitario y la institución dice que no sabe cómo le va a impartir información



DE ACUERDO CON LA POSTURA DE LA COEPRED, LAS ESCUELAS ESPECIALES PUEDEN FORMAR PARTE DE LA DISCRIMINACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

porque no están preparados. Ocupa de atención especial, ella pudo cursar hasta ese nivel en otras escuelas. Los que no tienen la capacidad son los maestros de ahí. Debe prepararse a los maestros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 3 de octubre, emitió una resolución donde manifestó que no debe existir escuela especial, el sistema educativo es único", explicó el también especialista.

En el estado de Michoacán, la educación especial está destinada a la atención de alumnos desde los 45 días de nacidos hasta los 20 años de edad para recibir la atención inicial, preescolar, primaria y formación laboral, mismos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.

Más de 50 instituciones académicas, principalmente de educación básica distribuidas en las diferentes regiones del estado de Michoacán ofrecen una oportunidad de recibir educación especial a personas con distintos tipos de discapacidad, sobre todo en el ámbito de la discapacidad mental y de aprendizaje.

"Ellos tienen derecho a estar donde elijan, entonces los maestros tienen que formarse porque somos una sociedad diversa, somos impartidores, es donde hay que darle, aunque sea pública o privada. Hay criterios, como el de la Suprema Corte, pero a nivel internacional tenemos la ley para prevenir la discriminación y hay herramientas básicas para hacer valer los derechos de todos los que quieren estudiar", manifestó.

Apenas el pasado 3 de octubre, la Suprema Corte de Justicia

de la Nación (SCJN) determinó que la reforma para fortalecer la educación especial para personas con discapacidad es inconstitucional. En ese contexto, la Segunda Sala amparó a un grupo de 137 personas con discapacidad contra el artículo 33 fracción IV bis de la Ley General de Educación pues al exigir el fortalecimiento de la educación especial como medio para alcanzar una educación equitativa, se opone al derecho a una educación inclusiva.

La máxima corte de la nación, estableció que el Estado debe buscar la integración de todas las personas al sistema educativo ordinario incluyendo, a quienes se encuentran en lo que se conoce como el espectro autista. Y es que se recuerda que sólo debe existir un sistema educativo que no excluya a nadie.

Un porcentaje importante de las 260 mil personas que padecen

de alguna discapacidad en Michoacán estarían presentando dificultades para el aprendizaje. Se estima que el 36.7 por ciento de retraso en aprendizaje o memoria; el 29.5 por ciento; para escuchar, con todo y aparato auditivo; el 24.8 por ciento cuidado personal como el aseo personal, el 19.4 por ciento de habla y comunicación y el 24.5 por ciento problemas emocionales y mentales.

Asimismo, se complica para el cerca del 56 por ciento de los discapacitados en la motriz, de la entidad que encuentran en la movilidad urbana, en los accesos y su vida diaria un verdadero reto para salir adelante. Con base en lo anterior, uno de los llamados de la población ha sido a que se mejoren desde las vialidades, los accesos a sitios públicos, e incluso que se acondicionen los baños para que puedan ser accesibles para todos.

17%

SUFRE
discriminación
en escuelas

8%

PADECE
discriminación
laboral

POSTURA | PROPUESTA PRESUPUESTAL 'PEGARÍA' AL MEDIOAMBIENTE

Exhortan a evitar recorte

PIDE AUREOLES A LA FEDERACIÓN QUE NO DESCUIDE ESTE TEMA

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Ante los altos niveles de degradación ambiental a los cuales se enfrentan Michoacán y estados vecinos, el gobierno de esta entidad ha expresado su preocupación y la necesidad de evitar el recorte presupuestal que propuso el Ejecutivo federal para el paquete de egresos para el 2019.

Y es que el paquete presupuestal que aún se encuentra en revisión en la Cámara de Diputados presenta un recorte de un 30 por ciento a las instancias federales que coordinan la protección al medioambiente. Lo anterior se suma a años de recortes a estas áreas que, lejos de presentar una mejoría, presentan incremento en la degradación.

Fue en el marco de la inauguración de la Asamblea General de Asociados de la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, que el mandatario michoacano, Silvano Aureoles Conejo, llamó a la Federación a no descuidar los temas ambientales, de los cuales existen pruebas de que al menos en cuanto a Michoacán representan serias dificultades.

Fue en este encuentro donde el mandatario michoacano se pronunció por que el presupuesto que se genera del aprovechamiento del recurso hídrico tenga un reparto más equitativo, y puso como ejemplo la aportación al Sistema Cutzamala de la región Oriente de nuestro estado, que poca retribución a las comunidades originarias tiene.

En este último punto el gobierno de Michoacán ha buscado, desde la administración de Enrique Peña Nieto, los mecanismos para acercarse a las autoridades de la megalópolis y conseguir una retribución a los servicios ambientales que acceden millones de personas. Y es que en este punto, los bosques que generan el agua se encuentran cuidados por manos michoacanas, y en todos los casos, mal pagados.

"Que no afecte las tareas sustantivas en defensa del medioambiente y cuidado de los recursos, como el gran pendiente que es el saneamiento de las aguas en general y la protección de los cuerpos de agua, que está

Que no afecte las tareas sustantivas en defensa del medio ambiente y cuidado de los recursos, como el gran pendiente que es el saneamiento de las aguas en general y la protección de los cuerpos de agua

Hago un llamado a que se trabaje en la legislación por medio de un programa para endurecer castigos a quienes atenten contra la riqueza natural

Silvano Aureoles Conejo,
GOBERNADOR DEL ESTADO



EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA MONOCULTIVOS ES UNA DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA MICHOACÁN PARA EL CUIDADO AMBIENTAL.

intimamente ligado a la protección de los bosques", apuntó.

Uno de los puntos que ha escandalizado en cuanto a los proyectos federales, es que la proyección de energéticos en poco considera las energías renovables e impulsó el uso de carbón mineral para la creación de electricidad.

En Michoacán, el problema ambiental se encuentra en distintos rubros, muchos de ellos considerados por especialistas en un punto crítico. Sólo en lo que se refiere al tema forestal, Michoacán se encuentra entre los primeros lugares a nivel nacional en pérdida forestal por fenómenos como el cambio ilegal de uso de suelo por agricultura y el crecimiento urbano.

En paralelo, los bosques michoacanos son afectados por la tala clandestina y por los incendios forestales que año con año

ubican a nuestro estado entre los primeros tres lugares en cantidad de conflagraciones y por cantidad de hectáreas afectadas.

Con base en lo anterior, Aureoles Conejo llamó a la Federación a que se trabaje en la legislación por medio de un programa para endurecer los castigos a quienes atenten en contra de la riqueza natural de los estados.

Otro de los puntos que solicitaron fue reforzar la reproducción de árboles para los programas de reforestación que se impulsan desde la Federación en coordinación con el gobierno del estado. Y es que uno de los puntos que más han precisado es que la tasa de reforestación no alcanza ni el 50 por ciento de las pérdidas a las que se enfrentan los ecosistemas cada año.

Los indicadores de degradación ambiental de Michoacán son

alarmantes. Según expertos, cerca del 70 por ciento de las aguas superficiales, en lagos, ríos, presas y manantiales, presentan altos niveles de contaminación orgánica en algunos casos, contaminación química no reversible. En este tema, la agricultura y la industria han sido los principales culpables por la falta de sanciones y de vigilancia oportuna.

En cuanto a deforestación, se estima que son al menos 60 mil hectáreas al año las que se pierden en todo el estado. Este fenómeno ha estado incentivado principalmente por el fenómeno de cambio de uso de suelo, por los monocultivos como el aguacate las berries y otras frutas de exportación que dejan granes capitales.

Con base en lo anterior, el doctor Arturo Chacón y Francisco Gómez Tagle, del Instituto

de los Recursos Naturales de la Universidad Michoacana, han advertido en pocos años, Michoacán pagará las altas tasas de deforestación con escasez de agua.

Los más afectados han sido las zonas de recargas y la recarga de los mantos acuíferos subterráneos que ya presentan signos de daños.

Otro conflicto que no se ha logrado erradicar es el de los residuos. En Michoacán, únicamente 30 municipios cuentan con un basurero debidamente constituido, el resto no ha puesto en orden ecológico el manejo de su basura. En lo que respecta a las aguas residuales, la situación

no es muy diferente, uno de cada 3 municipios cuenta con una planta tratadora, y en muchos de los casos las estructuras no operan al 100 por ciento por falta de recursos municipales.

30%
RECURSO
recortado a
medio ambiente

60
MIL
has. de bosque
se pierden al año

5
ESTADOS
concentran la mayor
degradación

11
MDP
podría tener
la Semarnat

Cuando un amigo se va!!!

In Memoriam a Don M



Guillermo CERDA LEÓN
MORELIA, MICH.-

Nadie como él para anticipar, comprender y profundizar en el terreno de los temas legislativos. Sin duda sus más de 40 años cubriendo como fuente informativa el Congreso del Estado le avalaron esa autoridad a toda prueba, sin oposición alguna.

Su particular forma de hacer la crónica de las sesiones ordinarias o extraordinarias, o que los acuerdos entre los "curuleros", como él lo escribía, con esa sabia y contundente sátira que ponía con comas y acentos punzantes, pero sin perder nunca el humor, que más que molestar a más de algún ortodoxo funcionario o político del momento, le arrancaba vasta carcajada.

Sus líneas en La Extra de la tarde, siempre apresuradas llegando a tiempo a los cafés del portal, a las oficinas del Palacio de Gobierno o el Palacio de Anzorena, la vieja casona ahora recinto legislativo, donde ya las esperaban con ansiedad sus fieles lectores, quienes ya caída la tarde tomaban entre sus manos el periódico para buscar afanosos las crónicas de Don M, el "Caballero de la triste figura", como él mismo se describía.

Y sí, su lento caminar, su triste figura, más no su rostro, siempre con una sonrisa impulsada por su enorme corazón, ya no se verán jamás por los pasillos del recinto legislativo, que quién sabe, cuántos cientos o miles de kilómetros recorrió en esas más de cuatro décadas como reportero "de la fuente". Siempre atento, observador a lo que se decía, a los gestos, ademanes y posturas de funcionarios y diputados. La esencia de la "nota" siempre la llevaba en su inseparable libreta, porque no era como de los de ahora, los que graban y poco analizan, él lo hacía manuscrito a pesar de la artritis, pocas anotaciones, mucho contenido en su memoria, al final de cuentas, ya llevaba en su cabeza la nota hecha.

Miguel Durán Juárez, conocido por todos como Don M, inició la escalada como los buenos, como los chingones, los de cepa, los periodistas que primero se ensucian las manos antes que aprender a escribir. Joven, sí, muy joven, Miguel dio sus primeros pasos en esto de la "periodicada" frente a un linotipo, después ante los negativos en los talleres del Diario de Morelia, donde más tarde,



cámara en mano, andaba tras la nota, tras la fotografía que llevaría para la primera plana del periódico de sus amores.

Y bien que supo primero lo que era el olor a tinta antes que el olor de perfume; se "fletó sabroso" como impresor, "gastó la suela" buscando publicidad, hizo cientos de entrevistas, escribió los editoriales, columna y sus analíticos artículos, amén de sus buscas crónicas abundantes de sarcasmo e ironía, casi siempre desnudando la real personalidad de los políticos.

Fiel a la regla de oro del editor, atestiguan compañeros, no se retiraba a su casa a descansar, hasta ver impreso el matutino

Diario de Morelia; ya de madrugada con el periódico doblado bajo su brazo para darle "otra leidita" llegando, antes de dormir.

Apenas hace un año, fue condecorado con la presea "Al Mérito Periodístico" de la AMIPAC, donde con su humor característico expresaría cuando le colocaban la medalla ¡Cuidado, que no se caiga, si no que voy a empeñar! y despertó la inmediata reacción de algarabía de los asistentes.

Además de un periodista completo, que conoció y dominó los géneros periodísticos, que tuvo la habilidad de escribir a la vez serio y con sátira, que conoció los secretos del convencimiento para vender publicidad y hasta asesoró en temas candentes, en muchas ocasiones al mismo presidente de la desaparecida Gran Comisión del Congreso del Estado, dándoles visos de luz para resolver situaciones muy complicadas y de amplio interés para la vida política y social del estado, Don M tuvo la gran virtud de ser un real amigo, de los que escasean, de esos que sin prejuicios brindan sus conocimientos, su experiencia y hasta su protección fraternal para el joven o jóvenes -de ese entonces- que caíamos por circunstancias de la vida, en el maremoto de la política o la función pública.

También era como un niño, lo recordamos claramente en aquél viaje con el pull de prensa del Congreso del Estado a la Costa michoacana, allá por el año 2000, donde se daba cobertura a los foros de consulta para la primera Ley de los Pueblos Indígenas del Estado de Michoacán. En un receso de las intensas actividades, cómo se divertía jugando con las olas, ahí en Faro de Bucerías, pero también las olas se divertían rodándolo por la arena hasta que lo cansaron y regresó a la mesa con los colegas, pero con una sonrisa de satisfacción, una sonrisa como cuando se hace una travesura.

Su voz, igualita a la de Agustín Lara, en esas bohemias en Villa Pirindas, el lugar campestre, que más que comercial parecía club de periodistas, siempre con la cortesía de sus anfitriones y muy queridos amigos, Lucy Jaimes y Toby Trujillo. O como cuando nos recibía el bien recordado Hugo Murillo (+) en su casa La Catrina, donde nos reuníamos ante la vieja barra de cantina una vez



por semana sus amigos, entre ellos el también ausente Raúl Carapia, Ricardo Hidalgo y Alfredo Durán, Miguel Martínez y otros, armando tremendas tertulias de la "polaca" del momento.

Y qué razón tiene Alberto Cortez: ¡Cuando un amigo se va...queda un espacio vacío...que no lo puede llenar...la llegada de otro amigo...

Cuando un amigo se va...queda un tizón encendido...que no se puede apagar...ni con las aguas de un río...cuando un amigo se va...una estrella se ha perdido...la que ilumina el lugar...donde hay un niño dormido...!

Este era Don M, un personaje a todas luces, un periodista de los grandes, de los que hay que llevar a hombros como en una tarde de toros, él era, como asimismo se decía con modestia separada, "el más chingón"; él era el "caballero de la triste figura", él era, en una sola frase, UN GRAN AMIGO.

La madrugada de ayer, 19 de diciembre, a la edad de 73 años, Miguel Durán Juárez (Don M), partió del plano terrenal; ahora trasciende en otra dimensión de la existencia, donde con toda seguridad descansa en paz, sabiendo que cumplió con los suyos, su familia y sus muchos amigos.

Descanse en Paz.



Otorga Secoem reconocimiento a jubilada y a campeonas de Juegos Interdependencias



MORELIA, MICH.- En emotivo acto, la Secretaría de Contraloría de Michoacán (Secoem), reconoció la trayectoria de la licenciada Micaela Cortés Pérez.

MORELIA, MICH.-

En emotivo acto, la Secretaría de Contraloría de Michoacán (Secoem), reconoció la trayectoria de la licenciada Micaela Cortés Pérez, quien tras más de 36 años de servicio en el Estado, concluye su etapa laboral.

Asimismo, se otorgó el reconocimiento a las campeonas de los XXXII Juegos Interdependencias 2018 "Servidores Públicos Unidos por el Deporte", por su destacada participación en la disciplina de Fútbol 7, categoría "B" Femenil, quienes el pasado 16 de noviembre del presente año obtuvieron el primer lugar en esta rama deportiva.

Durante el acto, en donde, de entrada, se agradeció la calidad del trabajo que prestó Cortés Pérez a la ciudadanía a través del Gobierno de

Michoacán, así como el orgullo del equipo femenino por representar a la dependencia en justa deportiva, el titular de la Secoem, Francisco Huergo Maurin, destacó que este homenaje es una manera de enaltecer la labor, jerarquización y el reconocimiento al trabajador estatal. "Aquí no termina, continúa la vida. Es el momento de emprender proyectos, de ser creativos; no dejes de perseguir tus sueños, pues esta etapa de vida es un nuevo comienzo y el tiempo de rotar más aún, la belleza de la familia, de los hijos, del tiempo en sí," enfatizó Huergo Maurin. Acto seguido, se procedió a la

entrega del reconocimiento a Micaela Cortés Pérez por parte de la Secoem y del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo (STASPE), momento en que la hoy jubilada aprovechó para agradecer a sus compañeros, amigos y autoridades, la atención y el respeto recibidos, así como el homenaje de que fue objeto. Luego de ello, se procedió a la entrega de reconocimiento a las campeonas de los XXXII Juegos Interdependencias 2018, por el esfuerzo dedicado a la práctica del deporte; jóvenes entusiastas que trajeron el premio gracias a su dedicación y entrega en su disciplina.

Defenderemos el presupuesto para la educación en Michoacán: Wilma Zavala

MORELIA, MICH.-

En el marco del análisis del Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán del ejercicio fiscal 2019, la diputada local, Wilma Zavala Ramírez, afirmó que desde su posición como integrante de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, defenderá el presupuesto para la educación en la entidad.

Consideró positivo el incremento del presupuesto en un 16.3% para Michoacán, planteado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, lo que en números significa 9 mil millones de pesos más para la entidad en este año, los cuales llegarán de manera directa a sus destinatarios y sin intermediarios.

La legisladora zacapense lamentó la situación contractual de miles de maestros de la entidad, quienes tienen pagos de quincenas pendientes, así como de prestaciones y aguinaldos. Ante ello consideró que se tienen que evitar este tipo de situaciones y en lo posterior asegurar el pago a los docentes.

La también maestra recalcó que en Michoacán se tienen que buscar soluciones de fondo al

tema educativo, a fin de consolidar un sistema estatal que cuide los intereses de alumnos y maestros. "Cuidar y proteger la educación en Michoacán nos asegura

un mejor futuro para la entidad, es por ello que defenderemos los recursos para el sector educativo en beneficio de los miles de estudiantes del estado", concluyó.



MORELIA, MICH.- La diputada local, Wilma Zavala Ramírez, afirmó que desde su posición como integrante de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, defenderá el presupuesto para la educación en la entidad.

En el Congreso del Estado generamos resultados, la transparencia es nuestro compromiso: Oscar Escobar

□ Se capacitará a funcionarios del Congreso para brindar la información requerida sin errores u omisiones

□ El 25 de enero se realizará un macro evento dirigido a servidores, funcionarios públicos y ciudadanos en materia de transparencia

MORELIA, MICH.-

El Congreso del Estado avanza en transparentar sus actividades a través de la actualización de la página de internet, informó Oscar Escobar Ledesma, presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

"Al inicio de la legislatura solicitamos a los diputados que hicieran pública su información, lo mismo lo pedimos a las áreas del Congreso a través de oficio, de este modo comenzaron a enviar lo solicitado para acercar la información a los ciudadanos que lo requieran".

Reconoció que aún falta mucho por avanzar en el tema, sin embargo se tiene el compromiso de acercar la información a los michoacanos.

"Hay información pendiente de recibir y estamos seguros que estará llegando en los próximos días, sobre todo porque hay personal de nuevo ingreso y no conocen el mecanismo para entregar dichos datos".

Escobar Ledesma señaló que a pesar de convocar a los diputados y a las diferentes áreas internas del Legislativo a hacer pública la información, se avanza de manera paulatina.

"Lo importante es motivarlos a que nos brin-

den toda la información posible para que los ciudadanos tengan acceso a la misma. Estaremos en próximos días capacitando en el llenado de formatos al personal del Congreso para que no haya errores u omisiones a la hora de entregar la información".

El legislador por el distrito 19 con cabecera en Tacámbaro, destacó que en breve se dará una capacitación en coordinación con el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Imaip) para quienes requieran conocer los lineamientos y pasos para hacer pública la información solicitada.

Escobar Ledesma refrendó el compromiso asumido con los michoacanos por entregar un Congreso transparente que alcance una mejor calificación, prueba de ello fue la presentación del libro "En

defensa de los derechos fundamentales" del autor Héctor Pérez Pintor, donde plasma la importancia de proteger a los ciudadanos con la apertura a datos.

El legislador albizu anunció que como parte de compromiso con los ciudadanos por un Congreso transparente, el próximo 25 de enero se realizará un macro evento en el tema de Transparencia y Datos Personales para sensibilizar a funcionarios, servidores públicos y a la sociedad en la materia. En este evento asistirá como invitado especial Francisco Javier Acuña, presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), además de manera paralela se realizarán paneles con especialistas de las unidades de transparencia del Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial y responsables de diferentes ayuntamientos.



TACÁMBARO, MICH.- Se realizó la celebración del Día del Migrante en este municipio. El evento fue encabezado por el titular de la Secretaría del Migrante (Semigrante) José Luis Gutiérrez Pérez

Celebran el Día del Migrante en Tacámbaro

TACÁMBARO, MICH.-

Con la entrega de placas conmemorativas de obras del programa 3X1, que se han concretado en beneficio de familias de Tacámbaro, y nueve proyectos del Fondo de Apoyo al Migrante (FAMI), se realizó la celebración del Día del Migrante en este municipio. El evento fue encabezado por el titular de la Secretaría del Migrante (Semigrante) José Luis Gutiérrez Pérez, quien refirió el compromiso del Gobierno del Estado de trabajar de manera coordinada con autoridades de los tres niveles de gobierno para generar alternativas

en favor de los connacionales. Dijo que, para el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, es una prioridad sumarse a la dinámica de las y los migrantes para generar desarrollo en sus comunidades de origen. Durante el evento realizado en el marco de la Jornada Estatal de Migración 2018, acompañado por el alcalde de este municipio, Salvador Barrera y diversas personalidades, sostuvo finalmente que se reforzará el trabajo en favor de connacionales deportados, deportadas y la reunificación de familias a través de Palomas Mensajeras.



MORELIA, MICH.- El Congreso del Estado avanza en transparentar sus actividades a través de la actualización de la página de internet, informó Oscar Escobar Ledesma

Celebran el Día del Migrante en Tacámbaro

Tacámbaro, Michoacán, a 19 de diciembre de 2018.- Con



El día de ayer en Tacámbaro, se celebró el Día del Migrante.

CONTINUA COBAEM

para cubrir pagos pendientes.

"Mantendremos las gestiones necesarias para obtener los recursos que permitan continuar con el pago de las prestaciones", enfatizó Romero Campos y confió en que a la brevedad se pueda dispersar el recurso correspondiente.

OBLIGACION

a mercados que abarcan la generación de electricidad, aplicaciones térmicas (calor para procesos industriales, calefacción, refrigeración y producción de agua caliente en el sector doméstico), carburantes para transporte, y servicios energéticos sin conexión a red en el ámbito rural.

Como beneficios de las energías renovables enlistó su contribución al desarrollo social y económico; favorecen el acceso a la energía; contribuyen a la seguridad del sumi-

Viene de la Pág. 4

Paralelamente, la Dirección General, agradeció y reconoció el trabajo y profesionalismo de quienes laboran en esta institución educativa, lo cual permite ofertar una educación de calidad a las y los jóvenes michoacanos.

Viene de la Pág. 5

nistro de energía; reducción de efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud.

Miriam Tinoco Soto refirió que la alineación del marco jurídico local con el nacional es de suma importancia, así como acoplar nuestra legislación interna en el tema de las energías limpias y renovables, que dan certeza legal en este rubro y oblique al Estado en cuanto al mejoramiento de las condiciones para su utilización en beneficio de las y los michoacanos.

la entrega de placas conmemorativas de obras del programa 3X1, que se han concretado en beneficio de familias de Tacámbaro, y nueve proyectos del Fondo de Apoyo al Migrante (FAMI), se realizó la celebración del Día del Migrante en este municipio.

El evento fue encabezado por el titular de la Secretaría del Migrante (Semigrante) José Luis Gutiérrez Pérez,

OTORGAN A

tores especializados, registrados ante la Secretaría, a efecto de obtener el Sello de Calidad.

El director general del Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia, Oscar Celis Silva, agradeció la disposición de todo el personal para que el recinto cuente con esta importante certificación: "somos un ejemplo, ya que somos la única institución de gobierno que cuenta con el Sello de Calidad "Punto Limpio". Estamos haciendo las cosas bien y vamos a continuar capacitando nuestro recurso humano", añadió.

Para merecer la certificación, personal del Ceconexpo recibió capacitaciones teóricas y prácticas durante cuatro meses, donde conocieron los procesos de limpieza que debe

quien refirió el compromiso del Gobierno del Estado de trabajar de manera coordinada con autoridades de los tres niveles de gobierno para generar alternativas en favor de los connacionales.

Dijo que, para el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, es una prioridad sumarse a la dinámica de las y los migrantes para generar desarrollo en sus comunidades

de origen.

Durante el evento realizado en el marco de la Jornada Estatal de Migración 2018, acompañado por el alcalde desde este municipio, Salvador Barrera y diversas personalidades, sostuvo finalmente que se reforzará el trabajo en favor de connacionales deportados, deportadas y la reunificación de familias a través de Palomas Mensajeras.

Viene de la Pág. 2

fueron reconocidos también restaurantes y hoteles de distintos municipios de Michoacán, quienes recibieron la certificación de Distintivo H, así como de "Punto Limpio. Los diplomas fueron entregados por la Secretaría de Turismo de Michoacán, Claudia Chávez López;

El director general del Centro de Convenciones de Morelia, Oscar Celis Silva; Eduardo Díaz Mayes, Jefe de Unidad Politécnica de Integración Social del Centro de Educación Continua Unidad Morelia del Instituto Politécnico Nacional; Blanca Estela López Cerda, Consultora Certificada ante Sector Federal y Giovanni Méndez Alfaro, Subsecretario de Desarrollo Turístico de Michoacán.



El Cobaem dispersó el pago de nómina de la quincena 24/2018 y lo correspondiente al complemento de actualización a las percepciones del personal administrativo.

EL BUEN LUNES 25% de descuento FARMACIAS SIMILARES

VIRGEN DE JUQUILA



Madre querida, Virgen de Juquila, Virgen de nuestra esperanza, tuya es nuestra vida, cuidanos de todo mal. Si en este mundo de injusticias, de miseria y pecado, ves que nuestra vida se turba, no nos abandones.

Madre querida, protege a los peregrinos, acompáñanos por todos los caminos, vela por los pobres sin sustento y el pan que se les quita, retribúyeseles.

Acompáñanos en toda nuestra vida y libéranos de todo tipo de pecado, amén. (Hacer petición)

Doy gracias a la Virgen de Juquila por los favores recibidos.

Rece esta oración y nueve Ave Marías, durante nueve días.

Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles, al noveno día publica esta oración y se cumplirá aunque no lo creas.

G. R. G.

TRAS 12 AÑOS

Acude líder minero con sus agremiados

GEORGINA GASCA REYNADA/
Corresponsal

Napoleón Gómez Urrutia volvió con la investidura de senador de Morena

LÁZARO CÁRDENAS, Mich.- El secretario general vitalicio del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, Napoleón Gómez Urrutia, se reunió ayer miércoles con los aproximadamente tres mil agremiados entre mineros y petroquímicos.

Es la primera reunión que realiza Gómez Urrutia con los trabajadores tanto de ArcelorMittal como de Fertinal, tras 12 años de autoexilio y que hoy, a tres meses de tomar posesión del cargo como senador de Morena por la vía plurinominal, acude al Puerto.



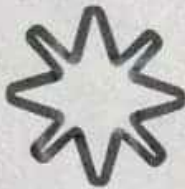
En el salón minero los sindicalistas de las secciones 271, 273 y 274 vitorearon a su dirigente. Georgina Gasca Reynada/ Corresponsal

En el salón minero los sindicalistas de las secciones 271, 273 y 274 vitorearon a su líder, quien reiteró su compromiso con el gremio, al cual dirigió a través de video conferencias desde Canadá donde vivió todos estos años, luego de que fue señalado de haber sustraído 55 millones de dólares del fideicomiso minero, fondo creado por Grupo México con

la privatización de las siderúrgicas.

La visita sirvió para entregar 120 terrenos que anualmente la empresa acerera rifa entre sus trabajadores, como una prestación del Contrato Colectivo de Trabajo que instituyó el fundador del sindicato minero, Napoleón Gómez Sada, quien fuera el líder hasta su muerte. (F)

OPINIÓN


 MÉXICO
EVALÚA

LAURENCE PANTIN

De sueldos e independencia judicial

La polémica en torno a la remuneración de los jueces está en boca de todos, y sin embargo reina una gran confusión. Por un lado, el presidente dice que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Por ello, Morena propuso una Ley Federal de Remuneraciones que prevé que ningún funcionario federal podrá ganar más que los 108 mil pesos que recibirá el presidente.

Por otro lado, integrantes del Poder Judicial Federal (PJF) argumentan que esta Ley representa un ataque a la independencia judicial por contravenir el artículo 94 de la Constitución, que indica que no pueden reducirse los sueldos de los más altos funcionarios judiciales durante su encargo.

Este argumento no es muy sólido si se toma en cuenta que la propuesta de reducción de las remuneraciones no va dirigida únicamente al PJF. En cambio, lo es si se considera la serie de iniciativas de reformas al PJF que han presentado legisladores de Morena y de sus partidos aliados, después de rechazar la propuesta del Consejo de la Judicatura Federal de participar del esfuerzo de austeridad realizando recortes en otros rubros de su presupuesto, mas no en los sueldos.

Aunque los legisladores arguyen la necesidad de fortalecer la independencia del PJF o combatir la corrupción y el nepotismo en su seno, es difícil no ver por el contexto en el que se presentaron estas iniciativas una voluntad de someterlo. La propuesta de derogar las normas constitucionales que protegen las remuneraciones de funcionarios judiciales es particularmente peligrosa, sobre todo a nivel estatal, donde los gobernadores podrían reducir los sueldos de los juzgadores si éstos no se alinean con sus intereses. No es irrelevante que otros países, como Australia, Canadá o Estados Unidos, cuenten con la misma protección constitucional de los sueldos de funcionarios judiciales.

El caso canadiense es ilustrativo. Cuando tres provincias redujeron los salarios de los funcionarios, incluso los jueces, la medida fue impugnada no solamente por los mismos jueces, sino por acusados en procesos judiciales que estimaban que la disminución salarial podía mermar su independencia e imparcialidad. La Corte Suprema declaró que un recorte de esta naturaleza puede ser constitucional si 1) atiende a circunstancias objetivas y excepcionales; 2) se dirige a todos los funcionarios públicos y no sólo a los jueces; 3) estos cuentan con un órgano técnico de

representación que formula propuestas a la instancia encargada de fijar los salarios.

A nivel federal, este órgano técnico e independiente está compuesto por un miembro del Poder Ejecutivo canadiense, uno del Judicial y un tercero escogido entre los dos. Cada cuatro años, esta Comisión sobre Remuneraciones y Prestaciones Judiciales elabora recomendaciones al gobierno, con base en las condiciones económicas, el papel de la seguridad financiera para garantizar la independencia judicial y la necesidad de atraer candidatos destacados a la judicatura.

Estos criterios podrían ser una guía en nuestro país para fijar el nivel de remuneración de los funcionarios del PJF y la creación de una comisión técnica e independiente que pueda analizar y realizar propuestas sobre este tema podría permitir destrabar el conflicto entre poderes.

Al respecto, el ministro Alberto Pérez Dayán propuso que "los diputados integren una comisión que evalúe el grado de competitividad que deben tener los servidores públicos", mientras que el presidente consideró que sería oportuno que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se pronunciara sobre el tema de los sueldos.

Ahora bien, el atributo indispensable para que funcione una comisión de esta naturaleza es su independencia. Una negociación directa entre el PJF y el presidente, sin intermediación de un órgano independiente, evocaría las formas del PRI hegemónico. No sería deseable que el conflicto se resolviera de esa manera.

Coordinadora del programa de transparencia en la justicia de México Evalúa.
La autora agradece la colaboración de Gustavo Marín y los comentarios de Cecilia Román @lpantin



Marko Cortés

Mal término de año

El término del año ha sido marcado por el inicio del gobierno de López Obrador y los matices que ha tomado a partir de las reformas para darle forma a su gobierno, el Presupuesto de Egresos de la Federación y los constantes ataques que le ha hecho al Poder Judicial y a los órganos constitucionales autónomos.

En primer lugar, el presupuesto propuesto no cumplió ni cercanamente con lo que se comprometió en campaña y por lo que votaron los ciudadanos: no hay reducción a las gasolinas, no hay inversión o promoción a la generación de empleos. Lo que sí hay es una reducción al gasto en las universidades públicas como la UNAM y el IPN, con lo que se agrede directamente a la educación, a la investigación, a la cultura y al deporte.

El crecimiento económico propuesto no supera ni al logrado por Peña Nieto y es muy preocupante que se siga manteniendo el nivel de deuda neta, que alcanzará el 45.3% del PIB; casi 11 billones de pesos. Con esto, el costo financiero de la deuda pública 2019 será de 749 mil 074mdp, superior en 1.4% real respecto al 2018. Es decir, pagaremos un monto de 77 mil mdp más respecto al año anterior.

En segundo lugar, terminamos el año con un nuevo modelo de gobierno que bien se podría definir como centralista y hegemónico. Las funciones que absorbió la presidencia de la República con el control de las delegaciones en los estados y del total del presupuesto de comunicación (que además aumentó significativamente), el crecimiento de las funciones de la Secretaría de Hacienda con el control de todas las licitaciones, compras y contrataciones, y el poder sin precedentes que se le dio a la nueva Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sientan todas las bases necesarias para que se vuelva a centralizar el gobierno, como en el siglo pasado, y para que México se vuelva a convertir en "el país de uno".

La estructura construida para el gobierno de López Obrador no responde a prácticas democráticas sino al "mayoriteo" legislativo sin razones ni argumentos.

En tercer lugar, y lo más peligroso de todo, son los constantes ataques que ha hecho el Presidente, junto con su equipo más cercano a la Suprema Corte de Justicia, al Tribunal Electoral y varias de las instituciones autónomas.

El ataque constante a cualquier contrapeso posible es precisamente lo

Terminamos el año con un nuevo modelo de gobierno que bien se podría definir como centralista y hegemónico. Las funciones que absorbió la presidencia de la República con el control de las delegaciones en los estados y del total del presupuesto de comunicación, el crecimiento de las funciones de la SHCP con el control de todas las licitaciones, compras y contrataciones, y el poder sin precedentes que se le dio a la nueva Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sientan todas las bases necesarias para centralizar el gobierno.

marca el inicio de los gobiernos autoritarios. Una suspensión de una ley mal hecha llevó a López Obrador a desacreditar a la Corte, la ratificación del triunfo del PAN y su alianza en Puebla lo llevó a desacreditar al Tribunal Electoral y a actuar como dirigente de su partido y no como Presidente; sus acuerdos en campaña lo llevaron a proponer el cierre por completo el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, pilar autónomo del sistema educativo, y luego, ¿qué o quién va a seguir?

El año que está por iniciar debe de encontrarnos a todos aquellos que estemos dispuestos a defender las libertades, los derechos y los contrapesos democráticos. La amenaza es más que evidente y Acción Nacional está listo para poner su parte, sus votos y su fuerza en la defensa de México.

Aprovecho la oportunidad para desearles una feliz Navidad en compañía de sus seres queridos y un inicio de 2019 lleno de metas y proyectos.

Presidente Nacional del CEN del PAN
@MarkoCortes

| TURISMO | PROGRAMA NO DESAPARECE PERO HABRÁ CAMBIOS

Protegerán Pueblos Mágicos

PESE A QUE NO SE LE ASIGNÓ RECURSO AL ESQUEMA, CLAUDIA CHÁVEZ, DE SECTUR, DICE QUE EL ESTADO LO MANTENDRÁ

MARICRUZ RIOS/JOSÉ LUIS CEJA,
La Voz de Michoacán

El programa federal de Pueblos Mágicos no desaparece, pero sí tendrá algunos cambios señaló la secretaria de Turismo Estatal, Claudia Chávez López, por lo que dijo que en 2019 será de retos para el estado en cuestión de buscar las estrategias correctas para seguir posicionando a la entidad como un lugar turístico.

Comentó que tiene conocimiento de que el Pueblos Mágicos será revaluado, pero hay posibilidades de que algunos destinos pierdan el distintivo por no cumplir con las expectativas, ante las nuevas prioridades del gobierno de la República Mexicana en materia de infraestructura turística.

"No se asignaron recursos para el 2019 al Programa de Desarrollo Regional Turístico, Sustentable y Pueblos Mágicos (Prodermagico), con el cual no sólo se lograba bajar recurso en concurrencia entre el estado con la Federación para el mejoramiento urbano como posicionamiento de las comunidades que cuentan con el nombramiento de Pueblo Mágico, sino que otras comunidades podían entrar, siempre que contarán con una buena propuesta de obra".

Recordó que durante los últimos dos años para Michoacán se aprobaron 16 obras con Proder-

Reactiva economía local

El programa de Pueblos Mágicos fue creado en 2001 y por sus resultados había logrado trascender tres sexenios.

8 PUEBLOS	45 MDP	180 MDP	121 DESTINOS
Mágicos tiene actualmente Michoacán	se invirtieron en los Pueblos Mágicos en 2018	espera tener Sectur en 2019 para el turismo	tienen este distintivo a nivel nacional



ESTE PROGRAMA HA LOGRADO ATRAER TURISMO EN ZONAS QUE ANTES NO SE BENEFICIABAN CON ESTA ACTIVIDAD.

magico para Tzintzuntzan, Santa Clara del Cobre, Pátzcuaro y La Costa para instalar señalética, en 2017 el recurso de la federación ascendió a 21 millones de pesos y se potenciaron en 47 millones de pesos con la aportación estatal y municipal, y en 2018 se bajaron 20.8 millones de pesos, que se potenciaron a 45 millones de pesos.

Sin embargo, comentó que pese a la incertidumbre que vive el ramo turístico, la Sectur Micho-

acán estará recibiendo las propuestas de los municipios para infraestructura turística, porque más allá de si se puede obtener capital de la federación, se tienen que conocer las necesidades de las comunidades michoacanas.

Por lo anterior, recordó que, desde la parte estatal, la dependencia de gobierno lanzó la propuesta presupuestal de 180 millones de pesos para el 2019, que es un 32 por ciento más al asignado para este

2018, con la intención de trabajar sin complicaciones, aunque aún no ha sido aprobado.

Insistió que el programa de Pueblos Mágicos no puede desaparecer porque es una marca reconocida, pero sí dependerá de que los gobiernos municipales se involucren en el tema de la creación de proyectos turísticos para mejorar la experiencia en los ocho municipios con este nombramiento federal.

"Con los presidentes municipales, los Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos y los prestadores de servicios podremos fortalecer aún más la promoción de ellos, crear mejores productos, mejorar también la profesionalización y capacitación de los prestadores en estos ocho Pueblos Mágicos", expuso.

Por su parte Carlos Corona Ruán, presidente del comité municipal de Pueblos Mágicos en Jiquilpan, opinó que el programa sólo sufrirá ajustes a las reglas de operación.

Señaló que, tras realizar varias llamadas a la Federación le fue informado que el programa como tal no desaparecía sino que se realizaban ajustes a las reglas de operación; entre éstos, destacó que el recurso existente se distribuiría de manera igualitaria para todos los estados que tuvieran municipios con esta denominación sin importar cuántos fueran.

Además, dijo, se realizaría una revisión profunda a la utilización de los recursos que se han otorgado previamente a los Pueblos Mágicos ya que, dijo, a decir de la Federación, en muchos casos se ha politizado el tema de esta denominación.

Es de destacar que legisladores de varios Estados que cuentan con municipios con la denominación de Pueblo Mágico han salido en defensa de estos recursos con los argumentos que dejan una importante derrama económica e impulsan la economía local.

Actualmente Michoacán cuenta con ocho de los 121 municipios que, a nivel nacional ostentan el distintivo Pueblo Mágico al contar con Jiquilpan, Cuitzeo, Angango, Pátzcuaro, Santa Clara, Tacámbaro, Tlalpujahua y Tzintzuntzan.



LA ARMADORA CHINA BAIC PREVE CONSTRUIR UNA PLANTA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN MÉXICO, CUYA PRODUCCIÓN INICIARÍA EN EL 2022.

Armadora Baic se instalaría en México

NOTIMEX

Ciudad de México.- La empresa china Baic anunció su intención de iniciar la construcción de una planta armadora de vehículos eléctricos y a gasolina hacia el año 2020, para empezar la producción en 2022.

El vicepresidente ejecutivo de Baic Internacional, Li Xingxing, informó que la empresa envió grupos de trabajo a México para explorar las opciones, toda vez que de Latinoamérica es el único país que tiene la manufactura y la

mercadotecnia calificada.

Durante esa visita a México y en el marco de la inauguración de Baic Tlalnepanitla, señaló que ya sostienen reuniones con algunos gobiernos estatales para tomar la decisión del lugar donde se construiría la planta.

El director de operaciones de Baic en México, Samuel Echeverría, dijo a su vez que son ocho estados los que compiten por la instalación de la planta, tanto del norte del país como del Bajío e incluso el sureste, en particular el estado de Yucatán.

Dijo que la planta está prevista

para una capacidad de fabricación de 20 mil unidades, de tal forma que se pueda surtir la demanda de México, Centro y Sudamérica, y que la inversión aún no está definida, aunque se prevé la generación de unos dos mil empleos.

En cuanto inicie la producción de la nueva planta en México, se ira sustituyendo la planta de ensamble que tiene ahora la armadora en el estado de Veracruz.

El directivo informó además que para el año 2019 prevén la apertura de 15 nuevas agencias que se sumarán a las 34 ya existentes.

‘El Estado aún es patrón’

Aunque el gobernador devolvió la nómina de educación a la Federación, los docentes insisten en que lo de este año aún le corresponde a la Secretaría de Educación en el Estado.

11

MIL

planteles de educación básica en Michoacán

4

MIL

planteles tienen sostenimiento federal

6

MIL

escuelas reciben sostenimiento estatal

50

MIL

plazas federales en el sector educativo

29

MIL

plazas de maestros son estatales

63

POR CIENTO

son plazas federales en la entidad

REPRESALIA MAESTROS RETOMARÁN MANIFESTACIONES

CNTE bloqueará carreteras

NO PAGÓ GOBIERNO COMO QUEDÓ, DICEN LOS SINDICALIZADOS

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

Hoy jueves la CNTE realizará bloqueos carreteros ante falta de pago por parte del gobierno del estado a los más de 29 mil trabajadores del sector, quienes insisten en que el gobierno estatal es el patrón y es quien tiene que saldar los débitos, en el contexto de la falta de recursos del gobierno, que precisa de mil millones de pesos para cumplir.

Ayer por la mañana, el dirigente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Michoacán, Víctor Zavala Hurtado, anunció una serie de movilizaciones en caso de que no se cubrieran los pagos para los trabajadores, por lo que daban de plazo hasta ayer al gobierno del estado para finiquitar el adeudo.

Hasta el cierre de esta edición no se tenía información oficial sobre los pagos para los más de 29 mil trabajadores estatales, por lo que se confirmó la acción de hoy.

En la reunión del Comité Ejecutivo Seccional de la CNTE, se acordó que ayer miércoles ofrecería una rueda de prensa para explicar la problemática del magisterio y para este jueves 20 de diciembre, a las 09:00 horas, se tendrá una concentración frente a Palacio del Gobierno, además de la visita a los medios de comunicación.

Para este mismo jueves la actividad central consiste en la coordinación de cierres carreteros a nivel estatal y cuyos lugares y horarios serían determinados por la misma estructura gremial.

Cabe decir que el gobierno estatal el domingo pasado dio un posicionamiento en torno al pago de la nómina educativa, que se haría efectiva ayer miércoles la entrega de los salarios de los maestros, esto ante las gestiones que se realizaron con la Federación y el compromiso



LOS DOCENTES DEL ESTADO AMENAZARON CON TOMAR CASETAS Y CARRETERAS A MANERA DE REPRESALIA.

“El tema lo advertimos desde febrero; no queremos que nos comprenda, queremos que nos pague”

Victor Zavala,
LÍDER DE LA CNTE

de esa instancia para entregar un recurso adicional y que permita pagarles a los docentes.

En rueda de prensa en las instalaciones sindicales, Zavala Hurtado manifestó la inconformidad que hay entre los docentes por el retraso del pago, “queremos recordar que para esta fecha se tiene que tener cubierto el aguinaldo y por supuesto a las 2 quincenas de diciembre previo al receso”.

Es importante señalar que según el calendario escolar, hoy 20 de diciembre es el último día de ac-

“Hay garantía de la Federación para el pago, sólo es concluir los trámites para el recurso extraordinario”

Alberto Frutis,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

tividades previo al periodo vacacional de invierno, por lo cual hay incertidumbre entre los trabajadores en términos de ir a vacaciones sin los recursos finiquitados.

El líder del magisterio democrático informó que a pesar de la postura del gobierno estatal de señalar que ha devuelto los servicios educativos a la Federación, para el magisterio la administración que encabeza Silvano Aureoles aún es el patrón de los trabajadores.

Subrayó que el gobierno federal, previo al relevo en la Presiden-

“Las acciones de presión afectan el crecimiento de la economía, además del turismo, nuestro principal pilar”

Silvano Aureoles,
GOBERNADOR DEL ESTADO

cia de la República, ya le dio una respuesta a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que hasta el momento no hay información adicional sobre este tema, más allá de la declaración del titular del presidente, Andrés Manuel López Obrador, que dijo que veía con “buenos ojos” la federalización de la nómina educativa en la entidad.

Agregó que no sólo tiene que ver con los pagos de quincenas y prestaciones de fin de año, sino también con los adeudos que se tienen hasta el momento en bonos

que no se han pagado, además de los recursos que se tienen que destinar a los programas alternativos del magisterio democrático como escuelas integrales y los Cendi.

Apuntó que continúan en las mesas de trabajo con la Federación en conjunto con las otras representaciones estatales de la CNTE. “En estas mesas estamos viendo los compromisos en torno a la reinstalación de los estados, hemos hecho cálculos que es posible que sean mil personas las que sean reinstaladas, esto tras los efectos que provocó la mal llamada Reforma Educativa”.

Incluso indicó que existen presos políticos que ya han sido liberados y que desde su óptica fueron encarcelados injustamente al oponerse a la Reforma Educativa que lo llevó a protestar.

Sobre si la federalización de la nómina es algo que ya han llevado a las mesas que actualmente sostienen con la representación federal, Zavala Hurtado dijo que no han llegado al tema específico, denominado “estabilidad laboral”, que es uno de los ejes propuestos por la organización para abordar con el gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

“Cuando terminemos de hablar sobre los efectos de la Reforma Educativa abordaremos el tema de estabilidad laboral, es la entrega de los recursos necesarios para cubrir la nómina de manera regular, o algún otro mecanismo que permita esta condición”, dijo.

Empero, aclaró que el tema de la entrega de los servicios educativos no es un planteamiento de la organización, porque incluso el gobierno estatal que lo impulsa no lo ha explicado con claridad y es un proyecto particular del mismo.

Descartó que hayan tenido encuentros con el gobierno estatal para abordar este tema y lo único que han podido saber es por los medios, “dijo que nos iban a convocar tanto al magisterio democrático como al institucional, pero no nos han convocado para escuchar al gobierno estatal sobre este tema”.

Temas de Café

Por Juan Manuel BELMONTE

La primera protesta en contra de Andrés Manuel López Obrador, la realizaron los integrantes de la Comunidad Cultural y Artística en la Ciudad de México, los cuales han sido apoyados por artistas destacados como Diego Luna, Gael García y Cuarón el director de moda quien ha llamado poderosamente la atención, con su última cinta ¿Roma? que estará peleando el Oscar de la academia, pero lo que más llama la atención es que todos ellos apoyaron su campaña, por eso ahora le reclaman con fuerza.

SIN CULTURA NO HAY NACIÓN NI CUARTA TRANSFORMACIÓN

En esta ocasión fue el actor Daniel Giménez Cacho quien encabezó la protesta, y fue respaldado por cientos de hombres y mujeres que se dedican a la cultura, el cine, la música y el teatro afirmando que no puede haber austeridad donde ya hay precariedad, y afirmaron Ilse Salas y Giovana Zacarías que el presupuesto propuesto indica primero, que no habrá ningún cambio en relación al sexenio pasado y que sobretodo, la Cultura y las Artes no son prioridad para el presente Gobierno Federal.

Para Giovanna Zacarías actriz y directora de Teatro nada de lo que ha sucedido, tiene congruencia ya que recordó que el gremio casi en su totalidad, creyeron en Andrés Manuel y se dedicaron en campaña a realizar spots, con la leyenda de: Vamos a votar por López Obrador, con la plena convicción que sería un firma aliado para desarrollar la cultura en nuestro país, por ello el reclamo ha sido fuerte porque ellos se comprometieron con Amlo y ahora se sienten traicionados.

EL PRI Y EL PAN AHORA LOS DEFIENDEN

Textual: El actor y director de teatro José Luis Cruz dijo que ellos apoyaron a Andrés Manuel, y a los candidatos de Morena por eso ahora sienten cabrón, que sean los diputados del PAN y del PRI quienes estén defendiendo su causa, más tarde fueron atendidos por el diputado presidente de la Comisión de Cultura, Sergio Mayer quien los invitó a ajustarse a la nueva austeridad republicana, pero esto fue después de casi tres horas de espera.

ERRORES, ¿AUTONOMÍA Y PRESUPUESTO?

Está bien que el presidente de México haya recapacitado y haya corregido, lo que llamó errores primero lo relacionado con la autonomía, de las Universidades Públicas y posteriormente las reducciones económicas, a la UNAM, al Poli, la UAM, la Narro y varias entidades de investigación y desde luego es de sabios corregir, pero ya son muchos errores y no se puede entender estos errores en estos niveles, en documentos que pasan por docenas de personas que se suponen, expertos y conocedores así que si de verdad fueron errores, el presidente debe correrlos porque no puede estar rodeado de gente incapaz.

OFICINAS DEL IMSS EN MORELIA HASTA NUEVO AVISO

Finalmente no se pudo realizar el acto

inaugural de las oficinas del IMSS, en esta ciudad de Morelia el martes pasado como estaba previsto, y es que seguramente recordará que aquí mismo le comentamos, que todo estaba casi listo para que Germán Martínez director general del IMSS, tomara posesión de sus nuevas oficinas en el Palacio Federal, por lo menos para despachar desde esta ciudad lunes y martes, y el resto de la semana en la Ciudad de México, donde se encuentran la mayoría de las áreas administrativas de este organismo. Esto tal vez se haga ya en enero.

AMLO EN EL INICIO DE REPARACIÓN DE VIALIDADES

El presidente Municipal de Morelia Raúl Morón dio a conocer, que será el próximo tres de enero cuando el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador esté otra vez en Morelia ya como titular del Ejecutivo Federal, porque como recordará la última vez que estuvo en esta ciudad, fue en el recorrido ya como presidente electo para visitar a los gobernadores del país, en esa ocasión primero estuvo con Raúl Morón quien lo recibió en la aeropuerto de Morelia, quien aparte de llevarlo a desayunar camitas en la calzada Madero, le hizo un recorrido por las vialidades llenas de baches.

También le comentamos que el entonces presidente electo le prometió, a Raúl Morón recursos extraordinarios para mejorar las vialidades en esta ciudad, y precisamente el presidente ahora viene para iniciar este programa ciudadano, de Regeneración Vial que constará principalmente de la reparación, de las vialidades morelianas que presentan daños mayores, afirmó el alcalde moreliano que aún no se tienen datos sobre la inversión que se aplicará, en este programa que lógicamente tendrá apoyos financieros de la presidencia de la república.

PRESEA PRIMO TAPIA PARA AUSENCIO CHÁVEZ

Este día a eso de las doce horas iniciará un acto solemne en el Teatro Stella Inda, con el cual se recordará la fundación XCVI en Michoacán, de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, este evento es organizado por el dirigente estatal de la CNC Jesús Luna, uno de los principales sectores del PRI y la invitación ha sido extendida, por el Comité Estatal del PRI que encabeza Víctor Silva Tejeda, quien seguramente será el encargado de entregar la presea Primo Tapia, al ex gobernador del estado Ausencio Chávez Hernández.

Por cierto Ausencio Chávez Hernández es un personaje singular, desde luego no es cualquier Ausencio sino este es especial, porque para empezar su hermano José Servando y él, fueron gobernadores del Estado por la misma vía, no realizaron campañas ni fueron a las urnas y ambos fueron buenos gobernadores del Estado, primero fue José Servando quien inició la administración de Carlos Gálvez Betancourt, como secretario de Gobierno pero el presidente de México, Luis Echeverría lo invitó a dirigir al IMSS ante lo cual fue designado, por el Congreso como gobernador el entonces secretario de Gobierno, José Servando Chávez Hernández.

AUSENCIO SECRETARIO DE GOBIERNO DE TORRES MANZO

En el caso de Ausencio se convirtió

en secretario de Gobierno de Carlos Torres Manzo, pero años más tarde otra vez volvió a convertir en secretario de Gobierno, en la administración de Genovevo Figueroa Zamudio, así llegó al Gobierno Eduardo Villaseñor Peña quien tuvo graves problemas post electorales, por lo cual solamente pudo mantenerse en el poder 21 días, y Ausencio fue llamado de urgencia por Fernando Gutiérrez Barrios, quien fue designado por el Congreso del Estado gobernador del Estado.

LOS HERMANOS CHÁVEZ HERNÁNDEZ GOBERNADORES

De esta manera los dos hermanos fueron gobernadores de Michoacán, y mire usted realizaron una excelente labor por eso ahora se considera justo, que Ausencio reciba esta presea Primo Tapia por su trabajo que realizó, como secretario de Gobierno y como gobernador en beneficio, de los campesinos del Estado por esto consideramos más que merecida esta presea.

LORENZO MARTÍNEZ, SUÁREZ INDA Y CARLOS

Tenemos casi la certeza de que el sacerdote Lorenzo Martínez Gutiérrez, mientras en cuanto el apoyo que dice recibir tanto del cardenal don Alberto Suárez Inda, como del arzobispo Carlos Garfias Merlos para destruir una escuela, en la población de Santa Ana Maya que tiene más de cincuenta años funcionando, como Kinder y Primaria todo porque el sacerdote del lugar, Lorenzo Martínez Gutiérrez ha convencido a varias personas, de que los terrenos donde funciona la escuela debe regresar a la Iglesia, para lo cual dice contar con el apoyo de los prelados citados.

PUEDA HABER ENFRENTAMIENTOS SANGRIENTOS

La Escuela se llama Don Bosco y tiene funcionando más de cincuenta años, originalmente era manejado por monjas pero hace varios años se fueron, y se creó un patronato que logró un comodato mediante el cual funciona, como escuela sin problemas hasta que este sacerdote se le ocurrió exigirles su salida, con el apoyo de unas trescientas personas que creen que tiene la anuencia, del Cardenal Suárez Inda y del arzobispo Carlos Garfias.

EL NAIM GOZA DE UNA BUENA SALUD

Hay varias señales que indican que primero el NAIM puede sobrevivir, y dos que el aeropuerto de Santa Lucía también seguirá siendo militar, porque tanto Carlos Slim como Wall Street han mostrado interés en este aeropuerto, solamente que Andrés Manuel López Obrador no encuentra la forma de aceptar su derrota.

Porque Carlos Slim ha dado instrucciones de que siga la construcción de este aeropuerto, por lo menos afirmó estar garantizados los salarios, para los primeros tres meses del año entrante y es que la verdad, sería una lástima perderlo lo que se ha invertido en el NAIM. Más información en www.temasdecafe.com.

SUSCRÍBASE

La terca realidad

□ Francia en conflicto político-social

Uno de los países emblemáticos de la Unión Europea, Francia, está en crisis política, más que social y todo parece indicar que es una situación, unos escenarios, determinados por la realidad.

La República Francesa tiene más de dos semanas en revueltas, llena de manifestaciones y efectivamente, las acciones de rechazo a las políticas económicas del presidente Emmanuel Macron cubren todo el territorio francés, incluso de vandalismo y lo más curioso es que no existen líderes visibles, mas los manifestantes están identificados con un chaleco verde amarillo y así se llama la revuelta: La revolución de los Chalecos Amarillos.

Y todo inició porque el presidente anunció que para el primero de enero de 2019 subiría la gasolina, el gas y la electricidad, además de que habría nuevos impuestos para la clase media y para los ricos, habría estímulos fiscales que les permitiría pagar menos impuestos y se reduciría el monto mensual la pensión de los jubilados y pensionados.

Curiosamente, en Francia, una de las mejores economías de la Unión Europea, el litro de gasolina cuesta "dependiendo de donde esté ubicada la estación de servicio y hasta la hora o la temporada" poco más de \$1.30 Euros, que a cotización actual -\$24.00 por euro- resultan que estarían pagando, por litro, \$ 34.00 pesos mexicanos. Ciertamente su formato económico y nivel de ingreso y capacidad de compra del Euro es mayor que la nuestra y que nuestro peso y desarrollo económico es diferente al nuestro, pero a las clases media y baja no les pareció esa medida y salieron a la calle a manifestarse, y fue tan grande la coincidencia del recha-

zo a las medidas económicas anunciadas que llenaron las calles, incendiaron las poblaciones y la respuesta del Estado Francés, inicialmente fue de disuasión y confrontación, lo que echó gasolina al fuego, y al juego político, mas como el escenario creció y se complicó, el presidente de la República informó que pospondría por 6 meses la aplicación de las medidas anunciadas, pero los Chalecos Amarillos mostraron firmeza en su demanda y actitud, que el presidente Macron determinó echar abajo las medidas anunciadas, las canceló y ofreció mejoras económicas, no subir las gasolinas, ni el gas, ni la electricidad, bajar los impuestos a las clases media y baja, sostener las pensiones y jubilaciones, básicamente y aunque la presión bajó, la situación crítica continúa. Para agudizar más la situación, un terrorista atacó la ciudad de Estrasburgo -cerca de la frontera sur con Alemania- y mató a cuatro Franceses y dejó seis heridos, acto terrorista reivindicado por el llamado Ejército Islámico.

Ahora bien, estudiosos de este hecho, realizaron estudios sociológicos entrevistando a algunos manifestantes en toda Francia y llegaron a la conclusión de que los manifestantes están en contra del presidente Emmanuel Macron porque no ha cumplido sus promesas de campaña!... Y esta conclusión ya es del conocimiento de la presidencia de la República francesa? lo que demuestra y comprueba que una cosa es la promesa de campaña política y otra, la dirigencia de un país y que, además, una cosa es estar de un lado de la mesa y otra, muy distinta, estar del otro lado. Situaciones que explican la decepción-frustración de los partidos de izquierda y de los emergentes movimientos políticos.

Bolsa de Trabajo CANACO SERVYTUR Uruapan
01 (452) 52 4 50 20 y 52 4 50 19

AUXILIAR DE ALMACEN

GRUPO DE LA EMPRESA: HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN
SEXO: MASCULINO
EDAD: 25 A 35 AÑOS
ESCOLARIDAD: PREPARATORIA
EXPERIENCIA: 1 AÑO
SUELDO: EN ENTREVISTA

MANTENIMIENTO

GRUPO DE LA EMPRESA: PROCESADORA DE FRUTA
SEXO: MASCULINO
EDAD: 25 A 50 AÑOS
ESCOLARIDAD: INDISTINTO
EXPERIENCIA: MINIMA 6 MESES
SUELDO: \$6,000.00

FACTURISTA

GRUPO DE LA EMPRESA: ELABORACIÓN DE TOSTADA
SEXO: INDISTINTO
EDAD: 20 - 45 AÑOS
ESCOLARIDAD: PREPARATORIA
EXPERIENCIA: 1 AÑO O MAS
SUELDO: \$6,000.00

EMPLEADA DE MOSTRADOR

GRUPO DE LA EMPRESA: TRACTORES Y SERVICIOS AGRÍCOLAS DE URUAPAN
SEXO: FEMENINO
EDAD: 25 A 35 AÑOS
ESCOLARIDAD: PREPARATORIA
EXPERIENCIA: NO NECESARIA
SUELDO: EN ENTREVISTA

Solicitud Elaborada con fotografía reciente o curriculum
1 carta de recomendación (trabajo anterior)
Copia del IFE
Copia del Comprobante de domicilio
Copia del último grado de estudios

COSTO DE INSCRIPCIÓN \$100.00
LUNES A JUEVES 8:30
A 12:30 Y 16:30 A 19:30 HRS.



Arribarán a Morelia militares y marinos: Julisa Suárez

La gobernadora de Michoacán, Julisa Suárez, anunció que se arribarán a Morelia militares y marinos para reforzar la seguridad en el estado.



Defendemos presupuesto para la educación: Wilma Zavala

La secretaria de Educación de Michoacán, Wilma Zavala, defendió el presupuesto asignado para el sector educativo.



La gobernadora de Michoacán, Julisa Suárez, anunció que se arribarán a Morelia militares y marinos para reforzar la seguridad en el estado.

PRD, PAN y PRI, contra la asignación de 6% a la UM

El PRD, PAN y PRI se oponen a la asignación de un 6% del presupuesto estatal a la Universidad Michoacana de las Artes y Ciencias (UM).

Entregan aparatos auditivos



Se entregan aparatos auditivos a personas mayores en un programa de atención social.

El gobierno de Morelia anunció que se arribarán a Morelia militares y marinos para reforzar la seguridad en el estado.

El gobierno de Morelia anunció que se arribarán a Morelia militares y marinos para reforzar la seguridad en el estado.

El gobierno de Morelia anunció que se arribarán a Morelia militares y marinos para reforzar la seguridad en el estado.

El gobierno de Morelia anunció que se arribarán a Morelia militares y marinos para reforzar la seguridad en el estado.

166
 El número de...
8.5
 El índice de...

**Walmart re-
 forzó el apoyo
 con la Playable
 UVD... para
 impulsar el
 comercio electrónico
 de la tienda y
 el servicio al cliente.**

El gobierno de Morelia anunció que se arribarán a Morelia militares y marinos para reforzar la seguridad en el estado.

| GOBERNADOR QUEDÓ DE PAGARLES ESTE MIÉRCOLES, NO HAN RECIBIDO NADA

Hoy habrá bloqueos carreteros; anuncian CNTE y SNTE

Carlos LÓPEZ

MORELIA, MICH.- Luego de que el gobernador del Estado Silvano Aureoles Conejo dijera en días pasados que a partir de este 19 de diciembre se comenzaría a pagar al magisterio, la situación es otra a decir de los profesores, por lo que acordaron para el este jueves un bloqueo total en carreteras, autopistas y los accesos a esta capital, hasta que no sean resueltos sus problemas.

En un comunicado por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y

del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), indicaba que el gobernador se había comprometido a que a partir de este miércoles 19 de diciembre se iniciarían los pagos atrasados a los docentes estatales.

Sin embargo, el comunicado refiere que no han recibido ningún pago y tampoco información sobre el llamado a los pagadores regionales para la entrega de cheques, ni de movimientos en el área de pagos de la Secretaría de Educación del Estado.

Derivado de lo anterior anunciaron para este

jueves 20 de diciembre las manifestaciones en los accesos a Morelia y las principales calles, de igual manera también habrá bloqueos permanentes en la Autopista Siglo XXI, en Taretan, Santa Casilda, Feliciano, las carreteras Lázaro Cárdenas- Colima, Huetamo-Cd. Altamirano.

Estas actividades, indicaron los profesores van a comenzar en punto de las 8 de la mañana, además de que el área jurídica de la Sección XVIII tiene lista la ruta de la demanda contra Silvano Aureoles por el incumplimiento a los pagos de los empleados estatales.



MORELIA, MICH.- En un comunicado por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), indicaba que el gobernador se había comprometido a que a partir de este miércoles 19 de diciembre se iniciarían los pagos atrasados a los docentes estatales.

Ciudadanos salen a las calles a llevar mensaje de concientización Para evitar desgracias en estas Fechas

Ángel Calderón

URUAPAN, MICH.- Con pancartas y lonas, ciudadanos se manifestaron de manera pacífica la mañana y tarde de este miércoles en el Centro Histórico, como manera de concientización a la ciudadanía en general, debido a que en estas fechas millones de personas celebran las fiestas navideñas y de fin de año con balazos al viento, lo que ha provocado millones de pérdidas humanas a causa de los proyectiles o "Balas perdidas".

Una tragedia ocurrida el año pasado en este Municipio, donde un niño menor de edad que disfrutaba de estas fechas navideñas en compañía de uno de sus familiares, en determinado momento fue alcanzado por un proyectil de arma de fuego que des-

cedió de lo alto del cielo, provocándole la muerte inmediata, quitándole así su vida y sus esperanzas de seguir luchando por sus sueños y a su vez destruyendo el alma a los padres de familia y familiares que solo querían disfrutar de estas festividades y ahora será un día de luto y sufrimiento.

Derivado de este acontecimiento, en entrevista exclusiva para esta casa editorial, el padre de familia del menor (+), Jesús Ángel Calderón nos relató de viva voz el infierno que pasó él y sus familiares durante la Navidad pasada, "Todo paso rápido, nos quedamos en shock todos frente al cuerpo de mi hijo, solo vimos un charco de sangre que lo rodeaba, quisimos reanimarlo pero nada funcionaba, mi hijo perdió la vida por causa de alguien", fueron algunas de las palabras.

Todos los años en estas fechas en México, mueren millones de personas a causa de las "Balas perdidas", que son disparadas por personas con problemas mentales y que, solo piensan que esta es una manera de festejar, sin importar que pueda pasar en otro lugar donde desciende la bala, por tal motivo Jesús Ángel Calderón y sus familiares acompañados de ciudadanos, realizan una campaña en forma de manifestación y de concientización para evitar más tragedias a causa de las balas.

"Sé que con este tipo de acciones no recuperare a mi hijo y que las navidades ya no serán iguales sin él a mi lado, pero quiero que sepa la ciudadanía que por estas acciones disque de festejar con balazos al aire, lo que solo provocan son desgracias en otras familias que solo quieren disfrutar y seguir con la esperanza de que el mundo cambie y este lleno de paz", expresó Jesús Ángel Calderón al borde de las lágrimas de solo recordar a casi un año de la muerte de su hijo por una "Bala perdida".

Por último, Jesús Ángel Calderón comentó que, "Espero que con estos mensajes y este tipo de acciones que realizamos, la ciudadanía tome conciencia y piense un poco antes de cometer un error, pues una sola bala al aire que ellos detonen puede ser la causa de una pérdida humana", por lo cual espera que este como muchos casos que han pasado puedan causar un efecto positivo en el pensamiento de los demás y con ello poder decir NO MÁS BALAS AL AIRE, NO MÁS TRAGEDIAS, NO MÁS MUERTES POR BALAS PÉRDIDAS.



URUAPAN, MICH.- Con pancartas y lonas, ciudadanos se manifestaron de manera pacífica la mañana y tarde de este miércoles en el Centro Histórico, como manera de concientización a la ciudadanía en general, debido a que en estas fechas millones de personas celebran las fiestas navideñas y de fin de año con balazos al viento.

Se previene desde la casa

La formación familiar es muy importante para evitar la discriminación, por lo que el Consejo Estatal para la Prevención exhorta a fomentar la inclusión desde edades tempranas.

21%

QUEJAS

por discriminación son por discapacitados

17%

QUEJAS

ante el Coepred son por discriminación escolar

8%

QUEJAS

ante el Coepred son por discriminación laboral

3

TIPOS

de discriminación prevalecen en la familia

260

MIL

personas con discapacidad en el estado

59%

DISCAPACITADOS

tienen algún problema de movilidad

BALANCE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LAS MÁS AFECTADAS

Discriminación no cesa

ÁMBITOS COMO EL EDUCATIVO, LABORAL O SOCIAL, EN LOS QUE LA PADECEN, AFIRMA EL CONSEJO ESTATAL

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Las personas con diferentes discapacidades siguen representando el sector con mayor cantidad de casos de discriminación en Michoacán en diferentes ámbitos, ya sea en lo educativo, laboral o social, así lo expuso el Consejo Estatal para la Prevención de la Discriminación (Coepred) esta semana.

Uno de los principales puntos de discriminación a los que se enfrentan son los accesos adecuados en los lugares públicos, e incluso en muchas de las dependencias de gobierno o de prestación de servicios.

Durante los primeros 11 meses de este 2018, el Coepred recibió quejas y denuncias por actos de discriminación y violencia, la mayoría de ellas hacia personas con discapacidad; se estima que el 21 por ciento del total que se registraron ante el organismo público fueron en esta condición. En paralelo, un 17 por ciento por violencia escolar en sus diferentes modalidades; un 8 por ciento por condición social y un 6 por ciento por violencia laboral, el resto correspondió a violencia de género y actos discriminatorios contra las personas adultas mayores.

En este tenor, las autoridades reconocieron que uno de los principales factores que generan la reincidencia y la poca demanda de la población, se refiere a que en muchos casos, las personas desconocen de sus derechos y propiamente de las áreas que les pueden auxiliar.

Y es que ante estas situaciones, la Coepred y otros organismos de protección a los derechos

Las personas con discapacidad, que se les negaban derechos, que se les negaba el acceso a las barreras físicas que se les ponen eso lo demuestra la encuesta

Alberto Hernández Ramírez, DIRECTOR DEL COEPRED



LA FALTA DE ESPACIOS DE ACCESO Y MOVILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SON PARTE DE LA PROBLEMÁTICA.

humanos no pueden actuar de oficio y deben esperar a que las personas se involucren y pongan la denuncia correspondiente. Mientras tanto, en muchos de los casos, las autoridades desafortunadamente sólo los conocen por medio de las notas periodísticas.

Alberto Hernández Ramírez, director del Coepred, aseguró que la situación de la discriminación es un tema bastante complejo que viene incluso desde la familia y que requiere de la intervención activa de la sociedad para ser erradicado.

"Lo que tenemos son quejas, pero no precisamente con el tema de crímenes de odio, son por dis-

crimination por su orientación sexual, y la verdad es que son pocas, por eso exhortamos a la sociedad a que denuncien quienes se vean afectados con discriminación en sus derechos. Estamos actuando. No podemos actuar de oficio, nos podemos enterar por la prensa y podemos prevenir pero no podemos actuar de oficio, es una circunstancia legal por ser organismo aplicador de sanciones. Las personas con discapacidad, que se les negaban derechos, que se les negaba el acceso por las barreras físicas que se les ponen, eso lo demuestra la encuesta de discriminación de Michoacán", manifestó.

Las cifras en cuanto a personas con discapacidad en Michoacán no son pocas. Se estima a menos 260 mil personas en esta condición, de las cuales, el 62.7 por ciento de los michoacanos presenta problemas para caminar o moverse; el 59.8 por ciento de vista, aun con lentes; el 31.3 por ciento, para mover o usar sus brazos o manos; el 36.7 por ciento, retraso en aprendizaje o memoria; el 29.5 por ciento, para escuchar, con todo y aparato auditivo; el 24.8 por ciento, cuidado personal como el aseo personal; el 19.4 por ciento de habla y comunicación y el 24.5 por ciento problemas emocionales y mentales.

A las personas con discapacidad les siguen muy de cerca otros sectores de la población en donde la vulnerabilidad es un sello característico. La comunidad LGBT, las mujeres y los adultos mayores, en este orden, son los que sufren bastantes tipos de discriminación. No obstante, como en el caso de las mujeres y la comunidad LGBT, muchas veces no se denuncian debido a que se gestan dentro del ámbito familiar.

Al respecto, Alberto Hernández Ramírez, aseguró que se debe trabajar desde el principal núcleo de la sociedad para frenar los problemas de discriminación.

"En las escuelas se refleja la cultura de la casa, lo que se enseña en casa es lo que arrastramos, donde los niños llevan lo que en la casa aprenden y si en la casa no se toman medidas para prevenir la violencia el asunto se va a agravar. El desconocimiento de los derechos de las personas genera actos discriminatorios porque no conocemos cuáles son los derechos. Actuamos en la escuela conforme a prototipos de valores que se han generado dentro de la familia", explicó.

Fue la mañana de ayer que la Coepred dio los resultados de la Encuesta Nacional de Discriminación 2017, que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la cual permitió conocer la prevalencia de la discriminación y sus manifestaciones en Michoacán, captando actitudes, prejuicios y opiniones hacia distintos grupos de la población discriminados por motivos étnicos, etarios, de orientación sexual, entre otros.

Ernesto Hernández Doblas |
MORELIA

SECTOR EDUCATIVO

Maestros vuelven a las calles en demanda de pagos

► Prepara la CNTE una demanda contra el gobierno por la falta de salarios

El panorama que se le presenta al magisterio disidente michoacano es visto en dos caras: la positiva con el gobierno federal y la negativa con el estatal. Así las cosas, este próximo jueves y viernes habrá de realizar acciones de protesta y presión ante salarios caídos y la falta de pago del aguinaldo.

Incluso, aunque durante las siguientes horas pudieran verse cubiertos estos pendientes del gobierno de la entidad quien se comprometió a responder a este asunto entre el día 19 y el 20 del mes en curso, no por ello se detendrán las actividades ya programadas.

A las 9:00 horas de este jueves se llevará a cabo un mitin frente a Palacio de Gobierno mientras que al siguiente día en lugares y horarios aún por designar se bloquearán algunos espacios carreteros.

Y es que de todas maneras los maestros y maestras están a disgusto por el atraso de lo que por ley les corresponde además de que también existen múltiples problemáticas no resueltas.

No únicamente no resueltas sino que a diferencia de la actitud del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el de Silvano Aureoles Conejo no ha dialogado con los inconformes para brindar explicaciones claras de lo que acontece así como rutas de solución.

Víctor Manuel Zavala Hurtado secretario general de la sección XVIII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) así lo declaró este día en un encuentro con reporteras y reporteros.

Zavala Hurtado informó que desde este miércoles el equipo jurídico de la CNTE Michoacán prepara una demanda contra el gobierno de Aureoles Conejo frente a la falta de salarios en tiempo y forma aunque no especificó ante qué instancia sería.

Tal como sucede desde hace varios años, nuevamente la diferencia de trato entre los trabajadores de clave federal y estatal se hizo patente este miércoles. A los primeros les fue depositado lo

correspondiente a las dos quincenas del mes en curso, el aguinaldo y la prima vacacional mientras que a los segundos no.

«Vamos a demandar por el atraso en el pago y por lo que son salarios caídos; esto de no pagar a los trabajadores lo vamos a seguir demandando y vamos a insistir en que se hagan las auditorías pertinentes».

El dinero de los asalariados dependientes del gobierno de Michoacán está contemplado en el presupuesto que los legisladores aprueban cada año, apuntó el representante sindical, por lo que no se comprende dónde quedó.

A pregunta expresa dijo que sigue siendo la administración de la entidad la responsable de cubrir los emolumentos y prestaciones al magisterio mientras no sea determinado otro escenario de manera oficial.

Hay que recordar que a finales de noviembre Aureoles Conejo anunció que regresaba la nómina de educación básica y Normal de la que había estado a cargo al gobierno de López Obrador, por lo que ha mandado constantes mensajes a los maestros y maestras en el sentido de que ahora la obligación de pagarles es de la federación.

Sin embargo, a pesar de que el presidente de México declaró que veía positiva esa posibilidad aún no existe nada en concreto ni oficial y las declaraciones del gobernador han sido ambiguas y contradictorias ya que incluso anunció una movilización a la Ciudad



Victor Manuel Zavala, dirigente de la Sección XVII.

de México que no tuvo lugar, comentó Zavala Hurtado.

Desde su punto de vista la problemática ya no solo es del magisterio sino se ha extendido a sus familias y a la sociedad en general lo que incide en una falta de gobernabilidad ya que otros muchos sectores la padecen de forma parecida por lo que llamó a formar un frente común en defen-

sa de los salarios y la estabilidad laboral.

A pregunta expresa expuso que son muchos los pendientes que arrastra el magisterio disidente, en buena medida por causa, dijo, de la Reforma Educativa que impulsara el gobierno de Enrique Peña Nieto mediante el Pacto por México.

Entre algunos ejemplos están, extendió, los tres mil 182 maes-

tros egresados de las Escuelas Normales a los que se les contrató recientemente y no se les ha pagado, 456 docentes tienen código limitado, falta liberación de cartas de no antecedentes penales a quienes han participado en algunas acciones de protesta y presión, a mil 200 trabajadores eventuales tampoco se les ha cubierto su salario, existen mil 200 plazas congeladas y mil 130 directivos no han podido asumir su cargo entre otros.

Finalmente, el entendimiento con el gobierno de México es pleno y en avance, afirmó el representante magisterial. Existe una mesa de diálogo permanente por medio de la cual van teniendo logros como el camino iniciado por López Obrador para cancelar la Reforma Educativa.

Asimismo tres centistas presos a causa de su rechazo a la medida del anterior periodo presidencial han sido liberados y están en proceso de serlo cuatro más, de la misma forma que se han ido reinsertado a sus labores cientos de cesados en el país y se calcula que en enero volverán a sus puestos de trabajo 500 más.

Esto es un triunfo de la CNTE, celebró Zavala Hurtado quien también señaló con malestar el ataque o rechazo a lo que se ha ido obteniendo para los agremiados y el movimiento magisterial por parte de la oposición partidista, de la organización Mexicanos Primero y del mismo Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.